BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 7 DE MAYO DE 1996 AÑO CIV 19960507 $ 0,70

Nº 28.389

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

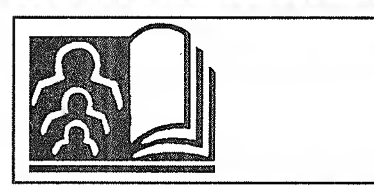
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORES GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/4/96 Ariel Adolfo Ontivero, argentino, soltero, comerc., 30/6/74, LE 23.887.577; Lilian Virginia Nuñez, argentina, soltera, comerc., 1/6/63, DNI 16.331.879, ambos domiciliados Pte. Perón 1593, 5º K. 3) 99 años. 4) la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de plantas frigoríficas; la explotación agroganadera, forestal y minera; la comercialización de productos comestibles; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados el 25 %. 10) 31/3. II) Pres. Ariel Adolfo Ontivero; Dir. sup. Lilian Virginia Nuñez. IV) Pte. Perón 1593, 5º K.

Presidente - Ariel Adolfo Ontivero
Nº 36.188

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1996 se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo decimoquinto del estatuto social cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el registro público pertinente y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los seis meses de celebrada la asamblea que los aprobó".

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 67.409

BLASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 22/3/1996, escritura del 22/4/1996, Fº 183, Registro 12, San Isidro, Pcia. Bs. As. Reforma art. 3º y 4º: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, piezas, elementos y equipos compuestos de metales ferrosos y no ferrosos, polímeros en general, cauchos naturales y sintéticos en todas sus etapas, relacionadas con la industria metalúrgica. b) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y equipos de telecomunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios; estudio de espectro de radiofrecuencias, enlaces de microondas, instalaciones de centrales telefónicas, cableados, energía eléctrica con generación híbrida, repetidores pasivos, fundaciones, estaciones satelitales, transmición de datos topografía. c) realización de todo tipo de construcciones e instalaciones en telecomunicaciones, antenas y radioenlaces, montajes, prestación de servicios de reparación y mantenimiento. d)Adquisición, venta, administración y/o permuta, locación y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, garajes, galpones, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) realización, compra, venta, importación, exportación, distribución y producción de todo tipo de artesanías; f) importación y exportación de toda clase de mercaderías y servicios; g) el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; h) Construcción y/o proyecto total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales u obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será prestado por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. i) La exploración, cateo y explotación en todas sus formas de minas, canteras y minerales en general, así como la compra, venta y arrendamiento de minas, derechos y concesiones mineras. j) la compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos y subproductos de la actividad minera, materiales, maquinarias y equipos para su explotación, inclusive repuestos y accesorios; k) el asesoramiento técnico para la explotación de la actividad minera y de obras civiles. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 70.000.- (pesos setenta mil) representado por 70.000 (setenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una.

Apoderado - E. Genta
Nº 67.506

CALAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 33, del 22/4/96, ante Esc. Luis I. Kleinman, Reg. 588 de Cap. se constituyó "CALAF S.A.". Socios: National Tancredi Corp. con dom. en Paraguay 1132, 3º piso, de Cap. Fed., y Avelino López Moreno, arg. nat., comerciante, cas., nac. 20/7/1918, c/LE. 4.141.115, dom. Florida 876, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. (b) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Y (c) Financieras: me-

diante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía. Quedan excluidas las actividades que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social: Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u. y de $ 1.- valor nominal cada acción. La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representante legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Martinelli. Director Suplente: Avelino López Moreno. Sede social: Teniente Gral. Juan domingo Perón 1111, 1º piso, Cap. Se prescinde Sindicatura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 36.187

CHAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Según Asamblea ord. y Extr. 15/5/96 protoc. Not. Borelli, Quilmes Esc. 146 del 24/4/96 "CHAMAR SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Donado 1477 Capital Federal, inscripto IGJ Nº 7349 Lº 115, Tº A el 26/7/94, reformó estatuto social. Modificando Denominación Social por O'NEILL SPORTS S.A." y determinó nuevo objeto social, comercialización prendas de la industria del vestir e indumentaria deportiva, y el ejercicio de representaciones y mandatos.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 67.476

CIA CONSULMASTER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 50 del 18/4/96: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "CIA CONSULMASTER TRADE S.A." Socios: Luis Mario Magenta, arg., soltero, comerciante, nac. 26/4/52, D.N.I. 18.253.017, dom. Mariano Pelliza 2290, Olivos, Pcia. Bs. As., y Eduardo Alfredo Ferrari, arg., soltero, comerciante, nac. 21/3/50, D.N.I. 8.286.175, dom. Paraná 736, 6º p. "3", Capital. Denominación: "CIA CONSULMASTER TRADE S.A." dom. legal: Venezuela 770, 9º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación en general. Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificio. Publicitaria: elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Estudio de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivas y teatrales. Mandato: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin, la Sociedad tiene plana capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en doce mil cuotas de $ 1.-, valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Alfredo Ferrari y Director Suplente: Luis Mario Magenta.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 67.403

CYS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública del 24/4/96. Socios: Juan José Fernández, arg., soltero, nac. 13/7/44, DNI. 4.742.477, técnico telef. domic. 15 Nº 3177 Mercedes, Pcia. Bs. As.; Carlos Angel Re, arg., casado, nac. 9/7/48, DNI Nº 4.978.970, técnico telef., domic. Suipacha 225 Junín, Pcia. Bs. As.; Carlos Raúl Barrios, arg., solt. nac. 17/10/51, DNI. 10.178.143, técnico telef., domic. La Plata 547, Junín, Pcia. Bs. As.; Claudio Luis Ramallo, arg., soltero, DNI. 21.022.069, 10/10/69, téc. telef. domic. Ricardo Balbín 811, Merlo, pcia. Bs. As.; Sergio Horacio Bargues, arg., casado, nac. 13/12/57, DNI. 13.620.701, téc. telef., domic. 54 entre 17 y 19, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Julio Alberto Parodi, arg., casado, nac 9/7/47, DNI. 4.749.266, téc. telef., domic. Rodolfo Moreno y J.J. Paso s/n. Luján, Pcia. Bs. As.; Hugo Ismael Travaglia, arg., nac. 24/1/54, casado, DNI. 10.954.425, téc. telef., domic. Larrañaga 1494, Luján, Pcia. Bs. As.; Néstor Raúl Vairoletto, arg., nac. 11/9/56, solt., DNI. 12.570.903, téc. telef., domic. Casa 128 Castex, Pcia. de La Pampa; Marcelo Enrique Viola, arg. nac. 2/3/66, casado, DNI. 17.788.573 arquitecto, domic. Rondeau 2527, 4º "B", Cap.; Néstor Andrés Castro, arg., nac. 23/2/50, divorc. LE. 8.321.818, ingeniero, domic. Avda. del Libertador 6665, 3º, Cap.; "CYS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.". 99 años desde inscripc. R.P.C. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en comisión asociada, en representación o por mandato a realizar las siguientes operaciones: Construcción: Todo tipo de construcciones sean obras públicas o privadas; refacciones, mantenimientos, conservación de obras terminadas. Telefonía: Telecomunicaciones, construcción y explotación. Servicios: prestar asesoramiento, planeamiento y todo estudio sobre las actividades de construcción de comunicaciones enunciadas. Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamientos de inmuebles, loteos, urbanización. Operaciones inmobiliarias y las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: por aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas, sociedades para toda clase de operaciones, con exclusión de las reservadas legalmente a las Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio: Integ. 3 a 5 mandato 3 ejerc., iguales o menor suplentes. Directorio: Pte. Néstor Andrés Castro; Vice-Pte. Marcelo Enrique Viola; Direct. Titular: Carlos Angel Re; Direct. Suplentes: Juan José Fernández; Sergio Horacio Bargues y Julio Alberto Parodi Prescinde de la sindicatura. Rep. Legal: Pte. del Direct. o VicePte. en su caso. Cierre ejerc. 30 de abril de c/año. Sede Soc. Florida 716, Piso 11 "D", Cap. Federal. Soc. suscriben totalidad cap. e integran 30 % en partes iguales, resto 2 años.

Abogado - Roberto Castro
Nº 67.491

DEMEF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 30, del 4/3/96, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, adscripto al Registro 49 de La Matanza, al folio 94, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima con domicilio en la calle Alsina 1276, Piso 5, de Capital Federal. Socios: Carlos Fabián Medina, argentino, nacido el 15/11/1960, casado, comerciante, D.N.I. 14.064.949, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1538, piso 10, "A", Capital Federal, y Norberto César Ferechian, argentino, nacido el 29/12/1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.862.870, domiciliado en Avenida Quintana 440, Capital Federal. Denominación: "DEMEF S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, confiterías, cafeterías, restaurantes y hoteles; elaboración, producción, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, y de máquinas productoras y expendedoras de comidas, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, con expendio de bebidas alcohólicas o no. La Sociedad también podrá dedicarse a la dirección y administración de locales gastronómicos, ya sea como mayoristas, minoristas o concesionarios, prestando servicios para empresas, y demás instituciones públicas o privadas que lo requieran. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Capital: $ 12.000 y se representa en 12.000 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Norberto César Ferechian. Director Suplente: Carlos Fabián Medina, Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
Nº 36.155

EATON

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 6/2/61, Nº 49, Lº 53, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Comunica que en AGE del 15/4/96 resolvió aumentar el capital social en $ 5.996.665,14 y reformar el art. 3º del Estatuto: Capital social: $ 6.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 67.380

ESTABLECIMIENTO AVICOLA ROVARELLA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lidia Esther García de Rovarella, argentina, viuda, comerciante, nacida el 17/9/39, L.C. Nº 9.264.488 y María Victoria Rovarella, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/5/64, D.N.I. Nº16.732.510, ambas domiciliadas en la calle Marabotto 349, localidad de Tigre, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 130, del 25/4/96, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 412, Reg. 349, Capital, de su adscripción. Denominación: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA ROVARELLA HNOS. S.A.", dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigree; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras, b) Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines, peladero, faenamiento y evisccrado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, c) Importación, exportación o comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas y agropecuarios; cereales oleaginosos, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huesos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, como así también toda clase de productos alimenticios. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de un peso, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: María Victoria Rovarella; Director Suplente: Lidia Esther García de Rovarella. Domicilio: Manuel Alvarez Prado 2505, 1º piso, departamento "B", Barrio Gral. San Martín de Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 67.487

FRA NOI

SOCIEDAD ANONIMA

"FRA NOI S.A.". 2) Const. 30/4/96.1 Angel Emilio Monteverde, 14/5/41, empe., LE. 4.736.638, cas., San Martín 237, "A", Carlos Omar Haedo, 18/3/38, com., LE 4.731.646, viudo, J. B Justo 945, args., domic., Zárate, Bs. As. 3) "FRA NOI S.A.". 4) Avda. Córdoba 991, 4º "D", C.F. 5) Dedicarse por cta. propia y de terceros y/o asociada a terceros a las sig. act.: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de prop. inm. inclusive las de la Ley 13.512, toda clase de oper. inmob., frac. y post. loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, dedicarse a la administración de prop. inmue., propias o de terceros, b) Leasing inmobi. de la Ley 24.441 y sus dtos. reglamentarios, c) Construcción y venta de edificios en propiedad horizontal, y en gral., la construcción y compraventa de todo tipo de inmue. negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, d) Explotación de todas las actividades agrícolas en gral., tanto en establecimientos de prop. de la soc. como de 3º, explotación total o parcial de la actividad ganadera, e) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 70.000. 8) Direc. 1 a 3 por 3 años. Rep. legal: Pres. Dir. 9) Pres.: Angel Emilio Monteverde; Dir. Supte.: Carlos Omar Haedo. 10) 31/7.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 67.422

IMEXTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/10/89, Nº 7312, Lº 107, Tº A de ESA, avisa que por escritura del 29/4/96 se protocolizó el acta del 3/1/96 en la que se resolvió ampliar el objeto social: I) Operaciones de exportación, importación y distribución de materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados en el país o en el exterior; II) Ingeniería civil, mecánica y eléctrica y construcciones civiles en general y monitoreo de obras y auditoría; III) Fabricación de equipamientos industriales, metalmecánicos y eléctricos; IV) Montaje, mantenimiento e inspecciones técnicas de instalaciones y obras; V) Producción, transformación y/o comercialización de productos químicos, petroquímicos y plásticos; VI) Ejecución de tareas de remediación ambiental industrial y prestación de asesoramiento y servicio técnico en la materia y VII) Prestación de servicios profesionales en general, en áreas industriales, comerciales, agropecuarias y/o legales.

Escribano - N. Javier Vila Sánchez
Nº 67.371

INVERSORA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 29 de febrero de 1996, "INVERSORA BAHIA BLANCA SOCIEDAD ANONINA" aumentó su capital social de

$ 12.000.- a $ 50.012.000.- y modificó su objeto social, que quedó definido en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cincuenta Millones Doce Mil, representado por cincuenta millones doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 26 de abril de 1996.

Presidente - Lino Alberto Palacio
Nº 67.375

JOSE DENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10/4/96, Reg. 898 Cap. Fed. 1) "JOSE DENTE S.A.". 2) José Dente, italiano, casado, C.I.P.F. 5.565.030, nac. 3/8/1946, comerciante, dom. Magallanes 1271, Cap. Fed.; y Ada Rizzuti, arg., casada, D.N.I. 11.398.301, nac. 22/9/1953, comerciante, dom. Magallanes 1271, Cap. Fed.; 3) Magallanes 1271, Cap. Fed. 4) Compra, venta, distribución, importación y exportación de cubiertas, cámaras ruedas, protectores y llantas, ya sean nuevas, usadas, y/o renovadas, y sus accesorios, combustibles, lubricantes y sus derivados, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, y a la prestación del servicio integral de gomería. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: José Dente. Director Suplente: Ada Rizzuti. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/3 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 67.398

KUPPER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 87, otorgada el 21 de marzo de 1996 al folio 326 ante la Escribana Bibiana Ronchi, adscripta al Registro 349 de esta Ciudad, se ha reformado el Estatuto social de "KUPPER'S S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de noviembre de 1992 bajo el número 10.596, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. La reforma versa sobre el cambio del objeto social, consiguientemente el artículo tercero, tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino: cabañeros; para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. b) Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines, peladero, faenamiento y eviscerado, y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. c) Importación, exportación o comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huesos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol como así también toda clase de productos alimenticios. Y se ha cambiado el Domicilio Social y Legal de la misma, en adelante funcionará en la calle Gelly Obes 2247, piso 8º Departamento A de la Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 67.486

LABARA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Enrique Oscar Ravone, 50 años, casado, argentino, médico, Larrea 993, Lomas de Zamora, LE. 7.769.738; Raúl Eduardo Baud, 46 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, Alvear 1683, Banfield, DNI. 8.068.804; y José Adrián Lanouguere, 71 años, viudo, argentino, jubilado, Pringles 259, Temperley, LE. 4.218.160; todos Pcia. de Buenos Aires. 2. 29/abril/1996. Esc. Púb. Reg. 1003 Cap. Fed. 3. "LABARA" SOCIEDAD ANONIMA. 4. Av. Córdoba 1584, 1º "C" Capital Federal. 5. a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante el préstamo de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Agropecuaria: Mediante la consignación de hacienda; la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, vitivinícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie de ganado; explotación de invernadas; producción de animales de cría o consumo; como así también la compra y venta de hacienda; cereales y oleaginosas y de toda clase de productos agropecuarios; y la explotación y administración de establecimiento agrícola-ganaderos propios y de terceros. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías y materias primas, elaboradas o en curso de elaboración, ganado en pie o faenado, maquinaria agrícola-ganadera y sus repuestos, ejerciendo representaciones y nombrando representantes a esos fines. f) Forestal: Mediante el asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación y reforestación, en terrenos propios y de terceros, instalación y explotación de viveros forestales, realización de trabajos de conservación forestal y extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios, asesoramiento, investigación y desarrollo en general a personas físicas y jurídicas, sociedades y empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial, vinculados con el objeto social. A estos fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. $ 12.000, 8. Presidente: Enrique Oscar Ravone; Vicepresidente: Raúl Eduardo Baud; Director Titular: Carlos Adrián Lanouguere, DNI. 12.708.048, argentino, 39 años, casado, Cont. Púb. Nac., Pilar y Pizzurno, Almte. Brown, Bs. As.; Directora Suplente: Dora María Susana Otero, LC. 6.023.666, argentina, 47 años, casada, Empresaria, Larrea 993, Lomas de Zamora, Bs. As.; todos por tres ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31 de mayo de cada año.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 36.212

LA VERTIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 157 del 29/4/96 pasada al folio 563 del Reg. nro. 512 de esta Cap. Fed. Jorge Mariano Anton, arg., nacido 18/5/52, D.N.I. 10.390.760, casado, Productor Agropecuario, dom. Belgrano s/n de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. Guillermo María Giribone, arg., nacido 24/1/52, D.N.I. 10.203.253, soltero, Productor de Seguros, dom. Esmeralda nro. 625, 5to. "H", de esta Ciudad, y Diego Evaristo Díaz Bonilla, arg., nacido 23/4/54, con D.N.I. 10.201.795, casado, Contador Público y Lic. en Administración, dom. Layalle 3919, 1er. piso "P" de esta Capital. Constituyeron "LA VERTIENTE S.A.", con dom. en Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación y engorde, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. 2) La administración de establecimientos agropecuarios y ganaderos de todo tipo y naturaleza como así también la investigación y asesoramiento técnico en la materia con la expresa intervención de profesionales idóneos en todos aquellos casos, que en razón de las materias y las reglamentaciones vigentes les esté reservado a los mismos. 3) Compra, venta, acopio, representación, mandatos, de productos agropecuarios y agroganaderos, industrializados o no y los provenientes de la actividad industrial. Comisionistas de cereales y consignatarios de hacienda. 4) Representación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, provisión, leasing, compra, venta y/o alquiler al por mayor o por menor de productos agrícola ganaderos, como así también de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y abonos. 5) Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles rurales. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R. P. de Comercio. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace en su caso Aportes: Jorge Mariano Anton, Guillermo María Giribone, Diego Evaristo Díaz Bonilla suscriben 4.000 acciones ordinarias al portador cada uno que representan cuatro mil pesos cada uno e integran el veinticinco por ciento en dinero efectivo, respectivamente. El resto del capital se integra dentro del plazo legal. Presidente: Jorge Mariano Anton. Director Titular: Guillermo María Giribone. Director Suplente: Diego Evaristo Díaz Bonilla. Fijan la sede social en Tucumán 540, 14 "B" Cap. Fed.

Amadeo Gras Goyena
Nº 67.479

LIBRERIA Y PAPELERIA GUIMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20/10/86 Nº 6771, Lº 102, Tº A de S.A.N. Avisa que por escritura del 24/4/96 se protocolizó el acta del 31/7/95 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 10.000 prescindir de la sindicatura reformando los artículos 4º, 7º y 10º del Estatuto Social, redactando el mismo íntegramente.

Escribana - Dalia C. Dulcich
Nº 67.368

MARITRADE AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 10.262, Lº 101, Tº "A" de S. A. del 15/4/85. Aumento de Capital, Modificación de Estatutos de S. A. Inscripción de Directorio, Cambio de Sede Social: Resol. Social del 22/2/96. Por escrit. del 25/4/96. Denominación anterior: MARITRADE AGENCIA MARITIMA S. A. Denominación Actual: NORBERTO M. BLANCO S. A. Domicilio: Defensa 441, piso 1º Depto. "B" de Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importaciones, exportaciones, distribuciones, representaciones, compra y venta de artículos, productos semi-terminados o terminados, materias primas y en general todo bien o servicio relacionado con la industria alimenticia y en especial el asesoramiento a terceros en comercio exterior. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto social. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Baragli. Director Suplente: Pablo Cerallo.

Escribana - María Enriqueta Fontan de Sánchez Citati
Nº 67.417

MAVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 19/4/96. Fabián Mario Aradas, argentino, soltero, comerc., 6/11/65, DNI 17.572.795; María Eugenia Ces, argentina, soltera, comer., 29/9/74, DNI 24.043.141, ambos domiciliados Av. Cruz 6821, 6º A. 3) 99 años. 4) la explotación de plantas frigoríficas; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación agroganadera, forestal y minera; la comercialización de productos comestibles; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales e integrados el 25 %. 10) 31-3. II) Presidente: Fabián Mario Aradas. Dir. supl. María Eugenia Ces. IV) Av. Cruz 6821 6º A.

Presidente - Fabián Mario Aradas
Nº 36.189

MIGOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 29/4/96. Accionistas: Miguel Gómez Alvarez, 50 años, español, casado, comerciante, DNI: 93.476.350, Pringles 2472 Martínez, Daniel Norberto Mauro, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.765.916, Sdo. de Malvinas 2708 Villa Adelina; Blanca Margarita Leopoldina Velilla Providenza, 47 años, paraguaya, casada, lic. en administ. de empresas, DNI: 92.670.401, Wimberg 2763 Olivos. Denominación: "MIGOA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización de productos equipos, materiales y herramientas de la industria alimenticia, textil, maderera electrodomésticos, eléctricos, electromecánicos, químicos, del plástico, automotriz, papelería, limpieza, del vidrio, construcción, perfumería y farmacéuticos relacionados con supermercados, su instalación, explotación y administración. b) Industrial: Fabricación, envasado y transporte de los mismos. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. i) Servicios: Mantenimiento, reparación y limpieza integral. Concesión y/o licitación y/o privatización de playas de estacionamiento, complejos polideportivos, emprendimientos gastronómicos, salas de esparcimiento y juegos sociales, rutas por peaje y/u otros sistemas y predios o terrenos fiscales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Gómez Alvarez, Vicepresidente: Daniel Norberto Mauro, Directora suplente: Blanca Margarita Leopoldina Velilla Providenza. Sede social: Mariano Acha 4939 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.386

MONTE POTRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 18/4/96, Recibo Nº 34.896, donde dice, aumentar el capital social de $ 1,60 a $ 1.000.000 debe decir: aumentar el capital social de $ 1,62 a $ 1.000.000.

Abogada - Susana Graciela Centarti
Nº 67.465

PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Wegbarait Rozental, Luis Guiora DNI 92.331.009; Wegbrait Rozental, Pablo Ricardo DNI 92.313.781, uruguayos, solteros, 27 y 23 años, comerciantes; Della Bosca, Antonio DNI 14.908.128, 33 años; y Cella, Hugo Luis DNI 10.607.564; 43 años, argentinos, casados, comerciantes, Arcos 1996, 7 "B" C.F. Fecha: 26/4/96. Reg. 328 CF. Plazo: 15 años de su Inscripción. Sede Social: Arcos 1966 7 "B" CF. Objeto: Industrialización, comercialización y fabricación de productos alimenticios, su importación y exportación mandatos, representación, consignación de bienes, mercaderías, en el país o en el extranjero. Capital: $ 25.000 dividido en 1000 acciones nominativas no endosables de $ 25 c/u de 1 voto c/u. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros por 2 años. Presidente: Wegbrait Rozental, Luis Griora. Vice Presidente: Cella, Hugo Luis. Directores Suplentes: Wegbrait Rozental, Pablo Ricardo y Della Bosca, Antonio. Representación Legal: Presidente o Vice. Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Antonio Ordiales
Nº 67.462

PROPLASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme con el Art. 77 de la Ley 19.550, que por Asamblea de fecha 31/1/96 se resolvió la transformación de PROPLASTEX S. A. en PROPLASTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA elevado a Escritura Pública con fecha 19/3/96. Capital Social de la S.R.L. $ 6.000. No hay socios recedentes. Domicilio social Zado 3319 Capital Federal. Inscripción: 13/3/78. Nº 484, Lº 86 Tº "A" de Sco. Anónimas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 67.361

RADIODIFUSORA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

6/12/1983, Nº 9267, Lº 99, Tº A de S. A. Se comunica que la Asamblea General Extraordi-

naria del 31/7/1991 resolvió Aumentar el Capital Social de A 87.000.000.000, equivalentes hoy a $ 8.700.000 a A 107.000.000.000, equivalentes hoy a $ 10.700.000, mediante la emisión de A 20.000.000.000, equivalentes hoy a $ 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables hoy de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, la reforma consistente en fijar el Capital en la suma de $ 107.000.000.000 de australes, equivalentes hoy a $ 10.700.000 representado por 107.000.000.000, hoy 10.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, hoy de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 13/9/1993, al folio 361 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 36.223

REKTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Tibor Julio De Telekí, arg., casado, empres., 13/2/63, DNI 16.288.019, dom. Cerviño 4624 Cap.; Esteban Reynal Ayerza, arg., casado, empres., 16/6/50, DNI 8.362.711, dom. Libertador 2555 5º Cap.; 2) 2/5/96. 3) REKTEL S. A. 4) Pte. R. S. Peña 1160, 6º B Cap. 5) Comerciales: compraventa importación, exportación, de productos alimenticios. Industriales: elaboración industrialización de productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: pres. Tibor De Telcki, Dir. Supl. E. Reynal Ayerza. 9) Por el directorio. 10) 30/4.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 67.494

S.A.M.I.T.

SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

Por escritura 115 del 11/4/1996, ante Alejandro Ahumada, Fº 466, Reg. 349 de Cap. Fed. de su adscripción, se protocolizó lo resuelto por los accionistas de "S.A.M.I.T. SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA", en Asamblea General Extraordinaria Nº 49 del 12/12/96: a) reforma Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo y Décimo Segundo, transcripción en un texto ordenado todos los artículos del Estatuto Social, canje de las acciones en circulación. Art. reformados: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipos y maquinarias para el comercio, la industria, la construcción, el agro y cualquier otra actividad técnica, mecánica o minera, así como motores, repuestos, accesorios de herramientas, materiales e instalaciones de medios de transporte terrestres, marítimos o aéreos. b) Industrial: Mediante la fabricación, montaje, conservación y reparación de equipos, maquinarias, instalaciones para el comercio, la industria, la construcción, el agro y cualquier otra actividad técnica mecánica y de minería, salvo aquellas cuya explotación corresponde exclusivamente al Estado Nacional. c) Mandatos y Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. La prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con las actividades de la sociedad, quedando incluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta o constitución de cualquier otro derecho real o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y ejercer la administración de las mismas. e) Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal, o sin garantía, otorgar avales, endosar, girar cheques, warrants, conocimiento, letras, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Realizar aportes a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Participar en negocios realizados o en vías de realizarse. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeras. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, las que podrán garantizar personalmente o con bienes. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar y ejecutar los actos y contratos relacionados con el objeto social. Artículo Cuarto: El Cap. Soc. es de $ 600.000 representando por 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 3000 son de clase "A", con derecho a 5 votos y 3000 clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La administración de la Soc. está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 1 año... Mientras la soc. prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más Direc. Sup. será obligatoria... Artículo Décimo Segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550... Inscripción IGJ. Reg. P.C. 9/3/1959, Nº 366, Fº 400, Lº 51, Tomo A. Est. Nac.

Escribano - Alejandro R. Ahumada
Nº 67.485

SAFIGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Actas de Directorio Nº 13, del 2 de marzo de 1996, se resolvió cambiar su domicilio legal por el de la calle México 350, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Ignacio Javier Saénz
Nº 67.411

SONSOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Néstor Javier Melendez, argentino, soltero, nacido 16/12/1965, MI 17.605.675, empleado y Janine Beech, argentina, soltera, nacida 18/11/1967, MI 18.598.859, empleada, domiciliados en Agüero 1795, piso 9º de esta ciudad. 1) Fecha: 30/4/1996. Escritura pública. 2) Denominación: SONSOLES S.A. 3) Domicilio: Agüero 1795, 9º, Capital Federal. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; Constructora: Mediante la construcción de edificios y cualquier clase de obra de carácter público y/o privado y Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de actividades y materias regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 a 5 directores, con mandato por 2 años. 8) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Janine Beech y Director Suplente: Néstor Javier Melendez. 10) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 21.949

SPADARO

SOCIEDAD ANONIMA

La Empresa comunica que: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/96 resolvió: 1) Reformar el Estatuto Social a fin de prescindir de sindicatura e incorporar la elección de directores suplentes en forma obligatoria. 2) Modificar los artículos 7 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - Agustín Spadaro
Nº 21.955

TOWN DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TOWN DEVELOPERS S.A. 2) Walter Adrián Majlis, arg., 31/5/69, casado, C.P.N., DNI. 20.892.648, Pumacahua 63, 6º Cap. Fed.; Daniel Alejandro Majlis, arg., 26/1/67, casado, arquitecto, DNI 18.287.541, Av. Rivadavia 6015, 6º "B", Cap. Fed.; Marcos Ernesto Merener, arg., 1/9/36, casado, comerciante, LE 4.187.013, Juan B. Alberdi 2309 Cap. Fed.; Aída Keisman de Merener, 16/2/37, casada, abogada, LC 3.580.918, Juan B. Alberdi 2309, Cap. Fed. 3) Escr. 136 del 25/4/1996, Fº 320, reg. 670, ante Bernardo Drucaroff. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, 4º "C", Cap. Fed. 5) Constructora: Ejecución de proyectos; dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal; urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Inmobiliaria: compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capitales y préstamos en dinero con o sin garantía real a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; compra, venta e inversiones en títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000, div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1 c/u. 8) Presidente: Daniel Alejandro Majlis; vicepresidente: Mariano Javier Merener; Suplente: Walter Adrián Majlis, todos por 3 ejercicios. 9) 1 a 5 titulares. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 67.495

"TRANSTEEL SOCIEDAD ANONIMA"
"LATINO SOCIEDAD ANONIMA E.B.A.B."

Por Acta de Asamblea Extr. del 29/3/96, se reformó el estatuto de "TRANSTEEL SOCIEDAD ANONIMA". Art. 1º Denominación: La sociedad se denomina "LATINO SOCIEDAD ANONIMA" E.B.A.B." continuadora de "TRANSTEEL SOCIEDAD ANONIMA"; dom. legal en la ciudad de Bs. As., Rep. Arg. Podrá establecer sucursales, filiales o representaciones dentro o fuera del país. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, en el país o fuera de él, bajo la forma de Empresa Binacional Argentino Brasileña (ley Nro. 23.935), las siguientes actividades: a) Transportes: Mandatos y Servicios: Importadora y Exportadora: Art. 8º: Directorio: Compuesto por número impar de 3 a 5 titulares por 3 ej. Representación Legal: Presi. o Vice. Art. 9º: La fiscalización será ejercida por 1 síndico titular y suplente, durarán 1 ejercicio.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 67.483

TRIDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 18/4/96, Escritura 186, Reg. 978. 1) Armando Bruno Menghini, 26/6/44, L.E. 5.500.272 y Ariel Armando Menghini, 28/4/70, DNI 21.552.644, ambos empresarios, argentinos, casados y domiciliados en Castro 1277, Capital. 2) TRIDEAL S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte: Mediante el transporte terrestre, marítimo y aéreo de carga y/o personas, con vehículos propios o de terceros dentro del territorio de la Nación e internacional. Transporte postal, en cualquiera de las formas legalmente permitidas. Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, subdivisión y la realización de toda clase de actividades relacionadas con bienes inmuebles. Representaciones, Servicios y Mandatos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en las leyes de Entidades Financieras y en toda otra que se requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 1 a 7 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término 2 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Armando Bruno Menghini, Director Suplente: Ariel Armando Menghini. 10) 31/3 de cada año. 11) Sede: Castro 1277, Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 67.509

VIDA PROTEGIDA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Daniel Velchoff, argentino, nacido el 26/2/56, soltero, médico, DNI 12.096.043, domiciliado en Aráoz 276 piso 8º depto. "A" de esta ciudad; y Daniel Oscar Iungano, argentino, nacido el 1/10/63, casado, contador público, DNI Nº 16.559.503, domiciliado en Av. Independencia 2251 piso 5º de esta ciudad. 2) Escritura del 11 de abril de 1996. 3) VIDA PROTEGIDA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. 4) Av. Belgrano 510 piso 4º depto "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la previsión de los riesgos y la reparación de los daños del trabajo conforme lo dispuesto por la Ley 24.557 y sus normas reglamentarias, o de las que en el futuro rijan para este tipo de coberturas y/o afiliaciones. Podrá también para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la ley de entidades de seguros y sus reglamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil (12.000) se representa en doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y por un valor nominal de un peso para cada una de ellas. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevee el artículo 284. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda constituido por Presidente: Ricardo Daniel Velchoff y Director Suplente: Daniel Oscar Iungano.

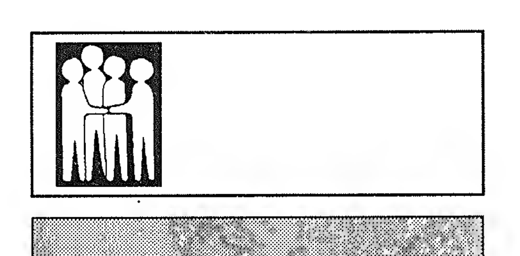
Autorizada - Patricia Peña
Nº 67.489

VIMETALSA

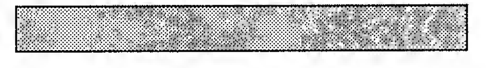
SOCIEDAD ANONIMA

La Empresa comunica que: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/96 resolvió: 1) Reformar el Estatuto Social a fin de prescindir de sindicatura e incorporar la elección de directores suplentes en forma obligatoria. 2) Modificar los artículos 8 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - Agustín Spadaro
Nº 21.954



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



ACCESORIOS MATADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituc.: Privado 12/4/96. 2) Socios: Alejandro Carlos Rodriguez, arg., 3/9/58, sol., ing. civil, DNI 12.685.420, H. Yrigoyen 1548 8º 57, Cap.; Juan Bautista Alvarez, arg., cas., chapista, DNI 13.222.874, Avda. Gral. Paz 11.718, Cap. 3) Den.: ACCESORIOS MATADEROS S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros a la compra, venta, importación, exportación y reparación de repuestos y accesorios para el automotor. 6) Cap.: $ 2.000. 7) Repr.: Uno o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Carhué 2401, Cap. 10) Gerentes: Alejandro C. Rodríguez y Juan B. Alvarez.
Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 36.232

ALEMSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/4/96, se constituyó "ALEMSUD S.R.L.". Socios: Nicolás Germán Teodoro Bertram, alemán, 63 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.197.949, domicilio Fray Justo Sarmiento 1417, Florida, Bs. As.; Michael Hitzler Munch, chileno, 52 años, divorciado, ingeniero, Pasaporte chileno 5277400-4, domicilio Fray Justo Sarmiento 1417, Florida, Bs. As. Sede: California 687, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, producción, fabricación, comisión, consignación y comercialización de productos químicos, productos plásticos, materias primas y maquinarias para la industria del plástico, repuestos para automotores, productos para la construcción, y para el reciclado de basuras, desechos y productos reciclables en general. Proveeduría de maquinarias, equipos, indumentaria e instrumental náutico. Representaciones y mandatos en el país de empresas extranjeras. Capital: $ 2.000. Administración y representación: A cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.
Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 67.457

ALFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Esteban Pellegrino, 31 años, DNI 17.287.785, domicilio Marcelo T. de Alvear 934, Capital; y Francisco Armando Peña, 44 años, DNI 10.227.371, domicilio Pje. Piro 5662, Capital, ambos casados, comerciantes, argentinos. 2) Contrato privado del 30/4/1996; 3) "ALFES S.R.L."; 4) H. Yrigoyen 1144, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, consignación y distribución de cigarros, cigarrillos, chocolates, golosinas en general, artículos de librería, bebidas con o sin alcohol, nacionales e importadas, gaseosas, comestibles y productos alimenticios envasados y todo otro producto o mercadería de venta habitual en quioscos y maxiquioscos; 6) $ 10.000; 7) 10 años. 8) y 9) A cargo de Alfredo Esteban Pellegrino, designado gerente; 10) 30 abril.
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 36.147

ALYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/4/96. Socios: Enrique Goyhman, 62 años, argentino, casado, empresario, CI: 3.025.768, Formosa 283 "4" Capital; Alejandro Daniel Goyhman, 39 años, argentino, casado, analista de sistemas, CI: 5.767.616, Armenia 2321 1º, Capital. Denominación: "ALYEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil. b) Industrial y Comercial: Fabricación y toda forma de comercialización de artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de computación, electrodomésticos, de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería y zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Formosa 283 2º "4", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.391

AMERICAN BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rossana Beatriz Benítez, 27/3/62, DNI. 92.762.381, Charlone 917, 2º "B", Capital y Javier Héctor Rodríguez, 30/4/61, DNI. 92.762.383, Charlone 917, 2º "B", Capital, ambos uruguayos, comerc. casados. 2) 19/4/96, Esc. 132, Reg. 1052, Capital. 3) AMERICAN BASIC S.R.L. 4) Charlone 917, 2º "B", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, representación, importación y exportación de indumentaria, calzado, así como los accesorios y materias primas empleadas en los mismos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerente: Rossana Beatriz Benítez. 9) El gerente en forma individual e indistinta. 10) 30/4.
Autorizado - Marcelo Corti
Nº 67.365

AQUA CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 53 ante esc. F.J. Rocca a los 24/4/96, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As., entre Roberto Ricardo Barros, empleado, nac. 9/6/44, LE 4.432.540, casado, dom. Balcarce 69, Morón, Pcia. Bs. As., y Valeria Andrea Barros, comerciante, nac. 10/12/69, DNI 21.138.735, soltera, dom. Prudán 999, Castelar, Prov. Bs. As., ambos argentinos. AQUA CLEAN SRL. Duración: 30 años a partir inscripción RPC. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Tratamiento de aguas industriales; fraccionamiento de productos químicos, elaboración de productos para tratamientos de circuitos industriales en general, service y mantenimiento de equipos industriales, mantenimiento de piscinas y tratamiento de sus aguas, fabricación de filtros ablandadores y desmineralizadores de agua, mantenimiento en general de industrias y comercios, servicio de abono, tratamiento de efluentes industriales, elaboración de productos para línea automotor e industrial, desarrollo de formulaciones, productos floculantes, desincrustantes, bactericidas, alguicidas, pasivantes, desengrasantes, dieléctricos, detergentes, líquidos hidráulicos, anticongelantes, refrigerantes, antioxidantes; su comercialización, importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración, Gerencia y uso de la firma social: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta o individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Sede social: Magariños Cervantes 5270, Cap. Fed. Gerente: Valeria Andrea Barros. Autorizada, Patricia B. D'Aloi.
Escribano - Francisco José Rocca
Nº 67.404

ARLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1-4-96, el socio Roberto Hugo Barreiro, cede la totalidad de cuatro cuotas sociales que poseía en ARLEZ S.R.L. a favor de Alvarez Casanova, Domingo, español, casado, nacido el 26-6-38, D.U. 92.402.123, domiciliado en Pumacahua 451, Capital, comerciante, por el precio total de $ 2.000.
Autorizado - Néstor Goñi
Nº 67.512

ASAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC. 12-8-92, Nº 7487 Lº 96 SRL). Por reunión de socios de fecha 27-9-96, se reformaron arts. 4 y 5 del estatuto.
Gerente - Gregorio Crámer
Nº 36.176

AUTOPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Nº 4 del 15/8/95, la Sra. Silvia Elena Genaisir, ha renunciado a su cargo de gerente en dicha sociedad, que en forma unánime los componentes de la sociedad, resolvieron aceptar la renuncia presentada por la Sra. Genaisir y designar por todo el plazo de duración de la sociedad, como Gerente, al Sr. Oscar Alberto Mentasti, quien acepta su designación como tal. Que por Acta Nº 5 del 21/12/95, habiéndose advertido que por un error involuntario se omitió establecer la reforma contractual, los socios resuelven la modificación de la cláusula quinta de dicho contrato, la que quedará redactada en los siguientes términos: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio que reviste el carácter de gerente, que será designado en reunión de socios y que podrá ser removido y sustituido por el mismo procedimiento en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos".
Abogada - María Graciela Negro
Nº 36.205

BANDITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 386, otorgada el 3/8/94, ante el Escribano del Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires Juan Carlos García, al Fº 847 del Registro 111 de su Adscripción se canceló en la jurisdicción de la Capital Federal la sociedad "BANDITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por cambio de domicilio a la Prov. de Buenos Aires. Actualmente en: Achával 240, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Inscripta: el 9/3/82 bajo el Nº 667, Lº 82 de SRL. Ultima inscripción: el 2/1/85 Nº 41 Lº 85 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Pietranaba
Nº 67.442

BSTC-3232

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30/4/96. Socios: Margarita Svartman, argentina, divorciada, empleada, D.N.I. 4.641.428, nac. el 12/6/43, domiciliada en Cuba 2255, Piso 1º "4", Cap. Fed.; Enrique Emilio Baduell, argentino, casado, ingeniero, DNI. 4.202.306, nac. el 15/4/37, domiciliado en Bolívar 638 de Béccar, Pcia. de Bs. As.; Amneris Fátima Teruel, argentina, casada, analista de sistemas, D.N.I. 18.110.956, nac. el 11/5/67, domiciliada en Humaitá 2552, Béccar, Pcia. de Bs. As. y Fernando Carlos Capurro, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 18.285.153, nac. el 25/6/66, domiciliado en Av. Elcano 3511, Piso 1º, "1", Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de inscripción. Objeto: Adquisición, construcción y la disposición de inmuebles, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Podrá realizar toda clase de actos jurídicos, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9º del Dcto. Ley 5965/63. Capital Social $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10, suscripto 100 % integrado 25 %. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración, uso de firma y representación legal a cargo del socio-gerente designado por el término de duración de la sociedad, Fernando Carlos Capurro. Domicilio legal en Capital Federal, actualmente en Paraná 777, 4º "B".
Autorizada - Julia L. Correa Torres
Nº 67.412

CAPITAN PARRILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezra Gerardo Hambo, 19-8-1955, casado, arg., comerciante, Paso 744, Cap. Fed., DNI. 11.632.868; Julio Eduardo Scholnik, 12-11-1955, casado, arg., comerciante, Avda. Díaz Vélez 5401, Cap. Fed., DNI. 11.634.747. 2) Escritura 18-4-1996. 4) Avda. Díaz Vélez 5401, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de todo artículo alimenticio, bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas y todo rubro de la gastronomía y toda actividad anexa o análoga. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por plazo duración, en forma indistinta. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.
Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 36.183

CARDANTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.592.449, Nº 4982, libro 100, tomo - de S.R.L.. Cesión y transferencia de cuotas sociales. Documento privado 24-4-1996. Daniel Germán Pérez, cede y transfiere sus 5 cuotas a Damián Ariel Speranza DNI 22.735.114, Av. Belgrano 940, Capital. María Inés Madrid Páez, cede y transfiere sus cinco cuotas a Carlos Osvaldo Di Salvo Landivar, DNI 7.837.310, Pasteur 515, 6º, B, Capital. Ambos cesionarios son argentinos, solteros y comerciantes. Se han cedido así las 10 cuotas en que se divide el total del capital social. Cada cuota se transfirió en $ 500. Los cesionarios son ahora los únicos socios y ambos son socios gerentes. Resto de los estatutos, sin cambios.
Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 36.153

CARMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 1.4.96. Carlos Horacio Miranda, casado, DNI: 11.097.947, de 41 años de edad dom.: Molina 1752, Cap. y Juan Ramos Esper, soltero, DNI: 11.734.133 de 40 años de edad, dom.: Murguiondo 1470, Cap. ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) compra, vta., importac., exportac. al por mayor o menor y a la cría de ganado bovino, equino, porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, elaborac. de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos tradicionales y/o no tradicionales; a la actividad avícola y pesquera; b) Servcs. como comisionista de vtas. en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribuc. y/o oficinas de vtas. o representaciones por cta. de industriales, comerciantes o productos argentinos y/o extranjeros; ser mandataria y/o ejecutante de toda clase de tareas y operacs. inherentes al comercio de exportac. Capital: Seis mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el térm. de 10 ejercs. Cierre: 31.12. de c/año. Sede social: Lima 29, 2º, G, Cap: Gerentes: los Sres. Miranda y Esper.
Autorizado - José Mangone
Nº 67.344

CERAMICAS ARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el 29-4-96 por acto privado la sociedad "CERAMICAS ARCA S.R.L.", con domicilio en Joaquín V. González 3008, de Cap. Fed. Socios: Mendez Juan Carlos, arg., nacido el 17-10-51, casado, DNI 10.108.666, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 3008 de Cap. Fed. y Mendez Angel Domingo, arg., nacido el 25-7-50, casado, LE 8.392.780, comerciante, domiciliado en Pablo Duarte 5086, de Cap. Fed. Objeto: fabricación, comercialización y distribución de productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico de laboratorio, artístico y para la construcción, así como también la decoración de ellos. Capital: $ 5.000, 50 % c/socio. Duración: 99 años desde su fecha de inscripción. Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año. Administración: ambos socios gerentes por el término de 3 años.
Socio Gerente - Mendez Juan Carlos
Nº 67.418

COMUNICACIONES CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 38 del 25/4/96, Reg. 1715, Cap. Fed. Socios: Oscar Alberto Fenochietto, arg., casado, 5/9/51, comerciante, DNI 10.133.708, dom. en Sarmiento 1574 y Rafael Angel González, arg., soltero, 24/4/69, comerciante, DNI 20.750.131, dom. Timoteo Gordillo 4165, ambos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, renovación, comercialización, comprar, vender, instalar, alquilar, reparar y reconstrucción de transceptores, equipos homologados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT), equipos multibanda, receptores de radio y televisión, telefonía celular, equipos de grabación de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos, y grabadores de cintas magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassetes y magazine, mag-

netofónicos y para televisión con o sin grabación y equipo de teléfono, telégrafo alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables, la fabricación de equipo eléctrico de señalización para ferrocarriles y otros medios de transporte. Participar y presentarse en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, al igual que operar por el sistema de "leasing". Importación y exportación. Capital: $ 5.000. Administración, representación y uso de la firma social: Dos gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Independencia 1417, Cap. Fed. Se designan gerentes a Oscar Alberto Fenochietto y Rafael Angel González.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 36.211

CONSTRUCCIONES RIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/3/1996, complementado el 27/3/1996, Haydée Rosario Pace de Scheider y Silvana Laura Palmero de Belizan, cedieron cada una 20 cuotas de las que son titulares a favor de Hugo Saturnino Enriquez, total 40 cuotas de "CONSTRUCCIONES RIER S.R.L." y se designaron Gerentes a Ricardo Scheider y Hugo Saturnino Enriquez, para que actúen en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Insc. IGJ 7/4/92, Nº 2874, Lº 95, Tº 8 S.R.L.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 67.484

DEGATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Szechter, 7-7-1946, divorciada, arg., comerciante, DNI. 5.432.270; Leonardo Gastón Dorfman, 21-12-1972, soltero, arg., comerciante, DNI. 23.120.925; Erica Lorena Dorfman, 31-10-1974, soltera, arg., comerciante, DNI. 24.293.026, domiciliados Avda. Pueyrredón 834, 11º p., "A", Cap. Fed.; Diego Alejandro Dorfman, 16-3-1969, soltero, arg., comerciante, Ecuador 1329, 15º p. "B", Cap. Fed., DNI. 20.728.560. 2) Escritura 25-4-1996. 4) Junín 422/426, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Industriales: entintado, estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles, sintéticos, plásticos. Comercialización de la materia prima y productos textiles en general. Comerciales: importación y exportación, compra, venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias de la industria textil y blanco, patentes de invención, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborar, en tejidos naturales y sintéticos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Diego Alejandro Dorfman y Ana Azechter, designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de mayo.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 36.184

DE GOMOWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. del 25-4-1996, se modificó el plazo de duración de la sociedad estableciéndolo en veinte años a contar desde su inscripción, o sea, hasta el 1-12-2007. Como consecuencia se modifica la cláusula segunda del contrato constitutivo. Ultima inscripción: 18-2-1993, Nº 11.953, L. 97 de S.R.L.

Autorizado - Federico Diaz
Nº 67.392

DIALYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Gabriel López Zeballos, argentino, nac. 26/2/56, casado, electromecánico, DNI 12.079.917, dom. Zapiola 2011, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Dora Angélica Zeballos, arg., nac. 27/3/37, divorc., ama de casa, DNI 3.581.615, dom. Pte. Luis Sáenz Peña 1772, P.B. "B", Cap. 2) Esc. 86, Fº 266, Reg. 510. Esc. Hilel Rubinson. 3) DIALYTEC S.R.L. 4) Pte. Luis Sáenz Peña 1772, P.B., "B", Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la provisión e instalación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, hidráulicos, de tratamientos de aguas y de hemodiálisis, a la industria, comercio, organismos de salud y sanidad y establecimientos escolares. Por intermedio de personal técnico, en cada caso brindará ascsoramiento, servicio técnico y provisión de materiales y equipos para el cumplimiento del objeto antes referido. Compra, venta, importación y exportación de materiales, máquinas, equipos, artefactos eléctricos, hidráulicos, de tratamiento de aguas y de hemodiálisis relacionados con los mismos objetos afines a los servicios y prestaciones citadas. 6) 20 años desde inscrip. RPC. 7) 10.000. 8) Horacio Gabriel López Zeballos. 9) 31/3.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 36.220

DIGISAT CYBER AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituc.: Privado 30/4/96. 2) Socios: Eric Walter Schur, arg., sol., 25 años, estudiante, Avda. San Martín 1426, 6º, 24, Cap., DNI 21.553.077; Martín Wainer, arg., sol., 22 años, estudiante, Juncal 1461, piso 10, Cap., DNI 23.668.447. 3) Den.: DIGISAT CYBER AGENCY S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y demás formas de comercialización de Páginas Webs y demás productos o servicios relacionados con Internet y otras posibles redes a crearse en el futuro. Venta, suscripción, alquiler y/o leasing de abonos para acceder a la red Internet. Compra, venta, importación y exportación de materiales de computación, publicidad, promoción y asesoramiento general. 6) Cap.: $ 2.000. 7) Repr.: uno o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Paraná 1097, 11, "B", Cap. 10) Gerente: Eric Walter Schur.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo
Nº 36.233

ECOSUR CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/4/1996, Registro 797, Cap. Fed. Socios: Raúl Vladimiro Ochoa, argentino, nac. el 22/9/1942, cas., contador público, DNI 4.589.529, domic. en Leandro Alem 639, 5º "R", Capital Federal, Gerardo Brandon, argentino, nac. el 18/11/1945, cas., contador público, LE 4.529.967, domic. en República de Indonesia 45, de Capital Federal, Lidia Castro, argentina, nacida el 10/1/1951, cas., consultora, DNI 6.664.359, domic. en Lezica 3965, 2º "2", Capital Federal, Silvia Forte, argentina, nac. 31/10/1958, DNI 12.813.294, soltera, arquitecta, domic. en Basavilbaso 1393, 2º, "F", Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 639, 5º "R". Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, trabajos de investigación, estudio, evaluación y desarrollo de proyectos en las áreas de la economía, y del comercio internacional y local, administración, organización y reorganización de empresas y organismos privados y públicos, nacionales, provinciales y municipales. Proyectos y desarrollos de los mismos en las áreas de construcción, ingeniería de procesos y protección del medio ambiente. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no designados por tiempo indeterminado, en forma individual o indistinta. Gerentes: Raúl Vladimiro Ochoa y Gerardo Brandon. Representación: En forma individual o indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Escribana autorizante - Beatriz Nydia Frumento
Nº 67.456

EL GRAN ESPAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Calvo Mouro, español, 27/12/31, divorc., comerc., C.I.P.F. 4.624.525, dom. Francisco Suárez 4288, loc. Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Camilo Puga, español, 24/9/37, casado, gastronómico, D.N.I. 93.327.950, dom. en la Av. F. Lacroze 2480, p.b., 2, Cap., Fed., Herminio Corzon, español, 5/10/40, casado, comerc., D.N.I. 93.268.208, dom. Billinghurst 1230, 1º, 4, Cap. Fed., Manuel González Martínez, español, 12/7/43, casado, comerc., D.N.I. 93.265.623, dom. Av. Juan B. Justo 3782, 3º "C", Cap. Fed.; Zulema Olveira, arg., nat., 4/12/41, casada, enfermera, D.N.I. 18.735.154, domi. Cnel. Sayos 758, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. y Lucio Peres Ponce, boliviano, 18/10/63, soltero, albañil, D.N.I. 92.587.034, domi. J. Vucetich 4940, Villa La Madrid, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Nº 43 del 18/4/96. 3) EL GRAN ESPAÑOL S.R.L. 4) Thames 2270, 1º, C, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cervecería, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) La Adm., Rep. Legal de la Soc., y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. El gerente durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. 9) La Adm., Rep. Legal de la Soc., y uso de la firma social está a cargo de Manuel Calvo Mouro, quien desde ya queda investido con el cargo de gerente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano- Guillermo Enrique Archer
Nº 67.395

EL TERCER MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 111. 30.4.96. Roberto Angel Vázquez, 17.4.41, ingeniero, casado, LE: 4.371.954 y Roberto Vázquez Ferrero, 9.9.75, DNI: 24.752.234, comerc., soltero, ambos argents. y domcls. en Migueletes 1046, 4º, A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) procesos de limpieza, lavado, secado, planchado y cualq. otro tendiente a procurar una adecuada prestac. de servcs. de tintorería para todo tipo de prenda, indumentaria, telas cueros; b) compra, vta., consignac. y depósito de todo tipo de materiales; c) elaborac. de estudios de mercado y factibilidad; consultoría, asesoramto., análisis e investigacs. para industrias o empresas; organización y atención industrial, comercial y técnica; d) importac., y exportación de toda clase de maquinarias, mercadería o bienes afines a su actividad para adquirirlos o bien recibirlos en consignac. para su enajenac. o comercializac. bajo cualq. modalidad, sea leasing, franquicias u otras. Capital: Doce mil pesos, represent. por 120 cuotas de $ 100.- v/n. Adm. y Rep.: La gerencia de la sociedad será ejercida por cualq. de los socios en forma indistinta; asimismo la gerencia podrá ser desempeñada por terceros debiendo en tal caso actuar conjuntamente con uno cualesquiera de los socios. Cierre: 31.12 de c/año. Sede social: Montevideo 1902, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.346

ESPARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 16-8-90, los siguientes socios venden, ceden y/o transfieren la cantidad de: Marcelo Luis Otouzbirian 540 cuotas, Juan Carlos Djemdjemian 4320 cuotas, Alicia Hatchatrjan 3240 cuotas, José Agustín Flores 1080 cuotas y Angel Daniel Zeppa 1620 cuotas que poseían en ESPARMEN S.R.L., las que son adquiridas por los socios: Domingo Alvarez Casanova 1080 cuotas, Mari Karacok 540 cuotas, Istepan Hacinlioglu 1620 cuotas, William Alvaro Romero Cuesta 4860 cuotas y por el Sr. Jorge José Gómez, uruguayo, casado, nacido el 31-5-42, D.U. 92.522.805, domiciliado en Fray Luis Beltrán 219-2, Capital, 2700 cuotas. El precio total y único de la presente cesión es de $ 3.500. El Sr. Juan Carlos Djemdjemian, renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 67.515

ESPARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que: 1) Por instrumento privado de fecha 22-12-93, el socio Jorge José Gómez, cede la totalidad de las 2700 cuotas sociales que poseía en ESPARMEN S.R.L. las que son adquiridas por los siguientes socios: Domingo Alvarez Casanova, Arnaldo Kalaidjian y María Beatriz Alvarez, quinientas cuarenta (540) cuotas cada uno, Héctor Luis Otouzbirian, Graciela Haedo de Alvarez y María Isabel Monfort de Romero, trescientas sesenta (360) cuotas cada uno. El precio total de la presente cesión es de $ 15.000. 2) Se aumenta el capital social a la suma de $ 54.000. 3) Se amplía el objeto social a Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. 4) Sede social Paraná 439, 1, "5", Capital Federal.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 67.513

ESTABLECIMIENTO AVICOLA GIALLO UOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30 de abril de 1996, por instrumento privado. Socios: Francisco Roberto Fazzari, italiano, 59 años, casado, comerciante, domiciliado José Martí 2993, Capital, con D.N.I. 92.498.339; Néstor Baldomero Stumpo, argentino, 46 años, casado, arquitecto, domiciliado Castro 1480, Capital, L.E. 8.317.241; y, Manuel Antonio Blanco, argentino, 45 años, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Donovan 1253, Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. 8.389.229. Razón social: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA GIALLO UOVO S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la adquisición, venta, producción, procesamiento, comercialización, importación, exportación de aves, cerdos, conejos, ovinos, bovinos, huevos, quesos, fiambres y todo otro producto de granja y alimenticio en general. Utilización de materias primas de producción propia para la elaboración de otro producto terminado, elaboración de huevo líquido o en polvo, utilización del hueso, visceras, pieles, grasas y partes del ave, para la producción de otro tipo de alimentos. Elaboración y producción de alimentos balanceados para consumo propio o su venta a terceros. Importación y exportación de implementos y maquinarias avícolas para uso propio o venta a terceros. Capital: $ 21.000. Gerentes: Los tres socios. Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los gerentes cualesquiera dos de ellos en forma conjunta, por cinco años. Sede social: José Martí 2989, Capital. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Rilo
Nº 67.340

FOUCHETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Enrique Boris de la Piedra Portela, arg., soltero, economista, 17/11/62, DNI.92.826.680, dom. Libertad 1366, 7º Cap. María Laura Facio Zeballos, casada, restaurateur, 25/11/63, DNI. 16766654I, dom. B. Matienzo 1643, 21º Cap. 2) 2/5/96. 3) FOUCHETTE SRL. 4) B. Matienzo 1643, 21º D, Cap. 5) Comerciales: compraventa importación y exportación de productos alimenticios. Alimenticias: elaboración, industrialización de productos. 6) 99 años. 7) $ 1000. 8) Gerentes: E. de la Piedra Portela y M. L. Facio Zeballos. 9) Por la Gerencia. 10) 30/4.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 67.492

FRIPASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. el 22/8/91, Nº 5178, Lº 94 de S.R.L. Esc. del 23/4/96, Fº 345, Reg. 166. Aumento de cap., reforma de la rep. social, cambio de sede y modif. de los arts. 4º y 5º. Capital social: $ 60.000, div. en rep. por 600 cuotas de v/n $ 100 c/u. La dirección administración estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, quedando desig. los sres. José César Sánchez Villar, José Manuel Sánchez y José Rafael Sánchez Villar. Sede: Paraná 562, 1º B, Cap.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 67.406

HEALTH INTEGRITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro Samuel Hamudis, 37 años, abogado, D.N.I. 11.988.302;

y Gabriela Judith Kosoy, 35 años, médica, D.N.I. 14.066.830; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Leandro N. Alem 651, 9º, "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 116, Fº 357, del 9/4/96, registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 651, 9º "B" Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de asesoramiento, producción, marketing y venta de servicios de medicina y odontología prepaga, de y a obras sociales de aseguradoras de riesgo de trabajo, de servicios de seguros y similares, así como de publicidad escrita, oral, televisiva y de cualquier otra forma. B) La venta, distribución, comercialización, marketing, producción, consignación, importación y exportación de instrumental, artefactos y artículos de utilización en medicina, odontología y publicidad, así como de otros elementos y productos vinculados o necesarios para el desarrollo de las mencionadas actividades. C) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras en los que se incluya publicidad comercial. D) El registro, explotación y cesión de derechos de autor y de marcas. E) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, planificación, implementación y control de campañas publicitarias y de propagandas institucionales de servicios, productos, lugares, y entidades. F) La promoción en todas sus variantes de actividades vinculadas a la publicidad y la organización de su producción, comercialización y distribución. G) La compraventa, arrendamiento, permuta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, programas y productos relacionados con la publicidad, consignaciones y representaciones. H) La producción de todo tipo de espectáculos, organización, producción y armado de eventos especiales, promociones, jornadas, simposios, muestras congresos y exposiciones. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta. Se designan Gerentes a Alejandro Samuel Hamudis y Gabriela Judith Kosoy. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 67.420

I. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: I. B. SOC. DE RESP. LTDA. 1) Héctor Eduardo El Bitar, DNI. 8.503.270, 45 años y Inés Graciela Beraja, DNI. 10.520.078, 43 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en E. Bonorino 1012 Capital. 2) 2/5/96. 3) I. B. SOC. DE RESP. LTDA. 4) E. Bonorino 1012. 5) Industriales y Comerciales: industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, comisión y consignación de artículos de marroquinería en general, cueros, cuerinas, plásticos, sus derivados y todo otro acto jurídico comercial posible. Exportación e Importación. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: 1 o más. Socios o no. Individual o Indistinta. Tiempo indeterminado. Gerentes: ambos socios. 9) 31/12.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 67.488

ILSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17 de abril de 1996. Alejandro Dolinka, argent. naturaliz. 24/8/38. DNI.: 13.354.390 dom: Coleg. Mltar. 454 Malaver P. Bs. As. y Francisco Saverio Moronelli, 28/9/44, DNI.: 7.752.407, dom. V. Olaguer y Feliú 2445/9, 8º "A" Cap. ambos argents. y comercs. Plazo: 5 años. Objeto: Comerciales: med. la compra, vta. importac., exportac., distribuc., representac. de tercs., para su comercializac., asistencia y asesoramto. para productos de perfumería, cosmética, limpieza, indumentaria, librería, papelería, bazar, golosinas, comestibles y otros productos y activids. afines. Industriales: manufactura, envasados relacionados con su objeto comercial y fabricación de envases de cualq. tipo de materiales. Inmobiliaria: compra, vta. leasing, construcc. comercilizac. y explotac. en cualq. de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financieras: med. la financiac. de cualq. de las activs. mencionadas en los rubros anteriores. No recurrirá al ahorro público para sus activids. financieras. Capital: Dos Mil Pesos. La administrac., representac. y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Dolinka y Moronelli quienes actuarán en forma conjunta en calidad de gerentes por la durac. del contrato. Cierre: 31/3 de c/año. Sede Social: Callao 322, 2º A y B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.347

INGENORTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/12/95. Socios: Daniel Eduardo Molina: nacido el 17/9/55, soltero, argentino, ingeniero civil, DNI. 11.788.817, domiciliado en Catamarca 60 Acassuso Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires; Fernando Alfredo Molina: nacido el 6/5/54, casado, argentino, ingeniero químico DNI.: 10.889.431, domiciliado en Catamarca 60 Acassuso, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Denominación: INGENORTH S.R.L. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 4.000. Objeto: Montajes Eléctricos, Mecánicos, Hidráulicos, Sanitarios, Obras Civiles e Industriales. Proyectos de Ingeniería. Servicios de mantenimiento, limpieza, publicidad y promoción. Tramitaciones en Organismos Oficiales y Privados. Dirección y Administración. Representación Legal: Daniel Eduardo Molina y Fernando Alfredo Molina revistiendo el carácter de gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Báez 465, Capital Federal.

Autorizado - Alberto Jorge Gutiérrez
Nº 67.505

LAUREN ZEIMOR COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1996, entre los Sres. Marcelo Rubén Romero Alvarez, DNI. 18.100.115, argentino, casado, 29 años, comerciante; Roberto Daniel De Luca, DNI. 21.865.616, argentino, casado, 25 años, comerciante; y Marcelo Eduardo Avedikian, DNI. 17.294.656, argentino, soltero, 31 años, comerciante, ha sido constituida LAUREN ZEIMOR COSMETICS S.R.L. con domicilio en Aguilar 2356 13º "G" de Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en todo el país y el extranjero actividades de compra, venta, importación, exportación, industrialización y fraccionamiento de artículos de tocador. Financiera: Aporte de capitales a empresas o sociedades, excepto sociedades por acciones, constituidas para negocios presentes o futuros, financiaciones en general, así como la compraventa y negociación de acciones, debentures títulos públicos y privados. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Para el cumplimiento del mismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con él, siempre que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato social. Toda otra actividad relacionada con el objeto social antes determinado, pudiendo, no obstante encarar otras actividades o negociaciones anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Tiene un plazo de 20 años a partir de su inscripción. El capital social es de Pesos Dos Mil Quinientos ($ 2.500). Los socios han sido designados gerentes, y tienen la representación, actuando en forma conjunta o indistinta salvo en los actos de disposición de bienes o dinero, que requerirá la firma conjunta de por lo menos dos socios. Cierra cada ejercicio el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Claudio Sebastián Spagnolo
Nº 36.182

LIBRERIA DEL BANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRERIA DEL BANCO S.R.L., comunica que por Instrumentos privados de fechas 28/3/96 ambos, en el 1º Gabriel Darío Genuod, cede, vende y transfiere a favor de Susana Beatriz Speroni la cantidad de 4.900 cuotas de capital, por el precio total y convenido de $ 4.900. Se acepta la renuncia del cedente al cargo de Gerente designado a tal efecto Gerente a Patricia Diana Juankele. En el 2º Susana Beatriz Speroni, cede vende y transfiere a favor de Patricia Diana Juankele la cantidad de 4.900 cuotas, por el precio total convenido de Pesos 4.900; Se modifica el Art. 4º en las dos por la integración de las cuotas "Art. 4º El Capital Social es de $ 5.000... Se ratifica la designación de P. D. Juankele, como Gerente. Ins. 15/12/95. Nº 9762, Lº 103.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.381

LOMBARDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 321.440. Por Esc. 24/4/96, folio 327, Reg. 1196 Cap. Fed. se resolvió la prórroga de la sociedad por el término de dos años, modificando la cláusula segunda del contrato social, que quedó redactada de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tendrá duración hasta el 5 de mayo del año 1998.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 67.474

M. D. ELECTRO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 19/2/96 y su ratif. del 17/5/96, Jorge Oscar Mazza y María Beatriz Danas, únicos socios de "M. D. ELECTRO ARGENTINA S.R.L." cedieron a favor de Carlos Enrique Narea, chileno, casado, comerciante 18/6/27, C.I. 6.916.589, dom. Viamonte 1592, 9º "D", C.F., el primero 90 cuotas y la segunda 150 cuotas de 1 $ v/n c/1 de un total de 300 cuotas de la referida soc.; modif. cláusula 4 del cont. soc.: cap. soc. $ 300 dividido en 300 cuotas de 1 $ V/N c/1 totalmente suscriptas e integradas por Jorge Oscar Mazza 60 cuotas y Carlos Enrique Narea 240 cuotas. Fijan la sede soc.: Viamonte 1592, 9º "D" C.F. Jorge Oscar Mazza y María Beatriz Danas renunciaron a la gerencia y se designó gerente a Carlos Enrique Narea quien aceptó el cargo.

Socio - Carlos Enrique Narea
Nº 67.455

MANO EN OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/4/96. Socios: Silvia Inés Carrea, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI.: 16.381.221, Charlone 3674, San Miguel; Luisa Knack, 66 años, argentina, viuda, ama de casa, LC.: 5.231.713, A. Williams 5075, José C. Paz. Denominación: "MANO EN OBRA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, explotación de patentes, licencias y sistemas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: Silvia Inés Carrea. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Mariscal Antonio de Sucre 3875. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.387

NAKED PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: "NAKED PRESS S.R.L.". Se hace saber por un día: 1) Raquel Adriana Tela, arg., nac. el 24/1/55, soltera, editora, con DNI. 14.683.474, domiciliada en Av. Rivadavia 1349, piso 3º, Cap Fed. y Fabian Omar Sanguinetti, arg. nac. el 1/4/64, soltero, diseñador gráfico, con DNI. 16.975.197, domiciliado en Gral. Artigas 1877, 1º "6", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 18/4/96. 3) NAKED PRESS S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1349, 3º Cap. Fed. 5) Tiene por objeto a) la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas. En particular editará y publicará el periódico "Aquí Buenos Aires", b) la organización de seminarios, cursos y eventos, c) la explotación del ramo de publicidad y marketing en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada por cuenta propia o de terceros; d) la producción y promoción gráfica, radial y televisiva; e) la organización de equipos y elencos artísticos y/o técnicos, f) la prestación de servicios de organización y asesoramiento de atención al cliente. 6) 30 años. 7) Seis mil pesos. 8) la administración está a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a la Señora Raquel Adriana Tela. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Javier B. Kuymdjian
Nº 36.234

NEGRO EL 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 28 de marzo de 1996, pasada ante la escribana Irma Piano de Alonso, al folio 210 del Registro 1201, a su cargo, resulta: a) Socios: Marcela Claudia López Magallanes, argentina, nacida el 25/8/1955, casada, D.N.I. 12.093.047, comerciante, domiciliada en Centenera 345, 3º, "E" y Alejandro Bravo, argentino, nacido el 12/2/1966, D.N.I. 17.945.515, soltero, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 1342, dto. "3", ambos de Capital; b) Denominación: "NEGRO 20 S.R.L."; c) Domicilio: Avenida San Martín 1466, Capital Federal, d) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio; e) Objeto: La explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego, que en el futuro explote Lotería Nacional S.E.; f) Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/u. g) Administración: La administración estará a cargo de Marcela Claudia López Magallanes y de Alejandro Bravo, quienes investirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, con cuyas firmas obligarán a la sociedad; h) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 67.496

NUTRI CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Masimiani, arg., 47 años, casado, L.E. 8.274.071, Haedo 2116, Beccar, Pcia. Bs. As. y Frank Heinrich Spielvogel, alemán, 36 años, divorciado, DNI.: 92.822.651, Viamonte 1133, Capital, ambos comerciantes. 2) 23/4/96. 3) NUTRI CATERING SRL. 4) Reconquista 986, Piso 13, "61". 5) Elaboración, fabricación, preparación, compra, venta, importación, exportación, distribución o representación comidas, bebidas y productos alimenticios de todo tipo y la explotación de restaurantes, bares, confiterías y preparación de comidas a particulares, establecimientos y empresas. Traslado de estas y organización fiestas, comidas y reuniones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8 y 9) Dirección, representación y administración a cargo de ambos socios como gerentes, actuando en forma conjunta. Mandato: plazo vigencia sociedad. 10) 30/4.

Escribano - José María Stortini
Nº 67.399

OBRAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 25/4/96, escritura 100 Registro 448, Capital: 1) Denominación: "OBRAS DEL PLATA S.R.L.". 2) Socios: Isacio Antonio González, argentino, 25/2/42, casado, arquitecto, L.E. 4.381.897, Santa Fe 4008, Capital y Mario Stabilito, argentino, 9/12/40, casado, arquitecto, LE 4.361.902, Santa Fe 4008, Capital. 3) Objeto: a) Construcción y decoración de inmuebles; b) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles y de maquinaria para la construcción; c) Prestación de servicios de asesoramiento en proyectos, confección de planos y dirección de obra; d) Compraventa, transporte, distribución y promoción de elementos para la construcción y la decoración; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 5.000 en cinco mil cuotas de $ 1 . 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y Representación: gerentes por 3 ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Mario Stabilito e Isacio Antonio González. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Santa Fe 4008, Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/3. Buenos Aires, 29/4/96.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 36.203

PANTHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2/5/1996. Rbo. 35.866 se deslizó el siguiente error en el título y en el

texto: DONDE DICE: PHANTU S.R.L., DEBE DECIR: PANTHU S.R.L.

Abogado
Nº 36.213

PIZZA XV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Anselmo Coulin, nacido el 3/7/1963, divorciado, con DNI 16.581.300, domiciliado en Ramón Freire 2231, piso 6º B; y José Andrés Pedro Bechara Zamudio, nacido el 19/3/1951, casado, DNI 8.586.662, domiciliado en Jorge Newbery 3316, piso 7º A, ambos argentinos, comerciantes de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 11/4/1996. 3) PIZZA XV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Jorge Newbery 3316, piso 7º A de Capital Federal. 5) a) Explotación comercial de pizzerías, bares, restaurantes, parrillas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, confiterías, con servicio de mesas y todo otro rubro relacionado con la rama gastronómica; b) Efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones como así también adherirse al sistema de tarjetas de crédito con empresas públicas y/o privadas. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 8.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Hugo R. Panno
Nº 67.413

PREDELIBERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 95, Flio. 267 del 23/4/96, Reg. 734: 1) Jaime Rodolfo Bullrich, arg., sol., mayor de edad, comer., DNI 17.576.293, Gutiérrez 2618, piso 5to. A, Cap. Fed.; Juan Manuel Augusto Jasson, arg., solt., mayor de edad, comerc., DNI 21.613.266, Dorrego 2699 piso 24 Cap. Fed. y Nicolás Hernán Parera, arg., solt., mayor de edad, comerc., DNI 21.957.210, Bvard. Ballester 116, San Martín, Prov. Bs. As. 2) PREDELIBERY S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. b) Comercial: Mediante la fabricación, distribución, compraventa, embalaje, fraccionamiento, archivo, depósito y comercialización de materias primas, productos, subproductos, materiales, maquinarias y derivados ya sea de índole agropecuario, automotriz, informática, alimenticia y del sector y servicio prepostal, como así también de envío, embalaje y remisión de correspondencia y objetos, y toda otra actividad análoga y/o anexa; intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Mediante el ejercicio y prestación de servicios prepostales, como así también su asesoramiento; efectúen estrategias de servicios, estudios de mercados, poner a disposición de empresas: personal, contratar personal por plazos fijos y/o temporales. La realización de toda otra actividad, rubro o anexo que este relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000: 120 cuotas de $ 100) v/n c/u. 6) Bullrich: 40 cuotas. Jasson: 40 cuotas. Parera: 40 cuotas. 7) Cierre ejercicio: 31/12/c/año. 8) Sede: Olazábal 1926, 8vo. A Cap. Fed. 9) Gerentes: los 3 socios.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 67.402

PRONTO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/5/90, Nº 1970, Lº 92, Tº SRL. Por Inst. Priv. del 28/2/96, Graciela Cristina Laeebron, cedió a Nidia Mabel Pagliaricci, (socia actual) 450 cuotas sociales, y a Alicia Rodrigo, arg., 13/6/43, viuda, comerciante, DNI 4.638.773, dom. Güemes 4182 4º Cap. Fed., 50 cuotas sociales de "PRONTO CONSULTORA S.R.L.", por U$S 1.000 y renunció al cargo de Gerente. Aumentó su Capital a $ 1.000. Se modificó cláusula 4ta. y 6ta. y 7ta. del Contrato. Designación Gerente: Nidia Mabel Pagliaricci, quien tiene la repres. legal en forma individual. Se mod. art. 7. Balance a disposición de socios con no menos de 15 días.

Abogado - Franco Ignacio Gobetti
Nº 67.435

PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/6/90, Nº 3083, Lº 92 SRL. Por Inst. Priv. del 28/2/96, Graciela Cristina Laeebron, cedió a Nidia Mabel Pagliaricci, (socia actual) 450 cuotas sociales, y a Alicia Rodrigo, arg., 13/6/43, viuda, comerciante, DNI 4.638.773, dom. Güemes 4182, 4º Cap. Fed., 50 cuotas sociales de "PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.", por U$S 8.400, y renunció al cargo de Gerente. Aumentó su Capital a $ 1.000. Se modificó cláusula 4ta. y 6ta., del Contrato. Designación Gerente: Nidia Mabel Pagliaricci, quien tiene la repres. legal en forma individual.

Abogado - Franco Ignacio Gobetti
Nº 67.433

PUBLICIDAD EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/1/96. Nélida Ester Bellomo, por sí y en nombre y representación de Antonio Mercuri Dattilo, cede, vende y transfiere a Edgardo Damián Franceschetti, soltero 19/7/72, DNI 22.717.697, dom.: Tte. Rangugni 4083, Rdos. de Escalada, P. Bs. As., 500 cuotas; a Lidia Luján Tempone, 6/12/32, casada, DNI: 2.269.573, dom.: Sta. Fe 3910 piso 10 Cap., 500 cuotas; a Elida Brugnano, 13/8/56, casada, DNI: 12.619.239, dom.: Esmeralda 1184, Temperley, P. Bs. As., 500 cuotas y Manuel Carlos Franco, 25/6/51, casado, 25/6/51, LE: 8.591.763, dom.: Seguí 1890, Cap. 1500 cuotas, adquiriendo para sí 500 cuotas y 1000 las adquiere en nombre y representac.: de Susana Marta Dezan, 25/9/45, divorc. empleada, dom.: Belgrano 1954 8º A, Cap., LC: 5.076.777 y Juan Manuel Pertiga, divorc. comerciante, LE: 4.818.487, dom.: Ayacucho 1145 5º B, Cap. en partes iguales para los mismos, todos argentinos y los 3 primeros comerciantes en la suma total de Pesos Tres Mil colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, en cuanto a lo cedido tenía y transfiriéndoles todos los derechos y acciones y obligaciones que en la sociedad le correspondían.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.345

ROMANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 161, 29/4/96, al Fº 359, Registro 1630, Capital. Socios: los cónyuges 1º nup. Marcelo Daniel Romano, arg., arquitec., nac. 18/9/61, DNI 14.585.038; y Laura Beatriz Catalina Duverne, arg., nac. 30/11/65, bióloga, DNI 17.514.829, ambos dom. José Bonifacio 2949, 13º p. "A", Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Construcciones de carácter público y privado, de todo tipo de obras, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, servicio de mantenimiento de las mismas, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, modelos y diseños industriales, calculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto; la construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; consultora técnica por profesionales; instalaciones termomecánicas, eléctricas y electromecánicas; importación y exportación de todo tipo de materiales relativos a obras civiles o industriales; exportación de servicios técnicos, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración de inmuebles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, inmuebles, urbanos y rurales, realizando toda clase de operaciones comerciales; intermediación en la compraventa. Financiera: Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo; conceder créditos para la financiación de la compra de bienes, en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecario, mediante recursos propios, inversiones o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; por el aporte de capitales industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio, y en general por la combinación de intereses con otros personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más socios Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Marcelo Daniel Romano, quien acepta el cargo en al escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: White 1979, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 36.218

ROOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/11/88, Nº 6900, Libro 90. Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 12/10/94 ante Escribano de ésta Capital, don Juan Jorge Arrechea, al folio 885 del Registro 434 de su adscripción, el señor Juan Carlos D'Amico vendió, cedió y transfirió a favor del otro socio don Jorge Alberto D'Amico, 14 cuotas de las 40 que tenía y le correspondían en ROOTS S.R.L. y que por ese mismo instrumento, modificaron los artículos primero, cuarto y quinto del contrato social, los que quedaron así redactados: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ROOTS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Gorostiaga número mil setecientos setenta y seis". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal, cada una, que los socios suscriben íntegramente en éste acto y en dinero efectivo de la siguiente forma: el señor Jorge Alberto D'Amico doscientas cuarenta cuotas que representan un capital de dos mil cuatrocientos pesos y el señor Juan Carlos D'Amico doscientas sesenta cuotas que representan un capital de dos mil seiscientos pesos; integrando cada uno de los socios el veinticinco por ciento de suscripción, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha". "Quinta: La administración, representación y uso de la firma social la ejercitarán indistintamente los socios señores Jorge Alberto D'Amico y Juan Carlos D'Amico, quienes quedan designados gerentes, hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y noveno del Decreto-Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos cada uno".

Escribano - Juan Jorge Arrechea
Nº 36.229

RUBREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nro. 977, Libro 95, Tomo de SRL. Por escritura 109 del 26/3/96 se elevó a escritura pública la reunión de socios del 31/3/93 donde se decidió aumentar el capital a $ 50.000; reformándose el artículo cuarto.

Escribano - Martín García Alcalde
Nº 67.357

RUBREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el Nro. 977, Libro 95, Tomo de SRL. Por escritura 75 del 5/3/96 se elevó a escritura pública la reunión de socios del 1 de abril de 1995 donde se decidió aumentar el capital a $ 600.000, reformándose el artículo cuarto. Asimismo acuerdan un cambio de domicilio. Domicilio social: Reconquista 609 piso cuarto, Capital.

Escribano - Martín García Alcalde
Nº 67.358

S.P.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/1/92, Nº 523, Lº 95, Tº de S.R.L. Cesión de Cuotas. Por Esc. Públ. Nº 286, Fº 1029, Reg. 1481 de Cap., del 1/4/96, los Sres. Walter Antonio Veppo y Miguel Pedro Labal ceden y transfieren a favor de Aldo Luis Nicoletta, Carlos Horacio Rodríguez, Ignacio José Blanco y Eduardo Angel Fiducia, quien además lo hace en representación de Marcelo Samuel Aller Atucha, la totalidad de sus 5.000 cuotas que representan $ 5.000, de capital, divididas en 1.000 cuotas de $ 1.000, para cada uno, colocándolos en mismo lugar, grado y prelación. Los Cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes. Los cesionarios expresan conformidad y aceptación, designando Gerentes a Eduardo Angel Fiducia e Ignacio José Blanco, quienes aceptan el cargo. Acuerdan establecer la sede social en Av. Corrientes 753, 10º, D, Cap. Modifican el art. y el inc. a) del Contrato social ratificando el resto.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 36.219

TECNICA S & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 4788 libro 96 tomo SRL. 2/6/92. Por inst. priv. del 29 de marzo de 1996 se cambió la sede social de la calle Maipú 812 Piso 9º de la Capital Federal a la Avenida Corrientes 1125, Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal modificando la cláusula 1º del Estatuto.

Abogado - Eduardo R. Parola
Nº 67.376

TECNOLIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/4/96. Socios: Antonio Enrique Matalone, 50 años, argentino, casado, ingeniero metalúrgico, LE.: 4.521.329, Diagonal 135 Nº 2033, San Martín; Roberto Mario Firpo, 41 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, DNI.: 11.624.920, Arengreen 623 "A" Capital. Denominación: "TECNOLIFT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de ingeniería mecánica, civil, eléctrica, electrónica, memorias de cálculo, planos y especificaciones, montajes electromecánicos, electrónicos, ejecución de obras civiles. Fabricación, instalación, montaje y reparación de componentes, máquinas o repuestos. Mantenimiento de plantas industriales. Transporte e izaje de cargas. Peritajes y revalúos técnicos. Asesoramiento tecnológico, en seguridad industrial y tratamiento de afluentes y residuos. Comercialización de maquinaria, equipamiento y materiales. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Arengreen 623 "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.388

TEX MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 7/5/96, Fabián Osvaldo Troyanovich, D.N.I. 14.955.461, arg., nacido 18/11/61, Lic. Administración, dom. en Av. Caseros 3249, Pta. Baja Capital, vende y transfiere a Marcelo Daniel Lucero, D.N.I. 14.990.229, arg., nacido 1/10/62, Abogado, com. en Acassuso 6986, Capital; Quinientas cuotas sociales que tenía en TEX MAR S.R.L. por la suma de $ 30.000. El socio Marcelo Daniel Lucero integra la sociedad como gerente al igual que los restantes socios. Nº Expte. 1.511.483, Registrada Nº 6658, Libro 98, Tomo S.R.L.

Autorizado - Marcelo Daniel Lucero
Nº 36.192

TEXUNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Adrián Escobar, 39 años, ingeniero textil, D.N.I. 13.138.012; y Gretchen Hembold, 36 años, comerciante, D.N.I. 13.588.217; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Las Heras 3999, 1º, "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 109, Fº 374, del 22/4/96, Registro 858 de Capital Federal. 3) domicilio: Av. Las Heras 3999, 1º,

"B", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes, actividades: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil, como así también el asesoramiento integral de dicha actividad. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Jorge Adrián Escobar y Gretchen Hembold. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
Nº 67.419

TRANS - PETRO LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. C. P. Nº 3173, inscripta el 10/5/95, Libro 102, Tomo S.R.L. Por instrumento privado del 15/11/95, los socios José Roberto Ysuron y Osvaldo Omar Hernández, venden, ceden y transfieren, la cantidad de 2.500, cuotas sociales cada uno, por la suma de $ 5.000, cada uno, a Mónica Susana Negro, argentina, casada, DNI. Nº 14.857.398, domiciliada en Santo Domingo, Edificio I-29, piso 1º "A", Capital Federal, comerciante, nacida el 5/11/59; y María Graciela Negro, argentina, soltera, DNI. 12.280.328, nacida 9/3/56, domiciliada en Paraná 426, piso 6º "J" de Capital Federal, abogada; respectivamente. Se modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social, las que quedan redactadas así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en Diez Mil cuotas de Pesos Uno ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Roberto Ysuron, dos mil quinientas cuotas, Osvaldo Omar Hernández, dos mil quinientas cuotas, Mónica Susana Negro, dos mil quinientas cuotas y María Graciela Negro, dos mil quinientas cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios José Roberto Ysuron y Osvaldo Omar Hernández, en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881, del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Cambio de domicilio legal: Los componentes de la sociedad han decidido trasladar el domicilio legal a la calle Amancio Alcorta Nº 4200 de Capital Federal.

Abogada - María del Carmen Romero
Nº 36.206

VIA PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8/3/96, el Sr. Larralde, Fermín Lorenzo, cede la cantidad de 30 cuotas sociales que poseía en VIA PEL S.R.L. a favor de Larralde, Juan Fermín, comerciante, argentino, casado, nacido el 19/10/44, D.N.I. 11.451.652, domiciliado en Córdoba 1807, 4º "B" Capital, por el precio total de $ 20.000. El cedente renuncia a la gerencia y se designa en su reemplazo al socio Sr. Ruben Oscar Ley.

Autorizado - Néstor F. Goñi
Nº 67.514

ZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 8/3/96, el socio Larralde, Fermín Lorenzo, cede la totalidad de las 32 cuotas sociales que poseía en ZAMA S.R.L. a favor de Macedoneo, Rosa Ana, argentina comerciante, , soltera, nacida el 14/5/53, D.N.I. 10.704.405, domiciliada en Santiago del Estero 286, 1º "10" Capital, por el precio de $ 6.000, y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Héctor Luis Otouzbirian, argentino, casado, nacido el 25/2/41, DNI. 4.365.882, comerciante, domiciliado en Tarija 4054, Capital Federal.

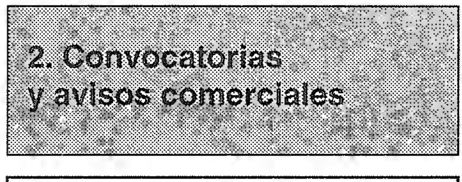
Autorizado - Néstor Goñi
Nº 67.516

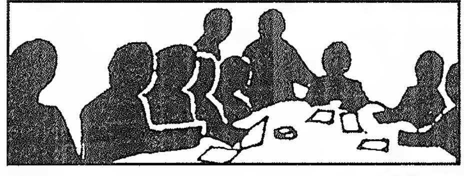
ZARATE CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 76 del 29/4/96, Reg. 1324 Cap., se constituyó por 20 años. socios: Carlos Alberto Denegri, L.E. 4.745.813, casado, 50 años, domic. Independencia 348; Juan Carlos Guasta, D.N.I. 4.740.542, casado, 52 años, domic. Independencia 1627; Raúl Alberto Orsi, D.N.I. 12.071.052, divorciado, 38 años, domic. Castelli 1122; y Ubaldo José Perez, D.N.I. 13.388.956, casado, 38 años, domic. Máximo Paz 1275. Todos son argentinos, comerciantes, vecinos de Zárate, Prov. Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Elaboración y preparación de todo tipo de raciones, comidas y/o viandas para organismos privados, estatales y/o mixtos, manufacturados dentro o fuera de los mismos. Atención de comedores privados, estatales y/o mixtos. Proveedor de Organismos estatales y/o privados en lo referente a toda la rama de la alimentación. Servicios de gastronomía en general. Capital: $ 8.000. Administración, representación legal y uso firma social: gerentes de actuación conjunta, salvo para actos administrativos que no comprometan el patrimonio social, duran 1 año. Cierre ejercicio: 30/4. Domicilio: Capital Federal, y social en Güemes 3756, 4º "D" Capital. Gerentes designados: Carlos Alberto Denegri y Ubaldo José Pérez.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 67.460





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APRINTA
S. A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de APRINTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 9.00 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Duración del mandato de los directores.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 7/5 N° 67.171 v. 13/5/96

APRINTA
S. A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de APRINTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 10 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 284, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios del Directorio Art. 261 de la ley 19.550 y distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de directores titulares y su elección.
5°) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
6°) Ratificación del aumento de capital de $ 150.000 a su quíntuplo de $ 750.000. Suscripción mediante la capitalización de utilidades y afectación parcial de la reserva para expansión. Emisión de acciones nominativas. Ejercicio del derecho de preferencia.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 7/5 N° 67.170 v. 13/5/96

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Triunvirato 4135, 2° "35", de esta capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Remuneración de los Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley N° 19.550.
Presidente - Rafael Hugo del Cueto
e. 7/5 N° 67.234 v. 13/5/96

BUNGALOW'S
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1996; a las once hora, en las instalaciones del club, propiedad de la Sociedad, sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del número de Directores y su designación.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1996; a las once treinta horas, en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de aspectos de interés común.
Síndico - Juan C. Speziales
e. 7/5 N° 36.003 v. 13/5/96

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo Administrativo de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital Federal que se realizará el 21 de junio de 1996 desde las 9 horas y hasta las 16 horas en San José 583, 6° piso oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para rectificar el Acta conjuntamente con el Presidente y el secretario.
2°) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3°) Elección de tres Asociados para integrar la junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 57).
4°) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 50) los que representarán a los Asociados en la Asamblea Ordinaria o realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente. La nómina completa de los demás Distritos con el Número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de Asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
Por el Consejo de Administración
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
Secretaria - Susana Rita Planas

A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas esencialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social.
e. 7/5 N° 67.168 v. 9/5/96

CORBELLA Y CIA.
S. A. I. C. y F.
N° Inscripción I.G.P.J. 14.160

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la sede social de la calle Maure 3816, 1er. Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución del Directorio y Síndico. Remuneración de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Designación de Directores y Síndicos por el período de tres años.
5°) Anticipos a Directores por el ejercicio que se inicia el 1ro. de enero de 1996.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Presidente - Alberto Luis Corbella

A efectos de la asistencia de los Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 7/5 N° 67.277 v. 13/5/96

CUSENIER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1996 a las 14:00 horas, en el local social, Lima 229 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Afectación de los Resultados.
3°) Honorarios del Directorio por sobre los límites del art 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
Vicepresidente - Daniel L. Laguzzi
e. 7/5 N° 67.242 v. 13/5/96

"D"

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima
Registro N° 81.423

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 24 de mayo de 1996, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Elección de directores titulares.
Presidente

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea.
e. 7/5 N° 35.981 v. 13/5/96

"F"

FONTALU
S. A.
Registro N° 24.853

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas y Directores a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1996 a las 15:00 horas en la sede social de la Empresa, calle Suipacha 58, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1994/1995.
2°) Consideración de la documentación citada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio. Consideración del exceso de los porcentajes fijados por la ley de Sociedades Comerciales sobre retribuciones a Directores que hayan desempeñado funciones técnico administrativas de carácter permanente.
4°) Determinación del numero de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Consideración del boleto de compraventa celebrado con tercero, ad referéndum de resolución de Asamblea que tiene por objeto el inmueble de propiedad de la sociedad sito en Patricias Mendocinas, Ecuador, Guayaquil y Fray Luis Beltrán, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
Presidente - Vicente Félix Armando Luchetti
e. 7/5 N° 67.220 v. 13/5/96

"G"

GEN AVE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1996 a las 19 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 772, Piso 4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un nuevo Director Titular, en reemplazo del renunciante Sr. Domingo Vicente Lopardo.
2°) Convocar a los tenedores de acciones de GEN AVE S.A. al canje de las mismas por títulos valores nominativos no endosables, según lo establecido por la Ley 24.587.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996
Contador - Gerardo Félix Cabrejas

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay 772, Piso 4, Capital Federal, de 10 a 19 horas.
e. 7/5 N° 67.264 v. 13/5/96

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial
Línea 110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de la Empresa General Pueyrredón S.A.T.C.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 18.00 horas, en la sede social sita en García del Río 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de cuatro directores titulares y un suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Fernández
e. 7/5 N° 67.271 v. 13/5/96

"H"

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1996 a las 9.00 horas, en la calle Lavalle 120 piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 7/5 Nº 67.134 v. 13/5/96

"L"

LABORATORIOS CAMMAROTA SACI

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/05/96 a las 10.30 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs., en el domicilio social Av. Córdoba 1724, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995, documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, y consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores por finalización de su mandato.
6º) Designación de síndico titular y Suplente y su remuneración.
7º) Consideración requerimiento art. 234 ley 19.550 último párrafo.
Presidente - Amalia Nelly Cammarota
e. 7/5 Nº 67.260 v. 13/5/96

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y DE MEDICINA PREVENTIVA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el Artículo 48 de los Estatutos la H.C.D. ha resuelto fijar la fecha del miércoles 22 de mayo de 1996, para la realización de las elecciones de renovación parcial de autoridades y Asamblea General Ordinaria.
La elección tendrá lugar el día fijado en nuestra Sede Social, Fgta. Pte. Sarmiento 2152, desde las 15 hasta las 18 horas, debiendo ser provistos los siguientes cargos:

COMISION DIRECTIVA
Por 4 años

1 Presidente
1 Vice-Presidente 1º
1 Pro-Secretario
1 Tesorero
4 Vocales

Por 2 años

1 Vice-Presidente 2º
1 Pro-Tesorero
1 Vocal
2 Revisores de Cuentas

COMISION DE DAMAS
Por 4 años

1 Presidente
1 Vice-Presidente 1º
1 Pro-Secretaria
1 Secretaria de Actas
1 Tesorera
5 Vocales

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local a las 18.15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Memoria del Presidente.
c) Balance del Ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1995. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
e) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte.
Buenos Aires, abril de 1996.
Presidente - Aaron Teper
Secretario General - Eduardo J. Silbergleit

NOTA: Según el artículo 39 de nuestros Estatutos, tendrán derecho al voto, únicamente los Socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus Cuotas hasta el segundo mes anterior a las elecciones.
Art. 50: La Asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.
e. 7/5 Nº 67.209 v. 7/5/96

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y CIA S.A., que se realizará el 31 de mayo de 1996 en su sede social de la calle Magallanes 830/42 a las 11.00 horas de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los honorarios de Directores.
4º) Elección de un Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 7/5 Nº 67.289 v. 13/5/96

"R"

REVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo en Primera Convocatoria a las 10 horas y 30 minutos y en 2da. Convocatoria a las 11 horas y 30 minutos en la sede de Belgrano 510, 2do. Piso Dep. B. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de los Estados contables por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1994 y 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Renuncia de un miembro del directorio. Designación de su reemplazante elección de un director suplente.
Presidente - Haydee Pirosanto de De Filippi
e. 7/5 Nº 67.248 v. 13/5/96

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 27 de mayo de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y destino de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
Presidente - Alejandro Madero

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 7/5 Nº 67.233 v. 13/5/96

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables constituido por Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 1996.
Presidente - Jorge Romero Vagni

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de mayo de 1996 a las 17 horas.
e. 7/5 Nº 67.287 v. 13/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. B. Bienes Aires S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Dolores Acevedo domicilio Pereyra Lucena 2579 7 "B" Capital vende a José Alberto Nally domicilio Salmín 1177 Campana Pcia. de Buenos Aires el negocio de "Café, Bar, Casa de Lunch" ubicado en AV. LAS HERAS 2285 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 67.159 v. 13/5/96

"C"

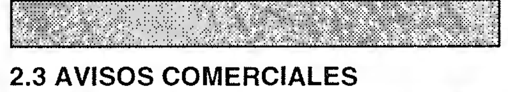
La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, dclio. en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que los Sres. Mario César Nardi, Alfredo O. Pecorino, dclio. en Cerrito 228, Cap. Fed., transfieren a las Sra. Alcira L. Bonavita, dclio. Pico 3151, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica de Arg., con kiosco, sito en CORRIENTES 1123, Cap. Fed., esta ventá de libre de gravámenes e inhibiciones y de personal Opos. de Ley en Congreso 2501.
e. 7/5 Nº 35.978 v. 13/5/96

"O"

Mat. Nº 228. Fº 200. Libro 79. Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli, Martillera Pública con domicilio en Av. Cabildo 546 de Capital Federal avisa, que Rómulo Franco y Teodolina Dicono domiciliado en O'Higgins 2235, de Capital, venden a Pedro Traverso y Gloria Traverso domiciliados en Obispo San Alberto 2235 de Capital, su fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico sito en OBISPO SAN ALBERTO 2233/35 de Capital. Reclamos de ley Av. Cabildo 546, Capital.
e. 7/5 Nº 67.197 v. 13/5/96

"T"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Israel Ghertner, domicilio en Talcahuano 995, Capital, vende a Ricardo Juan Torres, domiciliado en Asamblea 1446, 7º, Capital, negocio de agencia de lotería, prode y quiniela, tabaquería, regalos, peluquería, sito en TALCAHUANO Nº 995, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 7/5 Nº 35.965 v. 13/5/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGREST S.A.C.I.F. e I.

Canje de Acciones. Se comunica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 24.587 y Decreto 259/96, deberán presentar en la sede social Avda. Jujuy Nº 161, Capital Federal, los títulos representativos de las acciones ordinarias al portador que posean, para ser canjeados por títulos nominativos no endosables, habiéndose fijado un plazo hasta el 22 de mayo de 1996. La no presentación en término hará pasible de las sanciones previstas en la referida ley.
Presidente - Rafael Agrest
e. 7/5 Nº 67.210 v. 9/5/96

ANAMINT S.A.

Comunica que por acta del 24/4/96 cambió Director Presidente: María Mercedes Anitua. Suplente: Ana Lucía Citta en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Nélida Beatriz Cuello. Expte. 1.604.438.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 67.252 v. 7/5/96

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo
Exp. 1.618.435

Por esc. nº 37, Fº 82, Reg. Not. 653, con fecha 26/4/96, Gabriel Eduardo Lidovski, Síndico Suplente, aceptó su designación, para ejercer el cargo.
Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
e. 7/5 Nº 67.169 v. 7/5/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se

hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de Marzo de 1996, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones negociables de BANCO ROBERTS S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.292 del 18 de Abril de 1996. El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas del Banco realizada el día 31 de octubre de 1995 y por resolución del directorio adoptada el 31 de enero de 1996. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 10.37, Capacidad Generadora 2.01 y Rentabilidad: 17.38 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del marcado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/5 Nº 67.183 v. 7/5/96

CAVOK
Sociedad Anónima

R.P.C. Nº 188, Lº 88, Tº A (16/02/79) Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 10/04/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons. Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 7/5 Nº 67.228 v. 7/5/96

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, al número 11.410 del libro 117, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del y reunión de Directorio de la misma fecha, "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman G. Weiss; Vicepresidente: Gary C. Petrosino; Directores Titulares: John Michael Baldwin, Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira. Directores Suplentes: Atanasio Hernán Celorrio, César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 7/5 Nº 67.230 v. 7/5/96

COLEGIO DE LA REINA
S.A.
Reg. 1.585.299

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Ordinaria (Unánime) del 20/10/995: a) elevó el capital social en $ 63.000 llevándolo a $ 83.000; b) Se emitieron por $ 63.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $ 1./acción con derecho a 1 voto por cada una, para pagar el inmueble y mejoras de la sede del Colegio.

Presidente - Ana María del C. D'Amico
e. 7/5 Nº 67.239 v. 7/5/96

CONSULTORA DE COMUNICACIONES
S.A.

NC 73.210. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por CONSULTORA DE COMUNICACIONES S.A. el día 22 de diciembre de 1995, protocolizada en lo pertinente por Escritura Pública Nº 90, pasada al folio 233 el 22 de abril de 1996, por ante el Regisro 1089 de la Capital Federal, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad por su fusión con COM ING COMUNICACIONES E INGENIERIA S.A., bajo los términos del Art. 94 Inc. 7º de la Ley 19.550 poniendo en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas correspondientes la disolución operada.

Asesor Letrado - Daniel Alberto Antúnez
e. 7/5 Nº 108 v. 7/5/96

"D"

DEL BUONO
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 21-9-95, se designó Presidente: Carlos Osvaldo Gasiewiez, Vicepresidente Mario Romano, Directores suplentes: José Antonio Vázquez y Celestino Ferro.

Autorizada - Alicia C. Herrera
e. 7/5 Nº 67.232 v. 7/5/96

DE PARADOS
S.A.

Por esc. 147 del 23/8/94 Reg. 157 de C.F. se protocolizó Asamblea Unánime de socios, por la que, como consecuencia de la transferencia de acciones efectuada por Sergio Alejandro Arias y Claudia Silvina Arias, los mismos renuncian indeclinablemente a los cargos de Presidente y Directora suplente, respectivamente. Rosanna Savio, italiana, nac. el 12/11/32, casada, CIPF 4.398.181 y Ana Beatriz Soriano, argentina, nac. el 23/9/64, soltera, DNI 17.231.381, domiciliadas en Pedro I. Rivera 5204 de Cap. Fed., como únicas accionistas asumen los cargos de Presidente y Directora suplente, respectivamente

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
e. 7/5 Nº 35.941 v. 7/5/96

DEVITEL
S.A.

Complementaria del recibo Nº 58.603, del 16/2/96. El Sr. Eduardo Horacio Pla renuncia al cargo de Director.

Autorizado - M. Oliver
e. 7/5 Nº 67.216 v. 7/5/96

DIPESIA
S.A.

Hace saber que por Acta del 23/11/95 designó Directorio: Presidente: Graciela Celia Almirón. Suplente José Luis Colombo. En reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.612.676.

Autorizado - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 67.255 v. 7/5/96

DULCYPAS
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 05/12/95, "DULCYPAS S.A." resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Ignacio Congost Devesa y Eduardo E. Represas a sus cargos de Directores y designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Martínez; Directores Titulares: Saturnino Martínez y María Zilda Flores; Directores Suplentes: María del Milagro Cami de Martínez y Daniel E. Martínez Cami.

Autorizada - Cecilia I. Anello
e. 7/5 Nº 67.227 v. 7/5/96

"G"

GAS ARGENTINO
S.A.
I.G.J. 1.567.446

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 22/4/96 y reunión de Directorio del 22/4/96 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne. Directores Titulares: Roberto Edward Verrion, Dennis Cottrell, Diocleclo Dantas de Araujo, John Manuel James Bueno y José Rohm (Clase A) Sres. Oscar Aníbal Vicente, Mario César Lagrosa y Walter Federico Schmale (Clase B), Eduardo Carlos Gruneisen y Víctor José Sardella (Clase C) Miguel Riglos (Clase D), Directores Suplentes: Colin Shoesmith, Martín Hardman, Kevin Wearing, Richard Souchard y Juan Carlos Iarezza (Clase A), Daniel Eduardo Rennis, Jorge Hilario Schneider y Juan José Salinas (Clase B), Luis Felipe Bernardo Aguirre y Alfredo Enrique Pochintesta (Clase C) y Lilian Elisabet Castro (Clase D), Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Jorge Claudio Bacher, Antonello Tramonti y Vito Camporeale. Miembros Suplentes: Héctor Diego Etchepare, José Daniel Rico y Daniel Casal.

Autorizada - Magdalena González Garaño
e. 7/5 Nº 21.846 v. 7/5/96

"H"

HIE ARGENER
S.A.
(Nº 1.606.263)

Se hace saber que HIE ARGENER S.A. ha resuelto revocar el poder otorgado por Escritura Pública 660 del 27 de noviembre de 1995, pasada al folio 2312 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal y otorgar un poder especial bancario a favor de los Sres. William A. Cropper, Timothy Joseph Borkowski y Linda Geiger, todo lo cual ha quedado protocolizado por Escritura Nº 270 del 24 de abril de 1996, pasada al Folio 951 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 7/5 Nº 21.843 v. 7/5/96

HIE OPCO
S.A.
(Nº 1.606.262)

Se hace saber que HIE OPCO S.A. ha resuelto revocar el poder otorgado por Escritura Pública 662 del 27 de noviembre de 1995, pasada al folio 2316 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal y otorgar un poder especial bancario a favor de los Sres. William A. Cropper, Timothy Joseph Borkowski y Linda Geiger, todo lo cual ha quedado protocolizado por Escritura Nº 269 del 24 de abril de 1996, pasada al Folio 949 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 7/5 Nº 21.842 v. 7/5/96

HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA
S.A. (Sucursal Argentina)
Expediente Nº 1.601.920

Hace saber que por escritura Nº 148, pasada al folio 380, con fecha 24/4/96, la Sociedad cambió al Representante de la misma, Don Wolf Dietmar Derfler, por el Sr. Ricardo Daniel Cohn, argentino, casado, L.E. Nº 7.691.026, nacido el 18/2/49, ingeniero, con domicilio legal en Florida 868, piso 10º, "B", Capital Federal, y a su vez le otorgó las facultades que en la citada escritura se determinan.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 7/5 Nº 67.207 v. 7/5/96

"I"

IAMS PET FOOD INTERNATIONAL, INC.

Se hacer saber que "IAMS PET FOOD INTERNATIONAL, INC.", una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Ohio, Estados Unidos de América, por resolución del directorio de fecha 15 de abril de 1996, decidió: (i) establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550; (ii) designar representante a cargo de la sucursal al Contador Mario Eduardo Vázquez, con las facultades que le fueran conferidas en el poder otorgado el 22 de abril de 1996; (iii) no asignar capital a la sucursal; y (iv) fijar la sede social de la sucursal de la calle 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo José Norte Sabino
e. 7/5 Nº 67.229 v. 7/5/96

INVICTUS
S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alfredo A. L. Favereau; Directores: Horacio García González y Miguel Norberto Armando. Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - Alfredo A. L. Favereau
e. 7/5 Nº 67.157 v. 7/5/96

"J"

J. I. CASE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 754, Fº 142, Lº 81, Tº A (26/04/74). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/04/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alfredo Lauro Rovira. Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione. Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 7/5 Nº 67.225 v. 7/5/96

"M"

MANUEL PEÑA AUTOMOTORES
S.A.

Complementa la publicación de fecha: 15/04/96, recibo Nº 0043 00065376. Que por escritura del 28/3/96, pasada ante la Escribana Ana María Valdez, al Folio 690, del Registro Notarial Nº 1500 de Capital Federal, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/8/95, en la que consta la renuncia de los Directores. Sociedad Inscripta bajo el Nº 4652 - Libro 84 - Tº A, de Estatutos de S.A. el 21/12/76.

Escribana - Ana María Valdez
e. 7/5 Nº 67.181 v. 7/5/96

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro (Ex VERINPLAN S.A.)
Registro Nº 1.553.939

SORTEO EFECTUADO EL 27-04-96

Favorecidos con el Nº 68

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
00153	U$S 5.000	10/94	SOREIRA, ANGELA M.	SAN NICOLAS
00225	U$S 5.000	11/94	MARTINEZ, LUIS	SAN NICOLAS
00699	U$S 1.000	08/95	MORESCO, BLANCA	ROSARIO
00777	U$S 2.000	09/95	COSTA, S./SORIA, R.	ROSARIO
01206	U$S 1.000	11/95	BLANCO, FELICIANA	CORRIENTES
01497	U$S 7.500	01/96	GONZALEZ, MARCELO	SAN NICOLAS
01784	U$S 5.000	04/96	SANTUCCI, MARIA	VILLA CONST.
01792	U$S 1.000	04/96	FLAMINI, MARIA B.	ROSARIO
01856	U$S 1.000	04/95	ANNES, OLGA A.	SAN NICOLAS

Abogado - Claudio Esteban Bondoni
e. 7/5 Nº 67.153 v. 7/5/96

MILDENA
S.R.L.

Por Inst. Privado de fecha 20/3/96, renuncia gerente: Alejandro Américo Altilio. Nombramiento gerentes: Augusto Armando Altilio y Bárbora Vilma Esther.

Abogada - Victoria Nonini
e. 7/5 Nº 67.279 v. 7/5/96

MOLYSIL ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 41.309

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 1996, resolvió: 1) aumentar el Capital Social de $ 50.000 a $ 210.000 (art. 188 Ley 19.550), es decir $ 160.000, mediante la emisión de 160.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 cada una, divididas en 32.000 clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 128.000 clase "B" con derecho a un voto por acción, las que fueron suscriptas con una prima de emisión de $ 2,125 por acción contando con derecho a percibir dividendos y otras acreencias pari passu con las acciones actualmente en circulación. Las acciones y las primas de emisión fueron suscriptas e integradas en su totalidad en ese acto con el saldo acreedor de las cuentas de accionistas de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuros Aumentos; 2) Unificar los títulos en circulación en nominativos no endosables.

Síndico - Marcelo H. Orri
e. 7/5 Nº 67.173 v. 7/5/96

MONLAPERI
S.A.

Hace saber por un día, que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de setiembre de 1995, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Señor Jaime Emilio Llavallol al cargo de Director. Asimismo en esta Asamblea se ha resuelto por unanimidad designar como nueva Directora a la Señora María Cristina Canelli. En consecuencia el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directores titulares los Señores Enrique de Monsegou, Daniel Rufino Pettinari y María Cristina Canelli, y como Director Suplente el Señor Ruben Eufemio Riveros.

Presidente - Enrique de Mosegou
e. 7/5 Nº 67.243 v. 7/5/96

"P"

PALOUTEL ARGENTINA

Esc. Nº 155 del 25-4-96, folio 726, Registro 1158 Capital Federal, protocoliza Paloutel Sociedad Anónima resuelve el 29-6-95 nombrar a partir del 1º de enero de 1996 al Sr. Didier Catty Pasaporte Francés 22-03-94- 1183 y al Sr. Gabriel Lamblot en calidad de representantes de PALOUTEL ARGENTINA en reemplazo del Sr. Georges Laplanche otorgándoles sendos poderes de representación. Se dispuso que a partir del 1º de enero de 1996 queda revocado el poder otorgado al Sr. Georges Laplanche el 24 de noviembre de 1993 como representante de PALOUTEL ARGENTINA.

Apoderado - Federico Heriberto Oberbeil
e. 7/5 Nº 67.246 v. 7/5/96

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Abril 26-04-96	768

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos Av. Córdoba 1650, Capital Federal, Teléfono 816-1616.

Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 7/5 Nº 67.259 v. 7/5/96

PRODUCTOS Y SERVICIOS
S.A.

Renuncia del Directorio y designación de nuevos directores. Con fecha 29-12-95 han renunciado los directores titulares Sr. Jorge H. Castro y la Sra. Cristina Mabel Zuviría y el director suplente Oscar Antonio Castro. La Asamblea de Accionistas reunida el día 25-01-96, ha designado director titular al Sr. Domingo José Burne y director suplente el Sr. Ermenegildo Ismael Solís, quedando en consecuencia conformado el Directorio de PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. de la siguiente manera:
Presidente: Sr. Domingo José Burne.
Director Suplente: Sr. Ermenegildo Ismael Solís.

Apoderado - Oscar Castro
e. 7/5 Nº 67.161 v. 7/5/96

"Q"

QUALICONTROL
S.A.

18-6-86. Nº 3496. Lº 102. Tº A. Por Asamb. Gral. Extraord. del 2-2-96, se eligió el Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Fabiani; Vicepresidente: Hugo Bayo; Director Suplente: Eduardo Guareschi.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 7/5 Nº 35.977 v. 7/5/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de abril de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:
* Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares y al portador, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993, por un monto total de hasta U$S 300.000.000 de Banco de Crédito Argentino S.A., como "AA.".
Las principales razones por la que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza de Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
* Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario, aprobado por Acta de Asamblea del 10 de octubre de 1995 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá un Fideicomiso Financiero como clases se emitan, como "AAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. Estructura legal adecuada: 2. Calidad de los activos: excelente 3. Seguridad de flujo de fondos Muy buena.
Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad.
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497, piso 3. TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 7/5 Nº 67.237 v. 7/5/96

"S"

SIMONIUS VISCHER
S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 16/11/95 y sesión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido así: Presidente René Eduardo Schaffner, Vicepresidente Horacio Granato, Director Suplente Enrique Naehmann, quienes aceptaron los cargos.

Presidente - René E. Schaffner
e. 7/5 Nº 67.235 v. 7/5/96

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

Programa de emisión de obligaciones negociables por VN U$S 150.000.000. Aumento del monto del programa a VN U$S 400.000.000. Sociedad Comercial del Plata S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones autorizado por Certificado Nº 94 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14 de junio de 1995 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 1996 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del Programa extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 150.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 400.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa.Al 31 de diciembre de 1995 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 195.442.960 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 350.533.434. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas emitidas por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina eran la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1998, aprobada por la Resolución Nº 10.342 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de diciembre de 1993; la emisión de la clase 2 de obligaciones negociables por VN U$S 25.000.000 con vencimiento el 16 de agosto de 1996, la emisión de la clase 3 de obligaciones negociables por VN U$S 75.000.000 con vencimiento el 2 de agosto de 1996 y la emisión de la clase 4 de obligaciones negociables por VN 60.000.000 de francos suizos con vencimiento el 21 de diciembre del 2000. Las Clases 2, 3 y 4 han sido emitidas bajo el referido Programa.

Apoderado - Horacio Oscar Calo
e. 7/5 Nº 67.282 v. 7/5/96

SOLVEN
S.R.L.

Disolución de SOLVEN S.R.L., sociedad inscripta Nº 6165, Libro 93 del SRL. el 31/10/90: reunión de socios del 24/4/96 resolvió su disolución con efecto retroactivo al 3/1/93, designándose liquidadores a sus socios: Alfredo Adolfo Mustafá, Ricardo Saccani y Herman Carlos Sommer, indistintamente. Domicilio: Lavalle 1382, 3º piso, Capital.

Autorizado - Silvio de Jesús Miranda
e. 7/5 Nº 35.893 v. 7/5/96

"T"

TOP SERVICE
S.R.L.

Comunica: Por esc. del 11/4/96 se protocolizó el acta de reunión de socios del 15/1/96, que aceptó renuncia a gerente Gladys Consuelo Rey y designó Gerente al señor Juan Carlos Miguel Sona.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 7/5 Nº 67.244 v. 7/5/96

TRIFASE EMPRESA
DE ELECTRIFICACION
S.A.I.C.F.

Por Acta Nº 50 del 9/4/96 se aprueba por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Camarones 2085 de Capital Federal.

Autorizada - Alicia C. Herrera
e. 7/5 Nº 67.231 v. 7/5/96

"V"

VENWAY
S.A.

Hace saber que por acta del 16/6/95 designó Directorio: Presidente: José María Gustavo Senon Sosa. Suplente: Virginia Cristina Barbosa. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Nélida Beatriz Cuello. Expediente Nº 1.606.978.

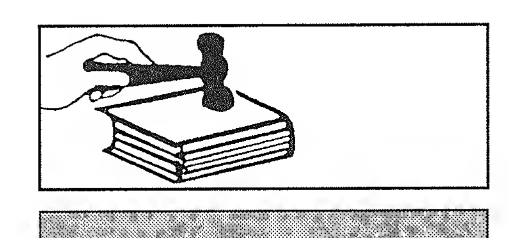
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 67.257 v. 7/5/96

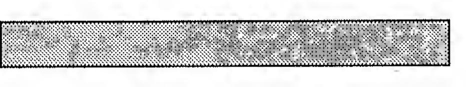
"Y"

YELDING
S.A.

Hace saber que por acta del 18/5/95 designó Directorio: Presidente: Elisa Virginia Martínez. Suplente: Juan Carlos Iglesias. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Nélida Beatriz Cuello. Expediente Nº 1.606.013.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/5 Nº 67.250 v. 7/5/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MARTINEZ, IVANNA PATRICIA, subastará el día 16 de mayo a las 10.05 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen UNB801642, Chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ060753, Dominio Q-0072495, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.762. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.862 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra GALAXI SA, subastará el día 16 de mayo a las 8.50 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo breack, Modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia 031789, Chassis Dacia UU1R13311R0135021, Dominio C-1.739.719, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.113. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.863 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra VERA GOMEZ, HECTOR ALVARO, subastará el día

16 de mayo a las 8.45 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Opel, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Vectra GL, año 1993, motor marca Opel 20NE-14758169, Chassis Opel W0L000087R5009696, Dominio C-1.721.647, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.618. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.864 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra GRETTER, OMAR ANIBAL, subastará el día 16 de mayo a las 9.10 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo berlina 5 puertas, Modelo 19 RN (bic), año 1993, motor marca Renault 5888632, Chassis Renault 8A1B53SZZPS006887, Dominio C-1.712.058, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.647,03. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.865 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra DE ROBERTIS, RICARDO HECTOR, subastará el día 16 de mayo a las 8.55 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor marca Ford UQC031835, Chassis Ford 9BFZZZ33ZPRO34189, Dominio C 1837055, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.724. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.866 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra LANDI, LUCIA RAMONA, subastará el día 16 de mayo a las 10.05 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Sierra GL, año 1989, motor marca Ford KBAZ18140, Chassis Ford KA61KA-12506, Dominio W-076.721, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.615. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.867 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ARIAS, LEOPOLDO RUBEN, subastará el día 16 de mayo a las 9.20 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5931587, Chassis Renault L428-036926, Dominio C-1.755.387, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.979.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.868 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ALIANO, PEDRO RODOLFO, subastará el día 16 de mayo a las 9.15 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1994, motor marca Renault F2N27261015273, Chassis Renault VF1L5330510921934, Dominio C-1.788.626, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.122.-. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.869 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra CORDOBA, HECTOR LUIS, subastará el día 16 de mayo a las 9.45 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Tipo camioneta, Modelo Hilux 4X2 C/S, año 1994, motor marca Toyota 2L-3469016, Chassis Toyota LN85-0127149, Dominio Q-0068629, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.674.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.870 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MACHNAU, JUAN CARLOS, subastará el día 16 de mayo a las 9.50 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Maruti, Tipo camioneta, Modelo Gypsy Canvas Top, año 1993, motor marca Maruti F10AIN184253, Chassis Maruti SJ411N153280, Dominio W-093.743, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.566. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.871 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra BERKHAN, CARLOS JOSE, subastará el día 16 de mayo a las 10.00 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen UD932391, Chassis Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ008992, Dominio A-093.161, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.512. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.872 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra FERNANDEZ DE CRISTALDO, GLADYS BEATRIZ, subastará el día 16 de mayo a las 9 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor marca Ford UQ117582, Chassis Ford 9BFZZZ33ZPPO42712, Dominio W-090977, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.165. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.873 v. 9/5/96

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra AGUERO, CARLOS ALBERTO, subastará el día 16 de mayo a las 9.55 hs. en Talcahuano, 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 Srtca, año 1989, motor marca Peugeot 498979, Chassis Peugeot 5264014, Dominio Res-129, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.811. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.874 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra INTERMEDICAS S.A., subastará el día 16 de mayo a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Regatta SC, año 1994, motor marca Fiat 159A30388197085, Chassis Fiat 8AS1380A0000147510, Dominio AMR-966, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 14.145. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.875 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MORICONI, JORGE ALBERTO, subastará el día 16 de mayo a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno 70 S, año 1994, motor marca Fiat 146 C2 0288906194, Chassis Fiat ZFA1400004820987, Dominio X-678.464, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 10.803. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora, de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.876 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MONTES, TULIO ANTONIO,, subastará el día 16 de mayo a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo furgón, Modelo Traffic, año 1994, motor marca Renault 5665621, chassis Renault 8A1T313ZZRS001875, Dominio R-098.180, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martinez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 6.324. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/5 Nº 21.877 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra OJEDA, RAMON EDUARDO, subastará el día 16 de mayo a las 9:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Shadow, año 1994, motor marca Chrysler PN594486, Chassis Chrysler 1B3XP28K2PN594486, Dominio H-088.462, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 12.403. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.878 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra EJARQUE, HUMBERTO NICANOR, subastará el día 16 de mayo a las 9:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 33 16V, año 1993, motor marca Alfa Romeo AR 307470014667, Chassis Alfa Romeo ZAR907000+05869779, Dominio M-296.545, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 12.643. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.879 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra GARCIA, JUAN CARLOS, subastará el día 16 de mayo a las 9:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo rural 4 puertas, Modelo 21 TXE Nevada, año 1993, motor marca Renault 5519430, Chassis Renault 8A1K48SZZNS0016707, Dominio B-1.445.568, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 9.339. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.880 v. 9/5/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ISA, JOSE LUIS, subastará el día 16 de mayo a las 8:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo familiar, Modelo Duna WE SR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8100269, Chassis Fiat 9U1146000 P7134812, Dominio H-090.570, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 11.953. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.881 v. 9/5/96

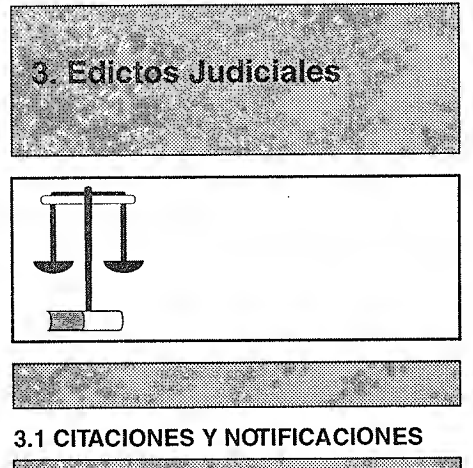
El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra CANESA, JORGE LUIS, subastará el día 16 de mayo a las 8:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Regatta SC, año 1990, motor marca Fiat 138 B3 038 7513396, Chassis Fiat 8AS 138A0000 0054531, Dominio C-1.483.454, en el estado que se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base U$S 3.203. Seña 30 %, comisión 10 % Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 7/5 Nº 21.882 v. 9/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1995, motor marca Peugeot Nº 963719, chasis marca Peugeot Nº 5353791, Dominio AFY 622, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.864. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor L. Dorado.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/5 Nº 21.934 v. 9/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1995, motor marca Peugeot Nº 10CU7F4007573 chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271233092, Dominio ABY 459, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.864. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge R. Soares.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/5 Nº 21.935 v. 9/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-19 Bic, año 1993, motor marca Renault Nº 5875174 chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS002995, Dominio B-2.543.184, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.944. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Virgilio R. Russo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/5 Nº 21.937 v. 9/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TUCUMAN

Se hace saber al delegado liquidador del BANCO COMERCIAL DEL NORTE, C.P.N. Oscar Vissani, que por ante esta Secretaría Judicial de la Excma. Corte Suprema de Justicia a cargo de la secretaria Dra. María C. Racedo Aragón de Luna, se tramitan los autos caratulados: PEREZ, DANIEL ESTEBAN y Otros vs. BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. s/Cobro de Australes, en los cuales se ha dictado la siguiente Resolución: "En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, Y visto: Resuelve: I. — Declarar mal concedido el recurso de casación parcialmente deducido por la parte actora, contra la sentencia de la Excma. Cámara del Trabajo, Sala I, de fecha 11 de Marzo de 1993, obrante a fs. 229/236 de autos. — II. Costas como se consideran. III. — Diferir pronunciamiento sobre honorarios. Hágase saber. Fdo. dres.: Arturo Domingo Ponsati, René Mario Goane, Alberto José Brito (en disidencia), Alfredo Carlos Dato. Ante mí, María C. Racedo Aragón de Luna.
María C. Racedo Aragón de Luna, secretaria judicial.
e. 7/5 Nº 1930 v. 13/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Por disposición de la Señora Juez en lo Civil Dra. Silvia A. Díaz, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Alessandro, en los autos "COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. c/MARTINEZ, SANTO I. s/Sumario" se notifica al Señor SANTO ISIDORO MARTINEZ que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, abril 8 de 1996. Autos y vistos: En atención a lo solicitado, estado de autos, no habiendo el demandado dado cumplimiento a la intimación dispuesta a fs. 98, haciendo efectivo el apercibimiento allí dispuesto, declárese resuelto el contrato de autos con pérdida de las sumas abonadas por el comprador en concepto de daños y perjuicios. Así lo decido. Notifíquese y al demandado por edicto que se publicará por un día en el "Boletín Oficial" (art. 146 del Código Procesal). Fdo: Silvia A. Díaz, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/5 Nº 35.936 v. 7/5/96

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), cita por cinco días a SANTIAGO TERRAMAGRA con D.N.I. Nº 24.405.459 para que invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso caratulado "TERRAMAGRA SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por DART S.A.". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 7/5 Nº 35.913 v. 7/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, ha dispuesto notificar a LETICIA NORMA RIAL DE ZUCCON, LUISA GERPE DE RIAL y JUAN JOSE RIAL, que a fs. 80 vta. de los autos: LEON, PEDRO c/RIAL JUAN JOSE y Otro sobre escrituración, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, noviembre 19 de 1993. Por recibido y hágase saber la Juez que va a conocer. Notifíquese. Elisa M. Diaz de Vivar, juez nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 7/5 Nº 35.914 v. 8/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMEN EMINA VIDELA DORNA DE HEARNE.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4/96 al 3/5/96.
e. 7/5 Nº 66.783 v. 9/5/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos de JUANA AMADA LUCERO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial (cfr. arts. 145, 343 y ccs. del Código Procesal), en los autos "ORTIGUEIRA, ELISARDO ALBERTO c/LUCERO, JUANA AMADA s/Sucesión y Otros s/Escrituración".
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 7/5 Nº 35.917 v. 8/5/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 cita y emplaza durante dos días a herederos de LAURA JUANA BRUZZONE para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que les corresponda en el juicio caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ALMIRANTE BROWN 402 c/ BRUZZONE LAURA JUANA y Otros s/Cobro de Expensas-Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (arts. 43 y 53 inc. 5 del C. Procesal).
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 7/5 Nº 35.973 v. 8/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMINO BARBEITOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 3/4/96.
e. 7/5 Nº 33.457 v. 9/5/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan José Caprio, situado en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, cita a CARLOS MARIA ARAYA y CATALINA FLEMING DE ARAYA a estar a derecho en el término de sesenta días en el juicio caratulado "ARAYA CARLOS MARIA y FLEMING CATALINA s/Ausencia con presun-

ción de fallecimiento" (Expte. 117.957/95), en el que se solicita se declare su ausencia por desaparición forzada de los citados, conforme lo autoriza la ley 24.231. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 7/5 Nº 1931 v. 9/5/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES CHICUREL. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 7/5 Nº 1932 v. 9/5/96

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212, 5º piso, de la Capital Federal, cita por quince días al Sr. DAVID JOSE FRAGA para que conteste la demanda en autos caratulados: "SERVIN VARGAS DE FRAGA, NIDIA RAQUEL c/FRAGA, DAVID JOSE s/Privación de Patria Potestad", Expte 73003/94", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 7/5 Nº 35.930 v. 8/5/96

Nº 86

El Juzgado Nac. Nº 86 Civil a cargo del Juez Victor Carrasco Quintana hace saber que HERNAN ESTEBAN CUERVO ALONSO ha solicitado el cambio de su apellido por HERNAN ESTEBAN ALONSO. Publíquese una vez por mes por dos meses (durante dos meses). El auto que lo autoriza dice "Bs. As. 15 de abril de 1996 publíquense edictos conforme al art. 17 de la Ley 18.248".
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 7/5 Nº 67.262 v. 7/5/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA GALELIANO MARIA DEL CARMEN. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 7/5 Nº 1933 v. 9/5/96

Nº 93

El Juzgado en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MANCINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3/96 al 6/3/96.
e. 7/5 Nº 59.911 v. 9/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, cita y emplaza a TABOAS ROBERTO ANGEL para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/TABOAS ROBERTO ANGEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 7/5 Nº 67.145 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Callao 635 5to. piso, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, cita y emplaza a PORTILLO JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/PORTILLO JUAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/5 Nº 67.147 v. 7/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de esta Capital Federal en los autos caratulados: "CAPASSO DE DI LELLO, MARIA LUISA s/Pedido de Quiebra por BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza a la deudora a fin de que en el término de 5 días se presente, invoque prueba y cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso (artículo 84 de la Ley de concursos y quiebras), a cuyo fin publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 7/5 Nº 67.269 v. 9/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, cita y emplaza a ANA GROSSO DE ALLIETTI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/GROSSO DE ALLIETTI s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/5 Nº 67.150 v. 8/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, cita y emplaza a PATRICIA GIARGIA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/GIARGIA PATRICIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/5 Nº 67.143 v. 8/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, en los autos: "BANQUE NATIONALE DE PARIS - SUCURSAL BUENOS AIRES", cita a CARLOS ALBERTO PEREZ DUPONT o CARLOS ALEJANDRO PEREZ DUPONT, D.I. 5.538.856, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/5 Nº 35.906 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CITON EDUARDO FEDERICO s/Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 159.485/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CITON EDUARDO F. M.I. 4.196.875 clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de CITON EDUARDO FEDERICO, M.I. 4.196.875, clase 1937. Fdo: Roberto Amallo - fiscal. Fiscalía, 23 de abril de 1985.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1275 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FABBIANI ROBERTO OSCAR s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 180.322/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FABBIANI ROBERTO M.I. 8.608.842 clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de FABBIANI ROBERTO OSCAR, M.I. 8.608.842. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1934 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JIMENEZ MARTA XIOMARA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 228.555/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JIMENEZ MARTA X. M.I. 16.372.597 clase 1962, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346 este Ministerio estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana JIMENEZ MARTA XIOMARA, M.I. 16.372.597 clase 1962. Fdo: Roberto Amallo - fiscal. Fiscalía, 13 de abril de 1988.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1937 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FILARDO OSVALDO SANTOS s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 185.171/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FILARDO OSVALDO SANTOS M.I. 4.123.117 clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de FILARDO OSVALDO SANTOS, M.I. 4.123.117. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1940 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SRUGO RUBEN s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 193.273/86 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SRUGO RUBEN M.I. 4.080.067 clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SRUGO RUBEN, M.I. 4.080.067. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral. Fiscalía, 12 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1943 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RIVADENEIRA MARIA TERESA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 156.413/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RIVADENEIRA MARIA TERESA M.I. 10.463.879 clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RIVADENEIRA MARIA TERESA, M.I. 10.463.879, clase 1952.. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral.. Fiscalía, 20 de marzo de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1946 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MONTERO ANA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 154.229/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MONTERO ANA M.I. 2.607.788 clase 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MONTERO ANA, M.I. 2.607.788, clase 1921.. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral. Fiscalía, 21 de marzo de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1949 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROBLES CARLOS s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 155.867/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROBLES CARLOS M.I. 5.598.064 clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de ROBLES CARLOS M.I. 5.598.064, clase 1935 este Ministerio considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y las disposiciones del art. 8º de la ley 346. Fdo: Daniel Saint Jean - fiscal electoral. Fiscalía, 21 de marzo de 1985.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1952 v. 7/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRASSI CARLOS JULIAN s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 257.443/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GRASSI CARLOS JULIAN M.I. 3.031.414 clase 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescrpito por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GRASSI CARLOS JULIAN, M.I. 3.031.414, clase 1923.. Fdo: Roberto Amallo - fiscal electoral. Fiscalía, 2 de diciembre de 1988.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 1955 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ABEL SILVA de nacionalidad uruguayo C.I. Nº 12.237.400 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/5 Nº 66.563 v. 7/5/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que CHU MING CHANG de nacionalidad Chino C.I. Nº 13.258.973 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/5 Nº 35.961 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93051, Don FELIX VILLARROEL VILLAROEL nacido el día 27 octubre 1948 en Cochabamba - Bolivia hijo de Hilarion Villaroel y de EUFROSINA VILLARROEL domiciliado en Las Orquídeas 1605 Esq. Corrientes de Escobar Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 66.529 v. 7/5/96

El Juzgado Federal de 1era. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.009 Doña SUSANA OLMEDO DOMINGUEZ nacida el día 20 septiembre 1950 en Garay - Paraguay hija de Eliodoro Olmedo y de Martina Domínguez domiciliada en España Nº 102 - Béccar Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/5 Nº 66.548 v. 7/5/96

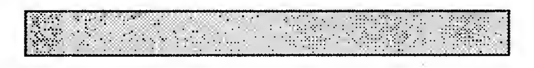
JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate Juez Federal Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: A ESTEBAN CASIANO, D.N.I. Nº 13.123.794, que se presente al Tribunal dentro del tercer día de notificado el presente bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se decrete su captura en causa Nº 208-224095 caratulado: "N.N. s/pta. Infrac. art. 292 del C.P.". NOTA: que los teléfonos del Tribunal son: 4240781/422005 y Fax: 486035.
Gustavo Eduardo Villanueva, secreario penal.
e. 7/5 Nº 1958 v. 9/5/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal ad-hoc. Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero. Autos caratulados: "Expte. nº 2475/93. Dra. Marquesa Adriana Zurita de Gonzalez (Procurador / Fiscal Subrogante) hoy Aldo W. Alzogaray procurador fiscal subrogante solicita nulidad de concesión de ciudadanía argentina otorgados en autos "HAGBERG, ROBERT ERIC s/ciudadanía" Expte. Nº 8592/91", se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: ////tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada, téngase por dirigida demanda sobre nulidad de la ciudadanía argentina concedida a ROBERT ERIC HAGBERG, la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de La Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a ROBERT ERIC HAGBERG a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado, mediante exhorto al Sr. Juez Federal, en turno, de la Capital Federal. Al punto 3 del petitum: agréguese por cuerda floja a los presentes el expediente nº 8592/91 HAGBERG ROBERT ERIC. Al punto 4 del petitum: téngase presente. Al otro si digo: téngase presente. Al otro si más digo: Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal. Otro decreto: Santiago del Estero, diciembre 29 de 1995. Atento lo solicitado y estado de la causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación conforme lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3213/84.
Secretaría, 23 de febrero de 1996.
María C. Vergottini, juez federal ad-hoc.
e. 7/5 Nº 1283 v. 7/5/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1996, se decretó la quiebra de INTER-DOC S.A., (inscripta el 30/07/82, bajo el Nro. 4558, Lº 96, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 6 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/5 Nº 1959 v. 13/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados GRANADEX S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 14 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos, designando el día 1 de julio de 1996 para que los acreedores formulen las observaciones pertinentes y el día 16 de julio de 1996 para que el Síndico las conteste. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/8/96 y 30/9/96 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/5 Nº 1960 v. 13/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de ALUMINIO BUENOS AIRES S.R.L. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de mayo de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con un plazo hasta el día 28 de mayo de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 11 de junio de 1996. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de julio de 1996 y 3 de septiembre de 1996 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días fallida y terceros entreguen los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/5 Nº 1961 v. 13/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA JORGE ALFREDO s/Quiebra", Expte. Nº 64.776, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 26 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/5 Nº 1962 v. 13/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUIZ DIAZ ARNALDO" habiéndose designado síndico al contador Mossi Atilio Rubén con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/5 Nº 1963 v. 13/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "AUTOMOTORES EUROCARSA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8/4/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/6/96, al Síndico designado Cont. Gustavo Pagliere, Pedro Morán 2229, Cap. Fed. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13/11/96 a las 8:30 hs. con los acreedores que concurran. En la Cdad. de Bs. As., a los 26 días del mes de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/5 Nº 67.175 v. 13/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "SINTEGAM SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 12-12-88, bajo el Nº 8979, Libro 106 Tomo "A" de S.A. en la Insp. Gral. de Justicia); habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1996. Fíjanse los días 4 de julio de 1996 y 30 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/5 Nº 1964 v. 13/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber que con fecha 7 de marzo de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de EXPORTADORA BUENOS AIRES FORESTAL S.A. con domicilio en la calle Moreno 769 6º piso "B" de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 6to. "B", a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 13 de septiembre y el 25 de octubre de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/5 Nº 1965 v. 13/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "CERCAL SA s/Quiebra", Expte. Nº 61.109, que habiendo mediado un error en la publicación del edicto anterior se hace saber las siguientes nuevas fechas a los efectos que seguidamente se expresan: fíjese hasta el 19 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo señálase el día 16 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y el día 27 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley citada). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y en la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 2039 v. 13/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, en los autos caratulados "BOBER, PABLO ARIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BOBER, PABLO ARIEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán inefi-

caces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 7/5 Nº 1966 v. 13/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1996, en los autos caratulados: "PROYECTO EDUCATIVO S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PROYECTO EDUCATIVO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Iris Norma Varela con domicilio en Gral. Perón 1642 piso 1 Of. "11" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 1967 v. 13/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOTI DE NICORA AYDEE s/Quiebra", Exp. Nº 72.125, en los que con fecha 8 de marzo de 1996, se decretó la quiebra a la Sra. AYDEE DOTI DE NICORA, habiéndose designado síndico al contador Angel José Elías, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, que se ha fijado nuevas fechas hasta el día 1º de julio de 1996 a los efectos del art. 200 de la ley concursal; el día 18 de julio de 1996 para que el Síndico presente el juego de copias con las impugnaciones recibidas para ser agregadas al legajo del art. 279 LC.; el día 27 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual del art. 35 de LC, conforme art. 200, dos últimos párrafos y hasta el día 8 de octubre de 1996 para la presentación del informe general del art. 39 LC, el cual podrá ser observado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 1968 v. 13/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 comunica que con fecha 19 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO integrada por JOSE LUIS MIKA, LILIANA NOEMI PERRONE de MIKA y ELIDA ROSA BAU de PERRONE con domicilio en Nueva Zelandia 4865 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Perón 1615 8º piso hasta el día 20/5/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 1969 v. 13/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade Secretaría Nº 40 del Doctor Luis Alberto Palomino sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de HECTOR OSVALDO SIERRA, con domicilio en la calle Saladillo Nº 5420 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba Nº 4710 de Capital Federal ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día treinta de mayo de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/7/96 y 10/9/96 respectivamente. La celebración de la junta informativa prevista en el artículo 45 penúltimo párrafo, se realizará —en caso de corresponder— el día 25/11/96 a las 10,30 hs. con los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado. En dicha audiencia el deudor dará explicaciones respecto de la negociación que lleva a cabo con sus acreedores, pudiendo los asistentes formular preguntas acerca de las propuestas. Publíquese por 5 días.

Bs. As., 18 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/5 Nº 36.019 v. 13/5/96

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "NORESE FERNANDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25/03/96 se decretó la quiebra de FERNANDO HORACIO NORESE; 2) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, 1 piso, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 27/05/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 11-07-96 y 05-09-96 respectivamente; 4) se intima al fallido y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se intima al fallido para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad; 7) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/5 Nº 1970 v. 13/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se le ha decretado la quiebra a "YOFRE ACHAVAL, GUILLERMINA - ORLOV ANTONIO PABLO - ALO ALO RESTAURANT SOCIEDAD DE HECHO" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 27 de junio de 1996, con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de octubre de 1996. Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina", por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 Nº 1971 v. 13/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de BUCHICCHIO MARTA decretada el día 19-04-96, cuyo Síndico actuante es el Contador Andrés Antonio Amaya el cual constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-05-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 16-07-96 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-09-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

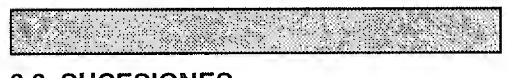
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/5 Nº 1972 v. 13/5/96

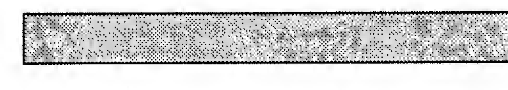
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPEL S.R.L." decretada el día 11-03-96, cuyo Síndico actuante es el Contador Pascale Armando el cual constituyó domicilio en Uruguay 390 19º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06-06-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 6-08-96 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 17-09-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/5 Nº 1973 v. 13/5/96



3.3 SUCESIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

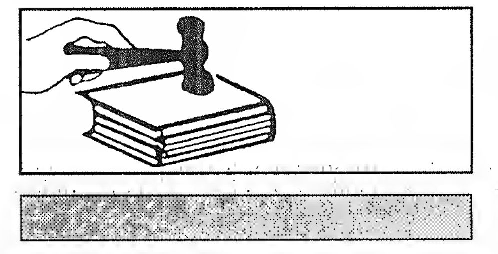
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/96 - Vence: 9/5/96

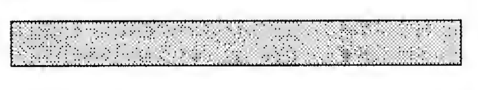
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro		EMILIA SCHIOCHET de TOSO	35.786
7		Luis Eduardo Sprovieri	22/04/96	JUDA LEON UNIKOWSKI	35.800
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/04/96	MONICA GRACIELA SUAREZ	35.884
11	22	María M. Viano Carlomagno	25/04/96	ELIDIA GURWICZ DE FERDER	35.860
14		Marcela L. Alessandro	18/04/96	ALICIA FRANCISCA PETRICH	35.843
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/04/96	AMELIA CRISTINA MANCUSO	35.794
17		Raquel Elena Rizzo	18/04/96	ANTONIO GONZALEZ o ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ	35.862
17		Raquel Elena Rizzo	23/04/96	FANNY BENDEL	35.849
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/04/96	HILDEGARD ELISABETH FRANK	35.869
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/04/96	JOSE MANGIAFAVE	67.057
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/04/96	EUGENIO DUILIO GHERNEK Y MARTHA HAYDEE MARTINEZ	35.852
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/04/96	VICTORIANA ANTON	67.001
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/04/96	MARIA ISABEL MENENDEZ	35.820
32	UNICA	José Benito Fajre	23/04/96	CARLOS AGUSTIN BONSIGNORI	35.881
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	10/04/96	ISAAC KLASMER	35.875
33		Clementina Del Valle Montoya	18/04/96	MARIA AMELIA ETCHEVERRY	35.887
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/04/96	AMALIA COSCHIGNANO	35.806
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	11/04/96	MARIA ANGELICA LONGHI DE ALLEVA	35.836
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/04/96	ERNESTO GINO GOFFO	35.813
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/04/96	VIOLINDA PELIGRI	35.821
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/04/96	GRACIA VENIA	35.842

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/04/96	LIDIA POLATNIK	35.837
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/04/96	CONCEPCION MARIA SELECHE	35.795
47	UNICA	Silvia R. Rey	16/02/96	BAUDILLO LOPEZ RODRIGUEZ	35.823
47	UNICA	Silvia R. Rey	10/04/96	VICENTE UBALDINO MARTINO	35.858
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/04/96	RAMON FERNANDEZ	35.805
49		Virginia Simari de Landó	12/04/96	ISAAC RABINOVICH	35.782
54		Paula I. Stanislavsky	26/04/96	ANTONIO GRIECO	35.835
54		Paula I. Stanislavsky	26/04/96	SUSANA LILA ESPINDOLA	35.882
57		Carlos Roberto Garibaldi	19/04/96	MIGUEL SCHWARTZ	35.833
58		Viviana Fernández Seoane	23/04/96	RICARDO ALBERTO PINI	35.815
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/04/96	BER LERNER ROSENTHAL o BERNARDO LERNER	35.817
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/04/96	GENOVEVA ROSA CANCIELLO	35.846
65		Rubén D. Orlandi	26/04/96	AMALIA BEATRIZ BERTOLINO	35.880
66		Juan José Caprín	21/02/96	CATALINA THUS Y MARIA THUS	67.098
66		Juan José Caprín	25/04/96	FERNANDO LUIS TISCORNIA	67.106
66		Juan José Caprín	26/04/96	LILIANA ALICIA ABELLA	35.829
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/04/96	JOSE MANUEL FERNANDEZ	35.868
72		Daniel H. Russo	14/03/96	ISAAC IAMPOLSKI y/o ISAAC YAMPOLSKI	67.019
73	UNICA	Dolores Miguens	26/12/95	ADELINA IGNACIA SANTIESTEVEN	35.792
73		Dolores Miguens	03/04/96	VICTOR HUGO PERUSIN	35.791
73		Dolores Miguens	22/04/96	ATILIO VOLPI	35.864
75		María Inés Lezama	29/04/96	FRANCISCO GALLINO	67.005
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/02/96	ROBERTO DI PIETRO	67.025
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	15/04/96	ELISA NELIDA CAMINO	35.870
80	110	Gustavo Enrique Toledo	24/04/96	NIEVES BERDASCO	35.797
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/04/96	VICENTE ROBERTO COLFERAI	35.793
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/04/96	JORGE OSCAR ROSSI	35.790
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/04/96	SARA NORMA WAINSTEIN	35.865
89		Damián Ignacio Font	15/04/96	PAZ TOSCANO Y ALFREDO HORACIO FERNANDEZ	35.827
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/04/96	MANUEL VAZ	35.844
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/04/96	ELENA ISABEL MEOLA	35.845
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/04/96	CARMEN ELVIRA COLUCCI	67.070
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	24/04/96	EDUARDO PEDRO OVINGTON	35.826
98	UNICA	José Luis González	29/03/96	GALLIANO MATTIUSSI	67.093
103		Luis José Carballido	11/04/96	GHINA TEPLITZKY	35.803
103		Luis José Carballido	17/04/96	ADULIO ATILIO CICCHINI	35.819
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/04/96	WOLF ENGELSBERG	35.788
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/96	ELSA BEATRIZ BALLESTERO	35.834
109	58	María C. Bourgués Capurro	19/04/96	JULIA VILLAR	35.850

e. 7/5 Nº 77 v. 9/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la calle: Bartolomé Mitre Nº 718, piso 9º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ MURUA CARLOS H. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 122.395/93, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 10 de mayo de 1996, a las 9,30 hs., en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Basigaluppi Nº 4222, González Catán, Barrio Oro Verde, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI. Secc.: R, Mza.: 97. Parc.: 10, Matrícula: 62.669. Compuesta de las siguientes comodidades: 1 living-comedor; cocina, baño instalado, 2 dormitorios, se trata de una construcción económica y en regular estado de conservación. La propiedad está ocupada por el demandado, su esposa Lidia Lugo (C.I. 17.632.831) quien compareció a la constatación y 1 hijo menor del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias: No adeuda por no prestar servicios en la zona. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Inmobiliario). Fs. 84 del 9/93 al 1/94- ($ 202.48.-) Fs. 85 92 B6 al 94/B4 ($ 112.94.-) Fs. 87 fuera de Moratoria 94 (09/10) ($ 11.38.-) 94 (11/12) ($ 11.38.-). Base 6.000,00. Si no existiera postores, se procederá a la venta sin base, luego de transcurrida media hora (Art. 585 CPCCN). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no se aceptará la compra en Comisión. El bien podrá visitarse el día 9 de mayo de 1996, en el horario de 10 a 11 hs. libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 7/5 Nº 67.294 v. 8/5/96

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, hace saber por dos días en los autos "POLONSKY JULIO AARON y Otro c/ BOSCIGLIO CARLOS ALBERTO y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.679/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 14 de mayo de 1996, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, una casa y dos lotes linderos, ubicados en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires: La casa con frente a la calle 24 de octubre Nº 844, compuesta de: Garaje, amplia sala a la calle, dos habitaciones, baño, cocina, otras dos habitaciones con baño, cocina y patio, ocupada por un cuidador puesto por el propietario del inmueble. Edificado en el Lote 2 de la Manzana 57, que mide; 8 m. 66 de frente al N., por 43 m. 30 de fondo. Sup. total 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 179, Parcela 30. Matrícula 65.910. Se adeuda: Imp. Municipales fs. 94 al 31/8/95 $ 199,07; Imp. Inmobiliario fs. 36 al 30/11/94 $ 161,79; Aguas Argentinas fs. 38 al 1/12/94. Fuera de radio de servicio. Dos lotes linderos con frente a la calle 24 de Octubre Nº 697, se trata de un edificio en construcción, con una parte de hormigón y algunas paredes levantadas, en estado de abandono y libre de ocupantes. Edificado sobre los Lotes 18 y 19 de la Manzana 51, que miden cada uno: 8 m. 66 de frente al S.E., por 43 m. 30 de fondo. Sup. total 374,9780 m2 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 159, Parcelas 8 y 7 respectivamente. Matrículas 58.394 y 58.884. Se adeuda: Imp. Municipales; Parc. 7 fs. 91 al 5/9/95 $ 1.824,14; Parc. 8 fs. 97 al 31/8/95 $ 629,12; Imp. Inmobiliario fs. 35 y 37 al 30/11/94 $ 1.822,75. Aguas Argentinas fs. 38, al 1/12/94 fuera de radio de servicio. Base U$S 71.394,71 para cada inmueble. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados. Se hace saber que se subastarán en primer lugar los lotes 18 y 19 en conjunto, suspendiéndose la subasta respecto del inmueble ubicado en la calle 24 de Octubre Nº 844, para el caso que se obtenga por los primeros una suma no inferior a U$S 145.000. Los bienes se exhibirán los días 9 y 10 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 7/5 Nº 67.275 v. 8/5/96

Nº 39

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAISE ARGENTINO S.A. c/ LIBROL S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.534/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 24 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Juan B. Justo Nº 9143/47/51/59, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec. 91; Mz. 10; Parc. 24a. Matrícula: FR 15-40832. Título: Fs. 129/37. Se trata de un local en planta baja, con entrada para camiones, y con construcción en primer piso sobre las tres cuartas partes de ese local; sobre tres lotes unificados de 25,78 mtrs. de frente por 27,30 mtrs. de fondo al O, 29,30 mtrs. al NO y 39,90 al E (cert. de dominio fs. 100). Se encuentra desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 157: MCBA al 23/1/96: $ 21.343,45. Fs. 150: Aguas Arg. al 29/1/96: $ 8.921,74. Fs. 121/2: OSN al 22/1/96: $ 16.401,29. Condiciones de Venta: Ad.Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 200.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Las deudas que registra el inmueble se hallan sujetas a los reajustes que correspondieran y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas, si los fondos resultaran insuficientes. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición del bien se realizará los días 20 y 21 de mayo de 1996, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/5 Nº 67.177 v. 8/5/96

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 4º de Capital Federal, comunica por Dos días en autos "SARTI, SILVIO c/ RIZZO, SALVADOR FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria". (Rvdo.). Expte. 65.379/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 13 de mayo de 1996 a las 10:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio Nº 859, P.B. unidad 2, letra "C" de Capital Federal. Nomenclat. Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Mz. 147; Parc. 13. Matrícula 15-19015/2. Con una superficie total aproxim. de 50 m² 69 dm². Porcent.: 4,27%. Departamento de dos ambientes al contrafrente, hall de entrada, cocina c/piso de cerámica, living comedor c/moquette, dormitorio c/moquette, baño c/ducha y piso de cerámica y pequeño patio c/lavadero descubierto, encontrándose ocupado por el demandado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas Expensas fs. 68 a Septiembre 95 $ 4.804,36. Expensas de Septiembre de 1995 $ 106,75. Aguas Argentinas fs. 71/2 al 6/10/95 $ 134,50. M.C.B.A. (A.B.L.) fs. 75/78 al 10/10/95 $ 949,72. Base: U$S 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo en el momento del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Visitas: los días 8 y 9/5/96 de 14:40 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto en el art. 598 del C.P.C.C. no procederá la compra en comisión.

e. 7/5 Nº 67.436 v. 8/5/96

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por tres (3) días, en autos: "FRANCO, JOSE c/ MACHADO, Bernardo O. s/ Ejecución Hipotecaria". Expte.: 21.891/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de mayo de 1996 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Santa Juana de Arco 3634, Ciudadela, Pto. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 1 constituido en Planta Baja por el Polígono 00-01 con superficie total de 99,39 m2. y en Primer piso (terraza) por el Polígono 01-02 con superficie total de 54,78 m², lo que hace una superficie total de 154,07 m². Ad-

corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 84, Parcela 8, Sub-parcela 1, Polígonos 00-01 y 01-02. Partida 100309. El inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. Tiene una amplia terraza de uso exclusivo de la unidad. Mal estado de conservación como surge de autos y le faltan las dos puertas del living hacia dormitorios, las puertas corredizas de los placards de ambos dormitorios, el lavatorio está sobre la bañadera y falta alacena en la cocina. Registra deudas en concepto de Impuesto municipal a fs. 87/88 por $ 867,74 al 1/3/96; de Rentas a fs. 74 por $ 367,75 al 13/3/96 y de Aguas Argentinas a fs. 57 por $ 222,25 al 19/2/96. El inmueble se encuentra desocupado como consta en autos. Se deja constancia que no se admitirá la compra en Comisión. Base: $ 33.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más IVA, 0,5 % impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 10 y 13 de mayo de 1996 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/5 Nº 67.139 v. 9/5/96

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "MEDINGER ALEXANDER JOHANN EDUARD y Otro c/ PARK SANG HO s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 122.887/95", que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el miércoles 22 de mayo del corriente año a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja y planta azotea, del inmueble sito en la calle Senillosa Nº 1551/1557, Capital Federal, entre Avelino Díaz y Santander, con entrada común por Senillosa Nº 1557. Según título tiene las siguientes superficies: en planta baja, cubierta de 54,41 m2, semicubierta de 17,27 m2. y descubierta de 55,17 m2; total por piso de 126,85 m2. y en planta azotea, a cubierta de 16,61 m2. y semicubierta de 4,74 m2.; total por piso de 21,35 m2. Total de la unidad funcional 148,20 m2. y le corresponde un porcentual del 53,14 %. Matrícula FR 1-2054/1. Se trata de una casa antigua, refaccionada en parte y a la que se le agregaron algunas construcciones. Consta de patio al frente, con tapial a la calle, en el que se ha construido un cuarto y un depósito pequeños; a continuación hay dos habitaciones con galería a un patio, cocina y baño, en altos un cuarto con galería; este patio ha sido cerrado. Si bien le faltan detalles de terminación, en general el estado de conservación es bueno. El inmueble está ocupado por el accionado, quien vive allí con su esposa y dos hijos menores de edad. La cláusula "5" del contrato de mútuo hipotecario dice: "El inmueble gravado no podrá ser ocupado por terceras personas durante la vigencia del gravamen hipotecario, comprometiéndose el deudor a entregarlo totalmente libre de ocupantes en caso de subasta judicial, dentro de las 24 hs. de intimado al efecto". Visitar los días 8, 10 y 14 de mayo de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas, sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas: M.C.B.A. al 8/2/96, $ 26,17 y O.S.N. al 8/2/96, $ 50,24. No hay administrador, ni se pagan expensas comunes, según manifestación realizada por la actora a fs. 46. Base $ 35.000 al contado y mejor postor; si no hubiera postores, a la hora se realizará una nueva subasta con la base disminuida en el 25 %. Seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 7/5 Nº 67.206 v. 8/5/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ COCUZZA, CLAUDIO JUAN JOSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.369/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble de la calle Jerónimo Salguero 1469, entre las de El Salvador y Honduras de esta ciudad, Matrícula F.R. 18-5852 con las demás medidas y linderos que surgen de fs. 86/89, que según informe de fs. 93 se trata de una casa con puerta de entrada de madera y vidrio de dos hojas con dos balcones a la calle, con un frente de mármol hasta la altura de un metro, y consta de un pasillo, un amplio hall con vitraux, una pequeña habitación, una amplia habitación a la calle con baño, cuatro habitaciones y un baño completo que dan a una galería techada, puerta que accede a otra galería con techo de chapas de zinc y plástico, al que dan dos habitaciones unificadas con dos ventanales a dicha galería, una cocina. Un amplio patio con parrilla y al fondo una construcción con techo de tejas, con una habitación, lavadero y baño desmantelado. Del patio se accede por una escalera de material a la planta superior, donde hay una habitación y terraza. Ocupada por el demandado Claudio Juan José Cocuzza, como oficinas y depósito, en regular estado de conservación. Base: U$S 96.580,83. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas. O.S.N. sin deuda; Aguas Arg. al 7/9/95 $ 144,79; MCBA: al 21/9/95 $ 1.553,06; los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 7/5 Nº 67.296 v. 8/5/96

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, (Maipú 92, 7º Capital) comunica por dos días en autos "FREIMAN HAROLD JOSEPH y Otro c/ RODRIGUEZ EDUARDO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 15.317, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23 de mayo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal y de acuerdo a la providencia dictada por el Tribunal que expresa: Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 577 del CPCC, decrétase la venta en pública subasta los lotes de terreno embargados Nº 19 de la manzana 321 con frente a la calle R. Lacaze entre dos calles sin nombre y el lote de terreno 20 de la manzana 321, ambos de la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Del informe agregado en autos, surge que sobre los mismos se encuentra una construcción que lo conforma un gran local totalmente decorado para su utilización como discoteca, en tres niveles principales, siendo el inferior la pista de baile, con dependencias sanitarias —damas y caballeros—, asimismo posee el local varias dependencias utilizadas como guardarropas, despacho de bebidas y bar, administrativas y anexas en todo su ámbito, al inmueble con frente a la Av. Lacaze (ex Monteverde) entre las de Liniers y J.J. Paso de la Localidad anteriormente citada, se accede por escaleras marmoladas, y en el momento de la diligencia de apertura con el Oficial de Justicia, se encontraba desocupado y en mal estado de conservación. A la derecha del mismo existe construcción —esqueleto de hormigón armado—, en estado de abandono, con prolongación a inmueble ajeno a estas actuaciones. Nom. Catastral: Circ.: III, Secc.: F; Mza. 321; Lotes: 19 y 20 cuyas medidas según título es de 12 mts. de frente por 24 mts. de fondo o sea 288 mts2 para el lote 19 y similar para el lote 20. Venta "Ad-corpus" con todo lo en ello plantado, clavado y adherido. Base de venta: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Visitar 21 y 22 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. Deudas: Municipal (fs. 72/73) $ 437,65 y 448,56 resp. Rentas: (fs. 80/81) $ 118,40 y 222,10 resp. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Más detalles consultar el expediente o al martillero (381-3002). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 7/5 Nº 67.245 v. 8/5/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ NAVARRO JOSE ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.935/93), que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 15 de mayo de 1996 a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra, un inmueble situado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Magdalena, calle Guayanas 3019, entre Charlón y Rivarola, lote 11 manzana catorce b, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J; Quinta 11; Manzana 11 b; Parcela 11. Partida Inmobiliaria 89.788, Matrícula 24.050. Superficie 278,30 m2. Deudas: a) Tasas municipales: ...; b) Impuesto Inmobiliario:... Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble podrá visitarse el 10, 13 y 14 de mayo de 1996, de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/5 Nº 67.098 v. 8/5/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, hace saber por dos días en los autos "IPARRAGUIRRE de POMES OTTONE NELIDA RAFAELA c/ DIEZ GLORIA SUSANA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8.198/94, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 14 de mayo de 1996, a las 13 horas; en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Local con sótano "Desocupados", con frente a la Avenida Lisandro de la Torre Nº 1391/93/95, Unidad Funcional Nº Uno, de esta Capital Federal, con entrada directa por el Nº 2393. Compuesto de: Amplio Salón de ventas con frente de Blindex y reja de hierro, dos privados, dos baños, cocina y sótano. Representa una superficie total para la Unidad Funcional de 143,80 m². Porcentual 33,27 %. Base U$S 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de Comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que se abonará también en dólares (art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez, como pertenecientes a estos autos. Adeuda por: Imp. Municipales fs. 221 al 14/10/94 $ 1.869,80; O.S.N. fs. 171 al 19/10/94 $ 1.042,06 y Aguas Argentinas fs. 74 al 13/10/94 $ 59,36. El bien se exhibirá los días 8, 9, 10 y 13 de mayo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/5 Nº 67.278 v. 8/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "GALSANFE I.C.C. S.A. c/ RUE DE PARADISE S.A. y Otro s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 83.749/92) que el martillero Luis F. García Rojas rematará en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 el día 15 de mayo de 1996 a las 12 horas varios juegos de loza y cristal divididos en sesenta y dos (62) lotes. Sin base al mejor postor al contado y en efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. La mercadería deberá ser retirada dentro de los tres (3) días de efectuada la subasta. La misma se exhibirá los días 8 y 9 de mayo de 15 a 17 horas en el Local Nº 61 de la Av. Santa Fe 1654 de esta Capital. Buenos Aires, abril de 1996. Se deja constancia que la descripción de los lotes referidos se halla agregada a la causa a la que los interesados deberán remitirse para mayor información.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/5 Nº 67.297 v. 8/5/96

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital, comunica por un día en los autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ TORREZ NESTOR HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria, que el día 17 de mayo de 1996 a las 15 horas en la calle Humberto Primero 2042 de Capital, el martillero Saladino José Jorge G. Te. 633-726/8, rematará la propiedad ubicada en la calle Piedras Nº 1039 entre A. del Valle y Leandro N. Alem, Manzana 264 del Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Provincia de Bs. As. cuyas características obran en autos en el Mandamiento de Constatación efectuado. Adeuda: Rentas Pesos 1.147,78 al 25/08/95; Se halla fuera del radio de serv. de Aguas Arg. y OSN y posee una deuda por equidad de Pesos 769,80 al 10/10/95. Base pesos 6.000. Seña 30% comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe el día 14 de mayo de 1996 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dr. Eduardo Parody. Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/5 Nº 67.291 v. 7/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "FELDER RAUL GREGORIO y Otros c/ LEZCANO VALDINO y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.151/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 14 de mayo de 1996, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis Nº 241, entre las de Echeverría y Directorio. Se trata de un inmueble de dos plantas compuesto de: Jardín al frente, garaje, porch, living-comedor en desnivel, cocina-comedor, baño, un dormitorio, galería cubierta y fondo libre; en Planta Alta: Tres habitaciones y baño instalado. Se encuentra ocupado por el Sr. Waldino Lezcano con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 15, de la Manzana G, que mide: 8 m. 66 de frente al S.E., por 48 m 505 de fondo. Sup. total 420,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. J; Manz. 24, Parcela 15, Matrícula 19.995. Base: U$S 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 1,50 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de Boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 65, al 22/2/95 $ 706,94; Imp. Inmobiliario fs. 66/70, al 9/2/95 $ 611,36 y por O. Sanitarias fs. 71 al 31/1/95 $ 758,72. El bien se exhibirá los días 8, 9, 10 y 13 de abril de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 7/5 Nº 67.276 v. 8/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.448) que los martilleros P. Benegas, M. Espina Rawson, P. Gonzáles Chaves, G. Labourdette y M. Saráchaga, rematarán el 15 de mayo de 1995, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48 de Cap. Fed. Matrícula FR 1-48347; Con las correspondientes habilitaciones municipales (fs. 79/82). Es un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado y frigoríficas grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. Terreno superficie estimada de 2.780 m2, sup. cubierta de aprox. 7.200 m2., con frente sobre las dos calles mencionadas. Se vende desocupado. Adeuda por ABL $ 62.261,890. Base: U$S 600.000, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan determinadas en el expediente. La venta se reali-

zará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, IVA sobre la 1/5ª parte de la comisión, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, en consecuencia el comprador deberá abonar IVA sobre el 3,33 % del precio de venta. El comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 %, conforme surge del auto de subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 9,10 y 11 de mayo de 1996, de 12 a 15 hs., en otros horarios, concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes Te/Fax 372-9616 y 322-2789/3913.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/5 Nº 1974 v. 13/5/96

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32 comunica por cinco días en autos: "DISTRIBUIDORA ELECTRICA S.A.C. e I. s/ Quiebra Expte. 9171" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 10 de mayo 1996, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la Pcia. de Bs. Aires, Ptdo. de La Matanza, localidad Lomas del Mirador, designados s/títulos con los Nros. Ocho y Quince. Nom. Cat. Circ. III, Sec. J, Manz. 30, Parc. 8 y 15 respectivamente. Lote 8: Calle Bolivar s/nº; Mide: 8,66 ms. fte. por 39,92 ms. Fdo. Sup. 345,71 mts. ²; Linda: S.O. calle Bolivar, N.E. pte. L. 15; S.E. pte. L. 17 N.O. c/L. 9. Deudas: Rentas fs. 1320/25 $ 2.306,73; Municipalidad fs. 1288 $ 873,14; A. Arg. fs. 1360 $ 83,03; O.S.N. fs. 1391/92 $ 129,90. Se encuentra en estado baldío. Lote 15, calle Gaboto (hoy Nº 258 lindero al Nº 266) según mandamiento de fs. 1396/97 ocupada por Juan Fernández y Nilda Acha y dos hijos menores sin acreditar carácter en una casilla prefabricada. Mide: 8,66 ms. Fte. por 43,01 ms. Fdo. Sup. 372,47 mts. 2; linda: N.O. calle Gaboto, S.E. pte. L. 7 N.E. L. 16; S.O.L. 14 y Fdos. L. 8. Deudas: fs. 1291 Municipalidad $ 789,78 O.S.N. fs. 1329 $ 120,34; A. Arg. fs. 1331 $ 73,54. Venta "Ad-Corpus" sin base contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 2 %. Sellado de ley; en efectivo. Saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro quinto día aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104, 6 Reg. Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Los lotes se exhiben libremente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 67.292 v. 13/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo, de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "JERIN PLAST S.R.L. s/Quiebra" Expediente 23.992, que el martillero Juan Luis Wiener rematará en día 13 de mayo de 1996 a las 10:30 horas en el salón de ventas, sito en Uruguay 461, Piso 1º de Cap. Fed., las mercaderías, bienes muebles y marcas propiedad de la fallida inventariados en el expediente y en los catálogos de venta a disposición de los interesados, entre los que se destacan jabones "Ann-Bow", jeringas y agujas "Terumo", medias "Kendall", sondas foley látex "Medicath", apósitos "Telfa-kendall" y otras más, así como varias marcas clases 3-5-9 y 10; condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, en pesos en efectivo en el acto del remate, comisión 8%, I.V.A. incluido en el precio final de venta: los bienes serán exhibidos en calle Santo Domingo 2618 de Cap. Fed. el día 11 de mayo de 1996 de 14:00 a 17:00 hs; habiéndose exhibido todos los bienes con antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, su calidad y/o su cantidad, siendo las condiciones de venta "en el estado en que se encuentran y exhiben": los compradores se obligan a realizar las reparaciones de los daños que causaren con motivo del retiro de las mercaderías y/o mobiliarios adquiridos, dejando las instalaciones en las mismas condiciones en que se encontraban; fechas y horarios de entrega 15 de mayo de 8:00 a 14:00 hs., siendo por cuenta y riesgo de los compradores el retiro y traslado de las mercaderías y bienes muebles, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/5 Nº 67.437 v. 8/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, comunica por un día en los autos caratulados "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c/ MOHANA, Pablo s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 23.346/94), que el martillero público Sr. Ricardo Héctor Grunberg rematará el día 14 de mayo de 1996 a las 14,00 hs., en la calle Uruguay 461 piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina fotocopiadora, blanco y negro, marca Sharp, SF-8570; una máquina fotocopiadora, blanco y negro, marca Sharp, SF-8870; Una máquina registradora marca TEC, Modelo MA-135-200, serie 0980058; una balanza eléctrica, marca Damy, serie 8591 todas funcionando al 23/5/95 fecha de la diligencia de embargo; y un mostrador vitrina de 2 m. de ancho por 1,20 m. de altura y 0,70 m. de profundidad, medidas aproximadas; una máquina perforadora para anillar, marca Renz, Combi 5; una máquina para plastificar papeles marca Camraf, s/nº visible; siete estuches conteniendo cada uno una lapicera y un bolígrafo marca Cross, en dorado, plateado, y de color, dos lapiceras a pluma, marca Parker, estuche plateado; cinco bolígrafos Parker; seis bolígrafos Parker, modelo "Vector"; y dos parlantes marca Degader. En el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptará en la sede del Juzgado ofertas bajo sobre, las que se admitirán hasta el día 13 de mayo de 1996 hasta las 12,00, y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs., debiendo cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Servirá la mayor oferta bajo sobre como base para recibir nuevas posturas. Exhibición el 10 y 13 de mayo de 1996, de 16 a 18 hs., en la calle Jean Jaures 361, Capital Federal. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 580 y 584 y concs. del Código Procesal).

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 36.015 v. 7/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS SACF. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de bienes muebles" Exp. Nº 27.872, que el martillero Isidoro Kupferschimidt subastará el 22 de mayo de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital maquinarias y elementos para las artes gráficas, pertenecientes a la fallida, los que saldrán a la venta pública con y sin base, destacándose entre otros: Una máquina rotativa impresora "ATF" Nº 828, con motor y convertidor Reliance, transformador en baño de aceite y compuesta de 4 cuerpos, frente y dorso, pudiendo trabajar con 2 bandas de papel (lote Nº 13). Base: $ 84.000. Una cosedora Muller 21.674 A con estaciones automáticas, control de pliegos con trilateral (lote Nº 19) Base: $ 8.000. Una guillotina trilateral Krause (Wohlenberg) Nº 4341 con guía de corte de doble producción. (lote Nº 26) Base: $ 6.000. Una impresora Roland Ultra VII de 1,10 x 1,60 m de cuatro colores, con sistema Non Stop. (lote Nº 47) Base: $ 15.000. Una dobladora LMS Nº 477 con cuatro dobleces a cuchilla 82 x 118 cm. (lote Nº 53) Base: $ 3.000. Una entapadora Rotorvinder Muller de nueve estaciones, sin armar (lote Nº 32) Base: 4.000. Una máquina Roland Ultra VI de 1 x 1,40 cm. con sistema de corte de pliego, con tablero eléctrico. (lote Nº 38) Base: $ 15.000. Una máquina Crabtree frente y dorso, 1,10 x 1,65 cm. 1/100 color, con sistema de corte de pliego, con su tablero eléctrico. (lote Nº 39). Base: $ 8.000. Un autoelevador Exima con motor naftero, equipado con uña o guinche de elevación. (lote Nº 46) Base: $ 2.000. Una guillotina Wohlenberg, luz 1,70 cm. con sistema de seguridad y mesa de aire. (lote Nº 48) Base: 6.000, etc., etc. Además saldrán a la venta sin base, un torno de 170 cm. entre puntas 30 cm de volteo. Un torno de 350 cm. entre puntas 45 de volteo. Una prensa marca Rivolta para 50 tn. Una prensa mecánica para enfardar recortes de papel. Una cepilladora con avance automático. Un compresor de mediana capacidad. Dos zorras hidráulicas, etc., etc., y gran número de otros elementos que se encuentran descriptos en los Catálogos de venta a disposición de los interesados en el lugar de subasta y lugares de exhibición, a saber: Desde lote 1 hasta lote 33 inclusive, se exhiben en la calle Crespo 3135 Capital; lotes 34 hasta lote 45, se exhibe en la calle Esteban de Luca 2241 Capital; Lotes 46 al lote 54, se exhiben en la calle Zeballos 885 de la Ciudad de Avellanada, Pcia. de Bs. As. —Lote 55— un equipo para calibrar carros de transportes de pliego en máquina Roland con base de $ 300 se exhibe en Mariano Acosta 530 de la ciudad de Avellanada, Pcia. de Bs. As. y lote 56, una cosedora Muller Nº 2661 con cuatro estaciones a tambor con trilateral y dispositivo de control de pliegos. Base: 2.000 se exhibe en la calle Santo Domingo 2265 de Capital Federal. Estando fijada la exhibición de los bienes en todas las plantas citadas, para los días 17-20 y 21 de mayo de 1996 de 14 a 17 hs. Venta al contado, efectivo y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Fuero, se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Habiéndose exhibido con tiempo y adecuada forma, todos los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los bienes deberán ser retirados por los compradores previo pago del precio total, de acuerdo en los días y horarios, coordinados con el martillero en la sede donde deberán indefectiblemente pagar el saldo de precio, calle Talcahuano 479 Capital, los días 24 y 27 de mayo de 1996 de 10 a 11,30 hs. bajo apercibimiento de perder lo pagado. Más detalles consultar el expediente o al martillero al Tel. 381-3002 y también en el lugar de subasta todos los días de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 Nº 1975 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto. Comunica por un día en autos "FARMACIA ALUET S.C.S. y CAVALOTTI, RICARDO DANIEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 21.714) que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 585 parte primera del Código Procesal. Decrétase nueva subasta con reducción del 25 %, para el caso de que no existieren postores, la subasta deberá realizarse media hora después y sin base Art. 585, segunda parte C.P.C.C. Que el Martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 10 de mayo de 1996 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, el Automotor Marca Fiat, tipo Sedán, modelo Spacio TR, motor marca Fiat Nº 159A20388000060, carrocería marca Fiat Nº 147BB00 7240320, dominio C 1.169.081, en el estado en que se encuentra y exhibe y que queda a cargo de quien resulte comprador tramitar la base ante la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. el alta respectiva ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. atento a que el vehículo se encuentra radicado por ante el Registro Nº 8 de la localidad de Morón. Pcia de Bs. As. Registra deudas a fs. 437 por $ 749,55. Base $ 3.375 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. Al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe en calle Crámer 2623. Planta Baja de Capital el día 9 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/5 Nº 35.996 v. 7/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º Capital, comunica por dos días en los autos BAGHOO EMILIO JOSE c/ EMPRESA DE TRANSPORTES 7 DE SEPTIEMBRE S.R.L. s/ Ejecutivo, Expte. 21.423, que el día 13 de mayo de 1996 a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital, el martillero Saladino José Jorge G. rematará el vehículo marca Zanello Mod. Un 9,60 Nº ZOU564 serie 3 motor W86T Nº 61103076 Patente S606822. Se exhibirá en el sitio donde se halla depositado Calle Uzal Nº 3566 de la localidad de Olivos, Prov. de Bs. As. los días 8 y 9 de mayo de 10 a 12 horas. Deudas: Patente no adeuda al 3/95, multas $ 833,25 aprox. más seis pendientes de juzgamiento. Se aceptarán ofertas bajo sobre (Art. 570 C. Proc.) que deberán cumplir con los recaudos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acord. 13-12-89) hasta el día 10/5/96 a las 9,30 hs. y su apertura será a las 12 horas del mismo día en pública audiencia. Sin base al contado y al mejor postor seña 30 % comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 67.293 v. 8/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en Talcahuano 550, 8º, piso Capital Federal comunica por dos días en autos "BUIDE INSUA CONSTANTINO c/ GUREVICH e HIJOS S.A.C.I.I.A. y Otro s/ Ordinario" expte. Nº 17.634 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollon con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (tel/fax 827-2858/59) rematará el día 13 de mayo de 1996 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Ptc. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el edificio sito en Av. Corrientes 2970/74 entre Boulogne Sur Mer y Ecuador, Capital Federal, compuesto por un local en P.B. y 24 departamentos, 1 en P.B., 3 por piso del 1º al 7º y 2 en el 8º. Parcialmente ocupado según constancias en autos. Base: $ 404.792 (2/3 valuación fiscal) al contado y mejor postor. Seña 30 % comisión 2 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 112.432,88 al 10/1/95; Aguas Argentinas S.A. $ 10.100,77 al 26/1/95; O.S.N. $ 16.131,33 al 7/1/95. Exhibición los días 9 y 10 de mayo de 1996 de 8,30 a 10,30 hs. Ofertas bajo sobre hasta el 9 de mayo de 1996 en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 67.299 v. 8/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "TEXTIL FAX S.R.L. sobre Quiebra" (expte. Nº 24.883), que el señor martillero Omar Gandini rematará el día jueves 16 de mayo de 1996, a las 14,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal 48.224 mts. aproximados de telas varias, lote de recortes de telas, escritorios, aparatos telefónicos, divisores de oficinas de madera y vidrio, sillas, armarios, mesas, ventiladores, matafuegos, relojes, máquinas de sumar, perchero, caja fuerte, estufas, fichero metálico, módulos metálicos, mesas trabajo madera, artefactos tubos de luz, reflectores de luz, etc. En el estado que se encuentran. Exhibición los días 14 y 15 de mayo de 1996, entre las 14 y 16 horas, en la calle Salta Nº 235 de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 8%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se recibirán por el Secretario hasta dos días hábiles de la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 1976 v. 8/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18 comunica por un día en autos: ORTIZ PEREZ MELANIO c/AUGUSTO GARCETE SRL s/Expte. 0552492 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 10 de mayo de 1996, a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, un escritorio simil fórmica 2 cajones lado derecho (tapa blanca). Una impresora Epson FX 1050; Una computadora Pantalla Five Star CPU y teclado UTC; un televisor color serie dorada con antena; dos ventiladores de techo; en el estado en que se encuentran y se exhiben lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. en Cucha Cucha 915, 2º

Depto. "B" Capital constituido por el Depositario Judicial. Venta sin base, contado mejor postor. Comisión 10 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital y acreditar posición fiscal frente al IVA. Una vez aprobada la subasta debe peticionar en autos la posesión. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Victor R. Trionfetti, secretario.

e. 7/5 Nº 67.600 v. 7/5/96

Nº 65

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 65 comunica por un día en autos: BERMUDEZ OMAR HECTOR c/INDUSTRIAS SESE SRL s/Despido Expte. 35.211, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 10 de mayo 1996, a las 8.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, 30 ventiladores de tubo c/luz, 7 con palas metálica y 23 c/ palas de madera; 11 estufas estilo Salamandra en hierro negro y bronce; Un equipo de Fax marca Panasonic KX-F50; un lavarropas de tambor horizontal marca Kent Nº 8257030016 TY o L. 1420 B; un equipo de computación impresora Apex T 750 Nº serie OFX 0001761 y una CPU Sunchine de un solo disket; un termotanque 110 lts. sin marca Nº serie 2893, otro de 60 Lts. marca Rhemm Saiar; una cafetera automática Rowenta. Dos cafeteras misma marca color negro; dos tostadoras de pan misma marca; una freidora R.605 misma marca; dos calefactores confort SA; otro calefactor catalítico Impopar estufa a garrafa Impopar Supor Ser; 15 motores para ventilador de techo marca Sese dorados blanco y marrones; dos escritorios de madera y fórmica blanca 2 cajones; un mueble tipo fichero de fórmica blanco con dos cajones; 44 apliques de luz tipo plafón; 61 apliques de luz tipo Spot de 2 y 3 lámparas en bronce blanco y negro; un grill electrónico Ultracomb; una Sandwichera "Rowenta"; una cafetera eléctrica Rowenta F622; una cafetera Express capuchino Ultracomb; dos lavarropas tambor vertical "Sese"; un lavarropas centrifugo Sesc 4 kgs.; en el estado en que se encuentran y que se exhiben lunes a viernes de 10 a 12 hs. en la calle Virrey del Pino 2898 Capital constituido por el depositario judicial. Venta sin base, contado mejor postor. Comisión 10%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y acreditar posición fiscal frente al Iva. Una vez aprobada la subasta debe peticionar la posesión en autos. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Horacio R. Benitez, juez nacional.

e. 7/5 Nº 67.599 v. 7/5/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Orden Nacional

Elección del 14 de mayo de 1995

COMANDO NACIONAL DE CAMPAÑA DEL M. I. D.

FLUJO DE FONDOS PERCIBIDOS Y DISTRIBUIDOS POR EL COMITE NACIONAL

DISTRITOS	INGRESOS POR VOTOS	EGRESOS
Orden Nacional	34.168,40	117.000,00
Capital Federal	10.234,80	
Buenos Aires	13.731,60	
Catamarca	978,00	
Córdoba	9.934,00	
Corrientes	16.208,00	15.000,00
Chaco	2.877,60	
Chubut	1.434,00	
Entre Ríos	7.612,00	6.000,00
Formosa	14.886,00	10.000,00
Jujuy	796,80	
La Pampa	1.001,40	
Mendoza	5.284,00	
Misiones	6.438,00	
Neuquén	5.040,00	4.000,00
Río Negro	4.484,00	
Salta	2.226,00	3.000,00
San Juan	2.160,00	
San Luis	4.924,00	
Santa Cruz	3.148,80	3.000,00
Santa Fe	9.652,80	5.000,00
Santiago del Estero	14.358,00	5.000,00
Tucumán	2.268,00	5.000,00
TOTALES	173.846,20	173.000,00

SALDO A FAVOR	846,20

DETALLE DE GASTOS COMITE NACIONAL	
Pasajes	12.000,00
Viáticos	8.000,00
Encuestas	57.000,00
Publicidad	40.000,00
TOTAL	117.000,00

CERTIFICACION DE INGRESOS Y EGRESOS

En mi carácter de Contadora Pública independiente emito la presente Certificación de Ingresos y Egresos que arroja el Balance Electoral en la elección del 14 de mayo de 1995, del Movimiento de Integración y Desarrollo, Comité Nacional, ubicado en Ayacucho 49, de esta Capital Federal y que se adjunta.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Estos montos han sido determinados a partir de la siguiente documentación que me ha sido proporcionada y he tenido a la vista:

a) Registro de Ingresos por Distrito.

b) Comprobantes de egresos por gastos, en facturas y Recibos s/Resolución 3419/91.

c) Dejo constancia que solamente he constatado la concordancia entre la cifras expuestas y la documentación de respaldo citada.

CERTIFICACION:

Certifico que los ingresos y Egresos que arroja el Balance Electoral en la elección del 14 de mayo de 1995, suman $ 173.846,20 y $ 173.000,00 respectivamente, y su saldo positivo asciende a $ 846,20 (PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100) y concuerda con la documentación arriba mencionada.

INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de la documentación proporcionada, no existen deudas devengadas ni existen deudas exigibles ante la A. N. S. E. S. a la fecha del Balance Electoral.

Para ser presentada ante la Secretaría Electoral, emito la presente Certificación, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. — MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública U. B. A. Mat. CPCE C. Fed. Tº LXVIII Fº 161.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 04/03/96 01 O T. 89 Legalización Nº 984866

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/02/96 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a MOVIMIENTO INTEG. Y DES. CTE. NAC. para ser presentada ante SEC. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. MELLA MARGARITA ETEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 161 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M. I. D.) COMITE NACIONAL - QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 1994 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO		
Disponibilidades		
Caja	214,31	
Banco	-	214,31
Bienes de Uso		
Muebles, útiles e instalaciones		0,01
TOTAL DEL ACTIVO		214,32
PASIVO		
No existe		
PATRIMONIO NETO		
Capital	0,01	
Superávit Acumulado	75,00	
Superávit Ejercicio	139,31	214,32
TOTAL PASIVO + P NETO		214,32
CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS		
Recursos		
Donaciones	9.800.-	
Aportes Legisladores	1.499,72	11.294,72
Gastos		
Alquiler	6.000.-	
Servicios edific.	2.062,60	
Gastos Grales.	3.092,81	11.155,41
Superávit del Ejercicio		139,31

ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

ROGELIO FRIGERIO, Presidente. — MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública U. B. A. Mat. C. P. C. E. Capital Federal Tº LXVIII Fº 161.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores

Movimiento de Integración y Desarrollo
Comité Capital
Ayacucho 49
CAPITAL FEDERAL

1 — DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA

En mi carácter de Contadora Pública independiente, emito la presente Certificación literal sobre el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, del Movimiento de Integración y Desarrollo - Comité Capital, al 31 de diciembre de 1994, los que se acompañan firmados por mí para su identificación, con la presente.

2 — ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados se encuentran transcriptos al folio Nº 36 del Libro Inventarios, rubricado el 12 de mayo de 1972 ante el Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal.

b) Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica.

3 — CERTIFICACION

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con el registro ya mencionado, el que es llevado de acuerdo con los requisitos formales de orden legal.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Según surge de los Registros contables, no existen deudas exigibles, ni existen deudas devengadas ante la Administración Nacional de Seguridad Social, a la fecha de cierre del Ejercicio.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública U. B. A. Mat. C. P. C. E. Capital Federal Tº LXVIII Fº 161.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 18/12/95 01 O T. 24 Legalización Nº 440289

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/12/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a MOV. DE INTEG. Y DESARROLLO para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MELLA MARGARITA ETEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 161 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 7/5 Nº 1977 v. 7/5/96

PARTIDO MOVIMIENTO LINEA POPULAR

Distrito Capital Federal

INGRESOS Y EGRESOS

Año 1994

INGRESOS:

Se deja constancia que no hubieron ingresos durante el período 01/01/94 al 31/12/94 de Organismos Oficiales. Para solventar los gastos efectuó un préstamo el Sr. Tito Spinazzola, sin interés, con carácter de devolución, quedando pendiente un saldo a su favor de $ 1.930,14

$ 15.337,30

$ 15.337,30

Firman: Donato Spinazzola, Presidente. — Dra. María Esther Booth, Vicepresidenta 1º Apoderada. — Desio, Mateo — Conforti, Roberto F. — Giorginil, Mario J.

EGRESOS

AÑO 1994

Enero 21	Telefónica De Argentina	1	71,88	
" 24	Edesur M/Consumo.	2	6,10	
" 26	Metrogas S. A.	3	21,12	
" 28	Alquiler Sede Partidaria.	4	800.-	
			899,10	
Febrero 4	Eurocolor Labor Fotográfica	5	27,91	
" 11	Alquiler Sede Partidaria	6	800.-	
" 14	Municipalidad Ciudad de Bs. As.	7	10,53	
			847,44	
Marzo 1º	Edesur SA.	8	4,74	
" 18	Telefónica De Argentina	9	400,30	
" 21	Aguas Argentinas.	10	16,82	
" 28	Alquiler Sede Partidaria	11	800.-	
			1.221,86	
Abril 5	Metrogas SA.	12	15,43	
14	Municipalidad Ciud. Bs. As.	13	19,53	
" 18	Alquiler Sede Partidaria	14	800.-	
			834,96	
Mayo 18	Telefónica De Argentina	15	700.-	
" 23	Alquiler Sede Partidaria.	16	800.-	
			1.500.-	
Junio 10	Alquiler Sede Partidaria	17	800.-	
			800.-	
Julio 22	Telefónica De Argentina.	18	253.-	
" 25	Aguas Argentinas.	19	21,42	
" 27	Alquiler Sede.	20	800.-	
			1.074,42	
Agosto 16	R. Sánchez. Trabajos Albañil Conforme Factura.	21	3.550.-	
" 27	Alquiler Sede Partidaria.	22	800.-	
			4.350.-	
Sept. 2	Edesur SA.	23	18,32	
" 16	Metrogas SA.	24	26,60	
" 23	Alquiler Sede Partidaria	25	800.-	
			844,92	
Octubre 14	Municip. Ciudad Bs. As.	26	21,18	
" 18	Alquiler Sede Partidaria.	27	800.-	
" 31	Municipalidad Ciud. Bs. As. (Deuda).	28	24,36	
			845,54	
Noviem. 1º	Edesur Sa.	29	5,77	
" 14	Metrogas SA.	30	16,45	
" 18	Telefónica De Argentina.	31	198,64	
" 18T	Telefónica De Argentina (Mes 9 Al 18/11/94)	32	258.-	
" 23	Alquiler Sede Partidaria.	33	8.000.-	
" 28	Aguas Argentinas.	34	19,02	
			1.297,88	
Diciem. 7	Alquiler Sede Partidaria	35	800.-	
" 14	Municipalidad Ciudad Bs. As.	36	21,18	
			821,18	
	TOTAL DE EGRESOS			15.337,30

Donato Spenazzola. Presidente. — Dra. María Esther Booth. Apoderada. — Desió, Mateo — Conforti, Roberto F. — Giorginil, Mario J.

e. 7/5 Nº 1978 v. 7/5/96

PARTIDO PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

RESOLUCION NRO.: 25/96

///nos Aires, 23 de abril de 1996.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Poder Político de los Jubilados s/reconocimiento - Cap. Fed." (expte. nro.: 469.895 del registro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

1) Que a fs. 1/19, se presenta el Sr. Arturo Mario Zafirio, en su carácter de apoderado de la agrupación de autos, solicitando la personería jurídico política de su representada, y acompañando la documentación de la que da cuenta el informe actuarial de fs. 21, como así también planillas de adhesiones.

A fs. 22 se ordena la notificación a los partidos reconocidos en el Orden Nacional Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, del nombre adoptado por la agrupación de autos, a los fines previstos por el art. 14 de la ley 23.298 (constancias de notificación a fs. 33/120). Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación (constancias de publicación a fs. 156/158).

A fs. 28, se presenta el Dr. Alberto Oscar Corona, en su carácter de apoderado del partido Frente de los Jubilados - Distrito Capital Federal, formulando oposición al uso, en el nombre aquí pretendido, del conjunto "DE LOS JUBILADOS", en los términos de los arts. 14 y 16 de la ley 23.298, por entender en el primer caso, que induce a confusión con el nombre de su representada, y en el segundo caso, por considerar que la cuestión se encuadra en la figura de escisión.

A fs. 32, se corre el traslado de ley, el que es contestado a fs. 121/124, solicitando el rechazo de la oposición formulada por las consideraciones que allí se vierten, a las que me remito en honor a la brevedad. Dicha presentación, se encuentra ratificada a fs. 128/132, donde también se modifica la Junta Promotora partidaria, (ahora integrada por los Sres. Sarsotto, Favario, y Sra. Amaya), y se reemplaza al apoderado partidario Sr. Zafirio por el Sr. Sarsotto.

A fs. 133, este Tribunal dispuso, en orden a la doctrina sentada por el Superior en fallos C. N. E. nros. 291/86, 293/86, y 1296/91 entre otros, diferir el pronunciamiento acerca de la oposición planteada para el momento previsto por el art. 63 de la ley de aplicación.

A fs. 136, 138, 139, 141, 146, 148 y 151, obran sucesivas presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para la acreditación dispuesta por la ley de aplicación.

A fs. 150, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada nro. 81/90 C. N. E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos que se informe a este Tribunal si existe en algún otro Distrito Electoral partido reconocido o en trámite de reconocimiento que tenga el mismo nombre que el de autos. (constancia de fs. 153).

A fs. 154, luce el informe de la Oficina de Partidos Políticos, el que da cuenta que el partido de autos registra 4.075 adhesiones válidas, habiéndose ratificado por Carta Documento la cantidad de 3.620.

A fs. 155, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras (constancias de notificación a fs. 162/180, 185/255), y se ordena la notificación vía teletipográfica a los distritos citados en el párrafo anterior de la audiencia —ut supra— ordenada (constancias de fs. 220/223).

A fs. 159, se encuentra glosado el oficio nro. 444 C. N. E., el cual informa que el Partido Poder Político de los Jubilados no tiene personería jurídico política reconocida en ningún Distrito encontrándose en trámite de reconocimiento en Capital Federal y Buenos Aires.

A fs. 160, se ordena la notificación vía despacho teletipográfico, al partido Poder Político de los Jubilados Distrito Buenos Aires, de la audiencia ut-supra citada. (constancia de fs. 161).

A fs. 181/183, el Dr. Alberto Oscar Corona reitera la oposición planteada, ampliando los fundamentos de la misma, en los términos en que allí se expresa.

A fs. 184, esta jurisdicción dispuso —por razones de celeridad y economía procesal—, correr traslado de dicha presentación a los apoderados de la entidad en trámite, en el acto de la audiencia.

A fs. 256, se lleva a cabo la audiencia referida, en el curso de la cual, no se manifiesta oposición alguna al reconocimiento jurídico-político de la agrupación de mención, y se corre el traslado ordenado.

A fs. 257/260, el apoderado partidario contesta el traslado conferido, solicitando el rechazo de la oposición realizada, por las consideraciones a las que me remito brevitatis causae.

A fs. 262, el Sr. Fiscal Electoral solicita se certifique si los miembros de la Junta Promotora de la agrupación de autos, fueron autoridades del partido Frente de los Jubilados Distrito Capital Federal.

A fs. 264, se agrega el informe de secretaría, en el que se da cuenta, que los actuales miembros de la junta promotora partidaria, no se encontraban afiliados en momento alguno al partido Frente de los Jubilados (ex Blanco de los Jubilados), constando sí, que el Sr. Sarsotto Horacio, fue interventor partidario (del partido Blanco de los Jubilados), en este distrito en el año 1992.

A fs. 272/273, obra el dictamen del Sr. Procurador Fiscal Electoral quien se pronuncia por el rechazo de la oposición planteada.

2) Que primeramente, habrá de analizarse la procedencia de la oposición planteada.

Se agravia el impugnante en que 1º) El nombre pretendido induce a confusión en el electorado, ya que las palabras DE LOS JUBILADOS "... importan un 75% de su nombre (Frente de los Jubilados..."; y 2º) La peticionante se encuentra incursa en la figura de escisión, contemplada en el art. 16 de la ley orgánica de los partidos políticos.

3) Sometido a estudio el punto 1º), debe decirse que el art. 16 de la ley 23.298, expresa en su parte pertinente, que "... el nombre ... deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido...".

Que reiterada jurisprudencia de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tiene establecido que "la distinción debe hacerse tomando el nombre en su conjunto..." (conf. Fallos: 549/88, 551/88, 554/88, y 618/88, entre otros).

Que analizando los conjuntos denominativos "Poder Político de los Jubilados" y "Frente de los Jubilados", surge en forma meridiana, suficiente diferenciación visual y auditiva, en los términos de la doctrina sentada por el superior. En efecto, las dos denominaciones citadas, constituyen dos expresiones lingüísticas de disímil sintaxis y, diferentes fonemas.

Por otra parte, el texto "PODER POLITICO" le confiere al conjunto "DE LOS JUBILADOS" una característica distintiva adicional a las ya citadas, lo que se traduce, aún más, en una clara diferenciación.

Amén de ello, debe tenerse en cuenta que el término Jubilados, abarca un conjunto social amplio, de renovado protagonismo en la vida nacional, donde confluyen distintas y muy diversas corrientes de pensamiento político, por lo que no puede —entonces— pretenderse la exclusividad en su uso.

Aceptar lo contrario, implicaría cercenarle a un grupo de ciudadanos el derecho de identificarse con dicho conjunto humano, levantando una valla al ejercicio de la democracia participativa.

Relacionar la representación de dicho sector social con un solo partido político por el solo hecho de haber sido el primero en utilizar el término cuestionado, resultaría desproporcionado.

Nuestro sistema democrático de gobierno, garantiza las libertades básicas del individuo (expresión, reunión, asociación), así como la de elegir libremente los candidatos a los cargos públicos electivos. Debe permitirse entonces, con criterio amplio, y dentro de la normativa legal vigente, la vocación participativa de un grupo de ciudadanos que deciden formar una fuerza política en representación y defensa de un grupo social determinado.

Dijo la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa S.135 XXII en relación al uso del vocablo Socialista: "... no respondería a un genuino proceder democrático y pluralista cercenarle, a un grupo de ciudadanos que se organizan políticamente, en el ámbito del régimen legal que regula la materia, el derecho de incorporar —en su exclusiva nomenclatura partidaria — el vocablo que los identifica con esta u otra concepción filosófica genérica, al modo, como en otros ejemplos, distintas agrupaciones han optado por identificarse con los vocablos "cristiano" o "demócrata". Pensar, en tal sentido, que por una mera prelación temporal la ley sólo admitiera el uso de tales identificaciones a la agrupación que lo requirió primero, significaría desnaturalizar los alcances y propósitos legales e imponer una inaceptable valla al trascendente ejercicio del pluralismo...".

También debe recordarse lo señalado por el más alto Tribunal en su fallo 305:1262, al decir "... la confusión sólo puede resultar de la total desinformación, lo que no se presume...". Y agrega: "... no basta que exista posibilidad de confusión sino causa suficiente de confusión o, por lo menos, sería probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y que ella puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano".

En el mismo sentido, dijo la Cámara Nacional Electoral en su fallo 113/85: "... uno de los presupuestos en que se basa la filosofía del Estado de Derecho y de la forma democrática es la información y participación consciente de cada ciudadano en la vida política; a fin de poder conocer y establecer las diferencias entre los distintos programas partidarios y plataformas electorales. Todo ello con la suprema finalidad de que el sufragio tenga una fundamentación racional. Son los partidos políticos los que, mediante sus actividades de divulgación doctrinaria, deben despejar las dudas que, en cuanto a las ideas sostenidas por los mismos, puedan abrigar los ciudadanos, y éstos, a fin de concientizar su voto, participar en dichas actividades".

4) Habrá de analizarse ahora, la oposición formulada en los términos del art. 16 de la ley 23.298, es decir la posibilidad de la existencia de escisión:

La palabra escisión implica separación, división. Del informe de fs. 264, surge que los miembros de la Junta Promotora de autos no están ni estuvieron nunca afiliados al partido Frente de los Jubilados (ex Blanco de los Jubilados), por lo cual, debe concluirse que no puede separarse o dividirse aquello que nunca estuvo unido.

La escisión en consecuencia, no se encuentra configurada en autos, toda vez que al no haber existido afiliación al partido impugnante, no existió tampoco el vínculo jurídico político de dicho acto, relación indispensable para poder hablar de escisión, al momento de afiliarse, el ciudadano adquiere los derechos y deberes que le otorgan la normativa vigente y la Carta Orgánica partidaria. Pero al no existir dicho acto, no podemos hablar de escisión, debido a que nunca existió dicha relación vinculante.

Esta situación, es reconocida por el propio impugnate a fs. 182 vta., al decir "... LA COMPROBACION DE LA ESCISION NO SURGE PRECISAMENTE DE LA ANTERIOR PERTENENCIA POLITICA DE LAS ACTUALES AUTORIDADES PROMOTORAS...". Sostiene allí que en dicha situación se encuentran las autoridades fundacionales de fs. 2.

Primeramente, ha de aclararse que las autoridades de fs. 2, son la primitiva Junta Promotora y no los miembros de la Asamblea Fundacional (fs. 2Vta/3). En segundo lugar, debe decirse que los miembros de la Asamblea Fundacional de un partido, constituyen un grupo de ciudadanos que deciden asociarse políticamente para constituir una fuerza política, y designan una Junta Promotora como única y máxima autoridad partidaria hasta la constitución de las autoridades definitivas, pudiendo inclusive estar afiliados a otro partido político.

Amén de ello, el hecho de haber sido el Sr. Sarsotto interventor partidario en la Capital Federal del entonces partido Blanco de los Jubilados, no le adjudica entidad suficiente como para hablar de escisión, ya que como tiene dicho la Excma. Cámara Nacional Electoral, el Interventor no es autoridad partidaria sino "autoridad delegada local" (fallos 661/88, 1046/91 entre otros).

Aun admitiendo por vía de la hipótesis que el Sr. Sarsotto hubiera estado afiliado al partido Blanco de los Jubilados, debe advertirse que es una sola la persona que se habría desprendido del partido impugnante, careciendo entonces dicha magnitud, del alcance que hubiera tenido un grupo numeroso de dirigentes y afiliados —o la totalidad de una corriente interna partidaria—, adoptando la misma actitud.

5) Que habiendo la entidad de autos acompañado 7.501 adhesiones, de las cuales 4.075 corresponden a este distrito, y se encuentran ratificadas mediante Carta Documento 3.620 de ellas, constituye a criterio de la suscripta, suficiente acreditación a los efectos de la autenticidad requerida por el art. 61 de la ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada se arriba a la conclusión de que el mínimo de adhesiones previstas por el art. 7mo. de la ley han sido debidamente acreditadas y de esta manera, otorgan el mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta forma una verdadera fuerza política.

6) Que, teniendo por cumplidos los requisitos previos para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través del Sr. Apoderado de la misma —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en fallos C. N. E. nros. 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89— y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —C. S. J.·N. libro de sentencias: T 206:4235; 207:4825; 206:4239 entre otros—, que deberá dar cumplimiento en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución con el mínimo de cuatro mil ()4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, que deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7mo. de la ley de rito.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal,

RESUELVO:

1) RECHAZAR las oposiciones formuladas por el Sr. Apoderado del partido Frente de los Jubilados Distrito Capital Federal.

2) RECONOCER la personalidad jurídico política al partido "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS" para actuar como partido político en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la ley 23.298).

3) Adjudicar al Partido Poder Político de los Jubilados, el número de Identificación 72 de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la ley y por la Acordada nro. 59/95 punto II de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7mo. inc. g) y 37 de la ley de marras.

5) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (art. 63 —in fine— y 60 de la ley de partidos políticos).

6) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Al escrito de fs. 267: Agréguese.

Al escrito de fs. 270: Ratifíquense la firmas obrantes en el Acta acompañada. Fecho se proveerá. — MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

En 24 de abril de 1996, se libraron dos cédulas. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOT, Prosecretario Electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS DISTRITO CAPITAL FEDERAL. CAPITULO I. DE SU CONSTITUCION Y AFILIACION

Art. 1º — Constitución: Este partido de distrito lo componen los ciudadanos residentes en la ciudad de Buenos Aires e inscriptos en los registros de afiliados llevados al efecto.

Art. 2º — Afiliación: El registro de afiliados estará permanentemente abierto y podrán afiliarse todos aquellos que figuren inscriptos en los padrones electorales de la Capital Federal, los que por error u omisión no figuren en ellos o que hayan registrado el cambio de domicilio a la Capital Federal y los que obtuvieron el otorgamiento del documento cívico con posterioridad a la confección de los aludidos padrones electorales. No podrán afiliarse y en caso de serlo perderán la calidad de tales debiendo ser eliminados del registro respectivo aquellos que se encuentren comprendidos en las causales establecidas en la "Ley Orgánica de los Partidos Políticos", quienes transgredan esta "Carta Orgánica" o resoluciones que emanen de sus órganos de conducción y quienes por cualquier medio desprestigien a las autoridades partidarias o candidatos del partido.

CAPITULO II. DEL REGIMEN DE GOBIERNO.

Art. 3º — Organos que lo integran: La conducción en el Distrito estará a cargo de la Convención del Distrito Federal, la Junta Directiva del Distrito Federal y las Juntas Vecinales de cada una de las catorce (14) secciones o zonas en que políticamente se divide la CAPITAL FEDERAL.

CAPITULO III. LA CONVENCION METROPOLITANA.

Art. 4º — Composición: La Autoridad Superior del Partido estará a cargo de la Convención del Distrito Federal integrada por veintiocho (28) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes elegidos por lista completa y por el voto directo y secreto de los afiliados, los que durarán cuatro (4) años en sus cargos pudiendo ser reelectos.

Art. 5º — Quórum: forman "quórum" de la Convención del Distrito Federal la presencia de por lo menos quince (15) miembros.

Art. 6º — Sesiones: La Convención del Distrito Federal se reunirá cuando sea convocada por la Junta Directiva del Distrito Federal o lo soliciten por lo menos diez (10) de sus miembros.

Art. 7º — Atribuciones: La Convención del Distrito Federal contará con las siguientes facultades: a) Reformar total o parcialmente la "Carta Orgánica" para lo cual deberá decidirlo con la voluntad coincidente de por lo menos diecinueve (19) de sus miembros; b) Requerir informes de la Junta Directiva del Distrito Federal de cualesquiera de sus gestiones y, de no aprobarlas o considerarlas insuficientes ordenarle la rectificación y/o ampliación de las mismas; c) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones; d) Elegir y/o remover a los miembros de las Juntas Vecinales; e) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones de partidos para actuar en el orden local; f) Incluir candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos en el tiempo y la forma que se establece en el artículo 16; g) Excluir a cualesquiera de sus miembros cuando a juicio de por lo menos diecinueve (19) de sus integrantes así lo resuelven y la misma sólo podrá ser adoptada previa defensa escrita del imputado respecto de los cargos que se le formulan para su exclusión; h) Reemplazar a los miembros excluidos, fallecidos o renunciantes escogiendo a los reemplazantes entre cualesquiera de los miembros suplentes; i) Actuar como Tribunal de Alzada en materia de sanciones disciplinarias en los casos que se deduzcan apelaciones como las establecidas en el artículo 17.

Art. 8º — Autoridades de la Convención del Distrito Federal y funciones de la misma: En su primera sesión, la Convención del Distrito Federal elegirá de entre sus miembros: Un (1) Presidente, un (1) Secretario y un (1) Vocal. En caso de ausencia de cualesquiera de las autoridades antes referidas la Convención del Distrito Federal designará de su seno a quienes deban sustituirlas sin necesidad de que su tratamiento se encuentre incluido entre las cuestiones a ser tratadas en la reunión. Las actas labradas con motivo de las reuniones de la Convención del Distrito Federal serán suscriptas por el Presidente y Secretario de la misma pudiendo además hacerlo todos aquellos convencionales que así lo deseen. El debate de las sesiones de la Convención del Distrito Federal será conducido con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en todo aquello que no resulte incompatible con esta "carta orgánica".

CAPITULO IV. DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Art. 9º — Composición: Durante el receso de la Convención del Distrito Federal la conducción del partido en el distrito quedará a cargo de la Junta Directiva del Distrito Federal que estará compuesta por: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Prensa, un (1) Secretario de Acción Política, un (1) Secretario de Actas, seis (6) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. La elección de los cargos antes referidos será efectuada por lista completa y por el voto directo y secreto de los afiliados los que durarán cuatro (4) años en sus cargos pudiendo ser reelectos. Para ser integrante de la Junta Directiva del Distrito Federal se requiere contar con una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado.

Art. 10. — Quórum, modo de reunirse y funciones de sus miembros: Forman "quórum" para que la Junta Directiva del Distrito Federal pueda adoptar decisiones válidas la cantidad de ocho (8) miembros entre los cuales debe encontrarse el Presidente excepto cuando se trate de resolver cuestiones como la prevista en el art. 11, inciso "g" en cuyo caso esa cantidad se eleva por lo menos a diez (10) miembros. La convocatoria a reuniones será atribución del Presidente o cuando lo requieran por lo menos cinco (5) de sus miembros y en cualesquiera de los casos deberá contener el temario de los asuntos a considerar. El Presidente será el Representante legal del Partido. El Secretario General coordinará el trabajo de las Secretarías como así también de las Juntas Vecinales. El Secretario de Actas firmará juntamente con el Presidente las actas labradas con motivo de las reuniones de la Junta Directiva del Distrito Federal pudiendo hacerlo también todos aquellos miembros que así lo deseen.

Art. 11. — Atribuciones: La Junta Directiva del Distrito Federal contará con las siguientes facultades: a) Durante el receso de la Convención del Distrito Federal adoptar decisiones inherentes a ella "ad referendum" de la misma; b) Tener a su cargo el contralor del patrimonio del Partido confeccionando el estado anual del mismo y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio con fecha de cierre al día treinta y uno (31) de diciembre de cada año; c) Dar cuenta a la Convención del Distrito Federal cuando ésta le requiera de cualesquiera de sus gestiones y someterse a las rectificaciones y/o ampliaciones de las mismas cuando así lo disponga; d) Impartir los cursos de acción a las Juntas Vecinales y resolver las cuestiones que éstas le sometan a su consideración; e) Designar al apoderado del partido; f) Convocar a elecciones de integrantes a los órganos de conducción del partido y/o de candidatos a cargos públicos electivos, oportunidad esta que deberá designar la Junta Electoral que tendrá a su cargo el contralor y fiscalización del proceso electoral dictando el reglamento el cual ajustará su cometido. Tanto el texto íntegro de la convocatoria como el reglamento aplicable al proceso electoral deberá ser puesto en conocimiento de la autoridad judicial dentro del término de veinticuatro (24) horas y además de ello puestas a disposición de los afiliados en la sede partidaria; g) Excluir a cualesquiera de sus miembros cuando por lo menos nueve (9) de sus integrantes así lo resuelvan y la misma sólo podrá ser dispuesta previa defensa escrita del imputado respecto de los cargos que se le formulan para su exclusión; h) Reemplazar a los miembros excluidos, fallecidos o renunciantes escogiendo a los reemplazantes entre cualesquiera de sus miembros titulares y/o suplentes.

CAPITULO V. DE LAS JUNTAS VECINALES.

Art. 12. — Constitución: En cada una de las catorce (14) seccionales en que se encuentra dividida políticamente la Capital Federal se constituirá una Junta Vecinal integrada por: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, dos (2) Vocales Titulares. Sus miembros serán designados y/o removidos en los términos del art. 7, inciso "d" y sus mandatos concluirán justamente con los de la Convención del Distrito Federal que los designó pudiendo ser reelectos. Para ser integrante de las Juntas Vecinales se requiere tener domicilio en la sección respectiva y una antigüedad mínima de un (1) año en la afiliación.

Art. 13. — Atribuciones: Las Juntas Vecinales tendrán a su cargo todas las cuestiones relacionadas a la actividad del Partido en su sección respectiva para la cual contarán con autarquía económica. Deberán dar cuenta a la Junta Directiva del Distrito Federal cuando ésta se lo requiera de cualesquiera de sus gestiones.

CAPITULO VI. DEL REGIMEN ELECTORAL.

Art. 14. - Organo de Contralor y Fiscalización: En los casos de necesidad de realización de elecciones internas de integrantes de los órganos de conducción y/o de candidatos a cargos electivos de contralor y fiscalización de la misma estará a cargo de una Junta Electoral compuesta por: un (1) Presidente, un (1) Secretario y un (1) Vocal. Los miembros de la Junta Electoral deberán ser afiliados al Partido y serán designados en la forma prevista en el art. 11 inciso "f".

Art. 15. — Sistema Electoral: El afiliado votará por una "Lista de Candidatos", la que deberá estar oficializada y contendrá la totalidad de los cargos a elegirse con más los suplentes previstos en cada caso y será consagrada como ganadora la que obtuviere el mayor número de sufragios. Para el caso de que una sola lista de candidatos fuera oficializada, la Junta Electoral la proclamará como electa sin necesidad de la realización de elecciones internas.

Art. 16. — Candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos: El Partido podrá sostener como candidatos a cualquier ciudadano aunque no fuese afiliado siempre que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo para el cual es propuesto por el solo hecho de reunir las exigencias legales vigentes. La incorporación de esos candidatos extrapartidarios será facultad de la Convención del Distrito Federal y tendrá lugar con posterioridad al momento de la realización de las elecciones internas previstas en los precedentes artículos 14 y 15 los que ocuparán en las listas de ubicación que la Convención del Distrito Federal disponga lo que importará el desplazamiento al lugar inmediatamente posterior al que ocupaba ese lugar en las mismas. Los candidatos una vez electos deberán designar para ocupar los cargos de "colaboradores" a aquellos que al efecto les escoja la Junta Directiva del Distrito Federal con la sola excepción de quien haga las veces de "secretario privado" o equivalente.

CAPITULO VII. REGIMEN DISCIPLINARIO.

Art. 17. — Sanciones: La conducta de los afiliados podrá ser pasible de las siguientes sanciones: a) Apercibimiento; b) Suspensión de la afiliación la que no podrá exceder de seis (6) meses; c) Expulsión. Las causales serán únicamente las que se establecen en el art. 2 y estará a cargo de la Junta Directiva del Distrito Federal la adopción de las mismas y podrán ser apeladas con efecto devolutivo por ante la Convención del Distrito Federal dentro del término de cinco (5) días hábiles.

CAPITULO VII. REGIMEN PATRIMONIAL.

Art. 18. — Composición del Tesoro del Partido: El patrimonio del Partido se formará: a) Con la contribución voluntaria de afiliados y simpatizantes; b) Por el quince (15 %) por ciento de las retribuciones que por todo concepto perciban los candidatos electos y del cinco (5 %) por ciento de idénticas retribuciones de aquellos que el Partido proponga para desempeñar los cargos de "colaboradores". El ingreso de estos aportes debe efectuarse a más tardar el día quince (15) del mes respectivo quedando este pago a cargo del candidato; c) Del producido de cualquier otra entrada lícita.

Art. 19. — Caso de extinción del Partido: El Partido se extinguirá con la decisión de la voluntad coincidente de por lo menos diecinueve (19) miembros de la Convención del Distrito Federal. A todo evento y en caso de extinción del Partido los bienes del mismo serán destinados al ANSeS.

Por PARTIDO "PODER POLITICO DE LOS JUBILADOS" DISTRITO CAPITAL FEDERAL. — HORACIO SARSOTTO, Secretario Junta Promotora. — JUANA ANGELA CAPARROZ, Presidenta Junta Promotora.

e. 7/5 Nº 1979 v. 7/5/96

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Capital Federal

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO:
Av. Rivadavia 2307 Capital Federal
Integrante de la Unidad Socialista
Distrito Capital Federal

INFORME DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1994, DISTRITO CAPITAL FEDERAL

		CIFRAS HISTORICAS EN PESOS
SALDO ANTERIOR		5.773,05
INGRESOS:		
Ministerio del Interior	15.481.90	
Aportes Diputados Concejales y Consejeros Vecinales	18.138.22	
Préstamos y Devol. prest.	1.400	
Donación Campaña Elect.	1.838	
Donaciones Cros	13.440	
Varios	687,05	
Contrib. Afiliados	1.986.80	
TOTAL INGRESOS		52.971.97
TOTAL INGRESOS MAS SALDO ANTERIOR		58.745.02
EGRESOS		
Servicios e Impuestos	5.786.97	
Refrigerios	232.90	
Bonificaciones	12.380	
Varios	5.179.77	
Napa	649.69	
Devol. Préstamos	2.300	
Gastos Imprenta	250	
Fusde	500	
Campaña Electoral	4.720	
Fletes y Gtos. Librería	937.6	
Instituto C. Libre	660	
La Chispa	1.650	
Refacciones Rivadavia 2307	5.170	
Muebles y Utiles	8.091	
TOTAL EGRESOS		48.507.93
SALDO QUE PASA AL EJERCICIO 1995		10.237.09

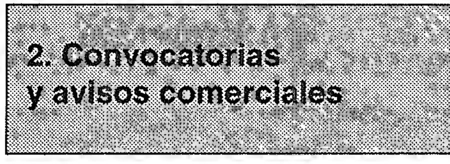
El presente informe contiene los movimientos efectuados por el Partido Socialista Democrático — Distrito Capital Federal — relacionados con el Ejercicio 1994. — JUAN C. TELESCA, Rev. de Cuentas. — OSCAR E. PIÑEIRO, Tesorero. — A. GACIO, Rev. de Cuentas.

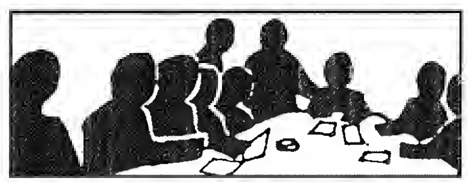
INFORME DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993

Saldo Anterior al 31/12/93		8.240,66
INGRESOS:		
Minist. del Int.- reint. de gastos	6.856,80	
Contribución de Centros y Afil.	4.778,70	
Donaciones y Aportes Voluntarios	10.681,50	
Ingresos Varios	34.166,93	
Préstamos Recibidos	20.000,00	
Ministerio del Interior-Fdos. Partidos Políticos	41.892,73	
Ministerio del Interior-aporte por voto	22.212,00	
Aportes Partidarios	10.674,63	
	151.263,29	151.263,29
TOTAL INGRESOS MAS SALDO ANTERIOR		159.503,95
EGRESOS		
Servicios Públicos Básicos	4.305,79	
Gastos de organización	3.051,10	
Donaciones otorgadas	1.249,14	
Bonificaciones varias	4.343,50	
Gastos generales	3.893,63	
Mantenimiento de edificio	440,25	
Otros gastos	3.018,67	
Gastos campaña electoral	123.328,82	
Viáticos y movilidad	100,00	
Préstamos recibidos - Cancelación	10.000,00	
	153.730,90	<153.730,90>
SALDO AL 31/12/93, QUE PASA AL EJERCICIO 1994		5.773,05

CREMASCO OSVALDO, Tesorero. — PIÑEIRO OSCAR, Rev. Cuentas.

e. 7/5 Nº 1980 v. 7/5/96





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S.A., a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso de la Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta de la Finca ABRA GRANDE y el destino de los fondos provenientes de la misma.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando Cornejo

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, antes de las 17:30 horas del día 14 de mayo de 1996.
e. 30/4 Nº 66.512 v. 7/5/96

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996 en Fitz Roy 1249 Depto. 4 - Planta Baja - Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescirptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
3º) Asignación de Honorarios de los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 2/5 Nº 66.730 v. 8/5/96

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 15 hs. en Arenales 2365, piso 1 dto. E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/94 y el 31/12/95 y destino de sus resultados.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y su Síndico.
5º) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500, por capitalización de ajuste del capital social.
6º) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaborado por el directorio.
7º) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8º) Disolución anticipada de la sociedad.
9º) Renovación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda y/o en su caso designación de liquidadores.
10º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Bs. As., 24/4/96.
Presidente - Marcelo Serra
e. 2/5 Nº 66.726 v. 8/5/96

ALUMINIO ALMECO
S. A. C. I. C. y M.
Nº Registro 22.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1996 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Asignación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio para el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno Reggi
e. 2/5 Nº 66.695 v. 8/5/96

ARIZMENDI
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696
Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convóca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

"NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas".
e. 2/5 Nº 66.770 v. 8/5/96

AGROPECUARIA DOS MARIAS
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.530.738

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 18 horas, en Ciudad de la Paz 2476, piso 4 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31/7/95.
6º) Elección de Directorio.
7º) Aumento de capital mediante suscripción de acciones y modificación del estatuto social. Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1 emisión de acciones para su respectivo canje. (Para la consideración del séptimo punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Marta Z. Trejo de Fernández

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16/5/96, inclusive, en el horario de 10 a 18.
e. 3/5 Nº 66.886 v. 9/5/96

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. I. C.
Nº IGJ 3510/220.624

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/1996 a las 12:30 hs. en Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el director Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.946 v. 9/5/96

ARCHITEC
S. A.
IGJ Nº 1.550.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social Costa Rica 4670 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de Directorio a los señores Accionistas de las causas que provocaron el atraso de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar el Balance al 30/9/1995.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (T. O.) por el ejercicio cerrado el 30/9/1995 y tratamiento de la pérdida acumulada.
3º) Designación de 2º Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Claudio Btesh
e. 3/5 Nº 66.930 v. 9/5/96

ALKE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 de la Ley 19.550, para el día 22 de mayo de 1996 en la calle Campillo 2914 - Capital Federal a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término;
2º) Documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 de la Ley 19.550 para el día 20 de mayo de 1996 en la calle Campillo 2914 - Capital Federal, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Disolución de la Sociedad;
2º) En su caso, designación de Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Daniel Lentino
e. 6/5 Nº 66.996 v. 10/5/96

"B"

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el quórum que requiere el artículo vigésimo-noveno del Estatuto Social para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que fuera convocada para el 25 de abril de 1996, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para el día 23 de mayo de 1996 a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida originada en "Ajuste de Ejercicios Anteriores", con el saldo de la Reserva Facultativa tal como se expone en el estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance General correspondiente al ejercicio reducido concluido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 16.550 correspondientes al Ejercicio reducido terminado el 31 de diciembre de 1995 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio reducido finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 95.118) correspondientes al ejercicio económico reducido finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro

de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea el día 17 de mayo de 1996 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas y de 14 a 16 horas.

e. 6/5 Nº 66.999 v. 10/5/96

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

16/6/94, Nº 5917, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1996, a las 13.30 horas en la Calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal Nº 5, Capital Federal en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Apoderado - Pablo De Rosso
e. 6/5 Nº 67.090 v. 10/5/96

"C"

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las diez horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.594 v. 7/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las doce horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.595 v. 7/5/96

COLBIMAR
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996 a las 17 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, Of. 72º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 30/4 Nº 35.561 v. 7/5/96

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Director - Marino Acerbo
e. 30/4 Nº 66.522 v. 7/5/96

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1996 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de directores renunciantes.

Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 2/5 Nº 66.731 v. 8/5/96

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA S.A.C.I.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo a las 16 horas en el domicilio Hipólito Yrigoyen 1315 5º "C" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1994 y al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Humberto Do Santos
e. 2/5 Nº 35.657 v. 8/5/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/5/96, con domicilio en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs, en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 2 a $ 400.000.
2º) Reforma del artículo Nº 3.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Reforma del artículo Nº 9 del estatuto modelo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 3/5 Nº 66.951 v. 9/5/96

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 hs, en la sede social sita en Rosario 625 4º Piso, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores actuales, responsabilidad de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Ratificación de la decisión del directorio de fecha 16/2/96, referente a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo, así como continuar los trámites necesarios hasta su finalización (art. 6º de la Ley 24.522)

Presidente - Oscar Sergio Miodownik
e. 3/5 Nº 66.844 v. 9/5/96

CLINICA PRIVADA ALCORTA
Sociedad Anónima
Expte.: 178.713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Viamonte 1365, Piso 9, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios.

Moreno, 23 de abril de 1996.

Presidente - Luis Chiesa

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de Sociedad.

e. 3/5 Nº 66.926 v. 9/5/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(Nº IGJ 4829/904.100)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/96 a las 10:30 hs. en la Sede social de Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el Directo Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 3/5 Nº 66.947 v. 9/5/96

CORRUGADORA DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en la calle Pje. Laplace 3327 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Considerar el aumento de Capital a $ 450.000.
4º) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del Poder Ejecutivo Nacional

Presidente - Walter O. Cursio
e. 3/5 Nº 66.916 v. 9/5/96

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1996 a las 15,30 hs. en nuestra sede social, cita en Av. Santa Fe 1243, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1995.

Presidente Interino - Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario - Santos Haydee Ferrovia
e. 6/5 Nº 66.991 v. 7/5/96

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Juncal 3002, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 6/5 Nº 66.972 v. 10/5/96

"D"

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1996 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Art. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 3/5 Nº 66.874 v. 9/5/96

DISCUALCO
S. A.
Nº de Registro 54.057

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 8.00 horas en la sede social, Olazábal 3.215 6to. Piso Dpto. "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de los motivos que originaron la demora para la convocatoria y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1.994.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades correspondientes a ambos ejercicios económicos. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos: Duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Walter Estévez
c. 3/5 Nº 66.900 v. 9/5/96

DEL REY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEL REY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria si fracasa la primera, en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 139 1er. Piso Dto. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1990 y sus respectivos hasta el cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos, titular y Suplente.
Presidente - Jorge E. Seminara

Para asistir a la Asamblea cumplir con los recaudos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 6/5 Nº 67.014 v. 10/5/96

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970 4º Piso, oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 30/4 Nº 66.509 v. 7/5/96

EVLA
S. A.
Nº de Registro 1.506.144

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 15.30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. María Teresa Castorino de Puppi. Funcionario ad hoc. Autos: "ALDAO DE ONETO, Magdalena c/EVLA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea Judicial".
Funcionaria Ad Hoc - María Teresa Castorino de Puppi
e. 30/4 Nº 66.591 v. 7/5/96

EXPRESO LA NUEVA ERA
Sociedad Anónima
Línea de Microomnibus 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. para el día 29 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Srs. Directores e informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y del Consejo de Vigilancia en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación, modificación artículo tercero Estatuto Social dispuesto por Asamblea de fecha 1/4/96.
7º) Adquisición de Acciones propias artículo 220 ley 19.550.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 30/4 Nº 66.621 v. 7/5/96

EL HACHERO
S. A. F.
IGJ Registro 51.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27/5/96, a las 18 horas, en Maipú 267, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/95; aprobación de la gestión;
3º) Elección de Directores y Síndicos
Presidente - A.K.H. Greele
e. 3/5 Nº 66.827 v. 9/5/96

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 24 de mayo de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.950 por el segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
Presidente - Mariana A. Gónzalez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 3/5 Nº 66.822 v. 9/5/96

EST. GERIATRICO ALIHUEN
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la calle Rivadavia 8147 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Considerar las remuneraciones al Directorio por importes superiores a los porcentuales establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del PEN.
Presidente - María del Carmen Vilariño
c. 3/5 Nº 66.940 v. 9/5/96

EL INDIO DE JUAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "EL INDIO DE JUAREZ" S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996, a las 15 hs., en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 720, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Destino del saldo de Ganancias acumuladas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Directora - C. Gavina
e. 6/5 Nº 67.059 v. 10/5/96

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 30/4 Nº 66.546 v. 7/5/96

"G"

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2678 Lº. 105. - Tº a SA del 6-5-88 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, piso 2, dpto. 11 Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
4º) Aplicación del resultado obtenido. Designación del presidente y director suplente del directorio
Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 3/5 Nº 35.667 v. 9/5/96

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso oficina 24, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del nuevo domicilio legal de la sociedad.
Vicepresidente - Miguel Angel Gónzalez Ortiz

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 3/5 Nº 66.908 v. 9/5/96

GEPRAN S. A. GRUPO DE EMPRESAS PRESTADORAS EN ARGENTINA DE NEFROLOGIA

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 13.493 Lº 116, Tº "A" de S. A., escr. 344, de fecha 22/12/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 1439 piso 9º of. 78, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
La Asamblea Extraordinaria se realizara a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de la sociedad y medidas a adoptar.
Presidente - Oscar Héctor Morelli (h.)
e. 6/5 Nº 66.978 v. 10/5/96

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 1996 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 piso 17 of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Asignación de Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/96.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 6/5 Nº 67.067 v. 10/5/96

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1996 a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración de Directores en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Director - Enrique J. Rodriguez
e. 6/5 Nº 67.043 v. 10/5/96

"I"

I. M. INTERMETRO ARGENTINA
S. A. En liquidación

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(del 3/5 al 9/5/96 inclusive)
(5 días hábiles)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1055, 4º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico por los períodos que les corresponde. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación final y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la renuncia de los liquidadores y del Síndico Titular y Suplente. Designación de los reemplazantes de los Liquidadores y de la Sindicatura.
Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 66.567 v. 7/5/96

ILUMINACION AGÜERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
7º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.
Presidente - Miguel M. Agüero
e. 2/5 Nº 66.672 v. 8/5/96

INDUSTRIAS HÖGNER
S.A.C.I.F.A.
I.G.J. Nº 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordianria para el día 20 de mayo de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle Baunes 2764 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
3º) Retribución al directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y determinación de su número por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director - Eduardo Jorge Högner

Para concurrir a la asamblea, los accionistsa tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 67.042 v. 8/5/96

INVERFE
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 29 de mayo de 1996, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995; (Art. 234, Ley Nº 19.550)
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandatos por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 2/5 Nº 66.756 v. 8/5/96

IRUÑA FILMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Carlos Calvo 365, Piso 2do., Departamento 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actividad del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Director - Eduardo Esteban Montes
e. 2/5 Nº 66.715 v. 8/5/96

"L"

LA MAMONA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Anual Ordinaria de LA MAMONA S.C.A. a celebrarse el día 29 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Avenida Alvear 1999, Piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, del Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1996, presentado por la Administración Saliente.
3º) Consideración de hechos posteriores al cierre del Balance. Nota Complementaria. Lectura del Acta labrada en ocasión de celebrarse la reunión de directorio del 27 de marzo de 1996. Ratificación y Aprobación de lo actuado y resuelto por la misma.
4º) Informe de lo actuado por la mandataria Rural saliente. Su aprobación.
5º) Situación del Personal de la LA MAMONA S. C. A.
6º) Honorarios del mandatario Rural.
7º) Venta de Acciones.
Nº de referencia 280.599, 29/9/70, Nº 1440, Fº 205, L. 251
Director - Carlos Moret

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán presentarse media hora antes de la fijada para primera convocatoria a fin de acreditar su carácter de accionista, en caso que los socios se hicieran representar es suficiente el mandato por instrumento privado con firma certificada.
e. 30/4 Nº 66.616 v. 7/5/96

LONG LIFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Melián 2187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Simes
e. 30/4 Nº 66.523 v. 7/5/96

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JOSEFINA S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5º de la Capital Federal el día 20 del mes de mayo de 1996, a las 12,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de quórum. El depósito de acciones y certificados se regirá por las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Canje de acciones emitiendo acciones nominativas en reemplazo de las actuales (Dto. 259/96 reglamentario de la Ley 24.587)
4º) Aumento del Capital Social a $ 11.500 mediante suscripción y aporte de los accionistas en efectivo.
5º) Reforma de Estatutos. Su adecuación al actual Régimen Legal de Sociedades Comerciales.
Presidente
e. 2/5 Nº 66.644 v. 8/5/96

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Nogoyá 5987, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995, y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio por sobre el porcentaje máximo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades en ejercicio que arrojó pérdida.
Presidente - José A. De Pietro
e. 2/5 Nº 66.758 v. 8/5/96

LABORATORIOS CAMMAROTA
S. A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ext. para el día 22/5/96, a las 18:30 hs., en el domicilio legal de Córdoba 1724, C.F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados provisorios.
4º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Amalia Nelly de Cammarota
e. 3/5 Nº 66.944 v. 9/5/96

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e industrial
IGJ Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1996 a las 17:30 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 3/5 Nº 66.864 v. 9/5/96

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 1996 a las 18 horas en su sede deportiva sita en calle Moretti s/n. esquina Panamá, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y dar destino a los resultados.
3º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i. del Estatuto Social.

Presidente	OSCAR F. ZANOTTI
Vocal Titular	ANDRES PETTI
Vocal Titular	ROBERTO CELOTTO
Vocal Titular	JORGE CORSI
Vocal titular	OVIDIO CERRATTO
Vocal Suplente	FRANCISCO CID
Vocal Suplente	ALFREDO DENTONE
Vocal Suplente	JULIO VECCHIONI

Revisor de Cuentas Titular HECTOR MARIN
Revisor de Cuentas Titular LAFREDO ROSSI

Revisor de Cuentas Suplente ALBERTO PENSEL
Revisor de Cuentas Suplente JORGE GUILHEM
4º) Consideración de la expulsión del señor Héctor B. Solares como socio activo del L.G.C. Apelación encuadrada en el Art. 20 del estatuto social.
Presidente - Oscar F. Zanotti

Se previene a los señores socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 3/5 Nº 35.724 v. 7/5/96

LOJA
S. A.
Nº IGJ 96.462

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 8º C C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
Cuarto: Destino de los Resultados No asignados al cierre del Ejercicio.
Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio.
Sexto: Fijación de honorarios del Directorio.
Séptimo: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme a lo ordenado por ley 19.550 (Art. 238 LSC).
e. 3/5 Nº 66.831 v. 9/5/96

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

(19/10/90, Nº 7693; Lº 108, Tº "A" de S. A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1996 a las 11:30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Reducción del capital social de $ 8.355.000 a $ 4.563.750. Rescate de Certificados Provisorios. Aprobación del procedimiento para rescatar. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
Director - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día lunes 17 de mayo de 1996.
e. 6/5 Nº 21.780 v. 10/5/96

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S. A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs., en el local de Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Aumento del Capital Social de $ 20.655.000 a $ 25.855.000. Emisión de 5.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades que permitan el mejor cumplimiento del mandato de la Asamblea de Accionistas.
Director - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día lunes 17 de mayo de 1996.
e. 6/5 Nº 21.779 v. 10/5/96

LA ESCALERA NORTE S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1996 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, Piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/95.
Presidente - José Liberman
e. 6/5 Nº 67.023 v. 10/5/96

"M"

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 66.464 v. 7/5/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 17.00 hs. en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por renovación parcial;
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
6º) Retribución a los miembros del Directorio;
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Automotores Jorge Daniel Helguera;
9º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
Presidente - Hugo F. Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.
e. 30/4 Nº 66.558 v. 7/5/96

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en

Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1°, de Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996 en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1996.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José M. Rodríguez
e. 30/4 N° 21.586 v. 7/5/96

MOTOR ONCE
S.A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Artículo 234 de la Ley N° 19.550 del ejercicio 1-1-95 al 31-12-95.
2°) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Elección y número de Directores y Síndicos Titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 2/5 N° 66.659 v. 8/5/96

MURANO
S. A., Comercial e Industrial
N° Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en Arzobispo Espinosa 1590, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino de las utilidades acumuladas.
5°) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores y síndicos.

Presidente - Lydia T. de Llauró
e. 2/5 N° 66.514 v. 8/5/96

MERCEDES CABLE VISION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21/5/96, a las 10 hs. a realizarse en Av. del Libertador 5582, 4° Piso, Dto "C", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital social: emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo Rafael Muñoz

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 3/5 N° 66.890 v. 9/5/96

MOURIN
S. A.
I.G.J. N° 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3°) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4°) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular, para el mencionado ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.

Presidente - Héctor Antonio Mourin
c. 3/5 N° 66.800 v. 9/5/96

MUÑOZ SAUCA
S. A.
I.G.J. N° 6599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 21 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la Sede Social de Avda. Callao 1350 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el Ejercicio N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos por un año.
6°) Distribución de Utilidades.

Director - Ernesto J. Peña
e. 3/5 N° 66.875 v. 9/5/96

MULTICANAL
S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 5225. L° 109. T° A Se convoca a los señores accionistas de MULTICANAL S.A. (Ex COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL S.A.) a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1996 a las 14,30 horas en la sede social, sita en la calle San Juan 1170, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995;
2°) Remuneración al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Remuneración a los Síndicos directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
9°) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Director - José María Sáenz Valiente (h.)
c. 6/5 N° 67.353 v. 10/5/96

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
Registro I.G.J. N° 50.399/228.085

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca N° 3360, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley N° 19.550, modificada por ley 22.903 correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4°) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Alfredo H. Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 6/5 N° 67.008 v. 10/5/96

"N"

NICASIO OROÑO 450
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inspección General de Justicia N° 73.790. Convócase a los Señores Accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1996 a la hora veinte en primera convocatoria, en la calle Uruguay 651 Piso 9° "A" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 hs.

e. 30/4 N° 35.532 v. 7/5/96

NATIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Talcahuano 1293, piso 4, B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Autorización de venta inmueble Pacheco de Melo 2476/78, piso 6, A y B. Cap. Fed.

Presidente - Adolfo Fernández
e. 6/5 N° 67.030 v. 10/5/96

NEXO PUBLICIDAD
N° Correlativo: 231.020

CONVOCATORIA

Ante la imposibilidad por falta de quórum de constituir la Asamblea Ordinaria Especial de NEXO PUBLICIDAD S.A., entendiéndose que ésta reviste dicho carácter atento al modo de su convocatoria y no por su carácter especial en los términos del artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales que es totalmente ajeno a la presente convocada por mí para el día 25 de abril de 1996 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, por una declaración presentada por el presidente del Directorio dando cuenta de las impugnaciones que habrían formulado algunos de los accionistas no comparecientes, no pudiendo tampoco celebrarse por los mismos motivos la Asamblea General Extraordinaria convocada para el mismo día, lugar y hora, en mi carácter de síndico titular de NEXO PUBLICIDAD S.A., convoco a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Especial y Extraordinaria en virtud del inc. 7) del artículo 294 de la Ley de Sociedades para el día 21 de mayo de 1996 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Florida 1 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Regularización de la situación por los ejercicios vencidos antes de asumir el cargo de síndico titular y no presentados ante la Inspección General de Justicia, correspondiente a los cierres del 31.3.91, 31.3.92 y 31.3.93.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades de ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.
5°) Responsabilidad de los directores y síndicos por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995.
6°) Informe de la Sindicatura respecto a lo actuado desde el 28 de abril de 1995 en que acepto el cargo para el que fui designado hasta el día de la fecha donde establezco la responsabilidad del directorio por no cumplimiento de sus deberes.
7°) Aprobación de mi actuación durante el período 28 de abril de 1995 a la fecha de celebración de esta Asamblea, sin reserva alguna, deslinde de mi responsabilidad a la fecha.
8°) Renuncia al cargo de síndico titular. Aprobación remuneración y designación de reemplazante.
9°) En mi carácter de síndico titular hago expresa reserva de la facultad que me confiere el inc. 8) del artículo 294 de la L.S.C.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.

Síndico titular - Francisco M. Ocampo Seguí
e. 6/5 N° 35.871 v. 8/5/96

"O"

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avenida Pueyrredón N° 2110, 3° piso, Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 1996 a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los que se realiza vencidos los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios N° 4, cerrado el 30 de septiembre de 1994 y N° 5 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3°) Destino y distribución de los resultados.
4°) Elección de Directorio.
5°) Defensa del patrimonio social.
6°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea del art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.

Presidente - Carlos Haigis
c. 30/4 N° 66.487 v. 7/5/96

OILFIELD
Sociedad Anónima
Nº de registro I.G.J. 1.102.211

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Carabelas Nº 281, 6 piso "E" Capital Federal, el próximo 20 de mayo de 1996, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y Remuneración al directorio.
3º) Firma del acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996
Presidente - Pedro J. Tischik
e. 3/5 Nº 66.894 v. 9/5/96

"P"

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs., en la sede social calle Esmeralda 961, 3º "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 2 del Orden del Día.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 30/4 Nº 66.531 v. 7/5/96

PEM
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 9286 - Lº 110 - Tº A Se convoca a los señores accionistas de PEM S.A. a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1996 a las 16,30 horas en la sede social, sita en la calle San Juan 1170, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995;
2º) Remuneración al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Remuneración a los Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Director - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 6/5 Nº 67.354 v. 10/5/96

PETROLERA DI TOMASO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 11.084 L. 110 T. A. 18/12/91. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, 15 hrs. en Pergamino 1927, Capital Fed., para considerar: Memoria y Balance del año 1995.
Presidente - Luis Di Tomaso
e. 30/4 Nº 35.466 v. 7/5/96

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en la calle Malabia 2363 piso 23 depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.742 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Emilio Alberto Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de asamblea.
e. 30/4 Nº 66.469 v. 7/5/96

PROGAMMA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5394, L 100, 7 A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. y una vez finalizada ésta y después de media hora se procederá a celebrar Asamblea Extraordinaria a fin de tratar el punto 4 del Orden del Día en la sede social de Junín 151, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
2º) Consid. del resultado del ejercicio.
3º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los Directores en dicho ejercicio y la responsabilidad de los mismos.
4º) Considerar prescindir de la sindicatura como órgano social.
5º) Designación de los Directores.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. A falta de quórum se celebrará asamblea en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 14 horas.
Presidente - Jin Oh Cho
e. 30/4 Nº 35.531 v. 7/5/96

PROCOBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "PROCOBA S.A." para el día 24 de mayo de 1996 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración honorarios presidencia.
Presidente - Raquel L. Szpunt
e. 2/5 Nº 66.772 v. 8/5/96

PETERS HNOS
C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Ordinaria que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 8 de mayo de 1996, a las 9,00 horas, en su sede social de la Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, of. 608, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Pronunciamiento de la Asamblea respecto a si decide o no continuar el trámite del proceso concursal preventivo de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. ratificando lo dispuesto en la Resolución de Directorio de fecha 2 de abril de 1996, conforme art. 6 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Presidente - Angel Luis Márquez
e. 2/5 Nº 67.156 v. 8/5/96

PAY T.V. S.A. BUENOS AIRES
I.G.J. Nº 77.791

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PAY T.V. S.A., en Primera y Segunda convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el domicilio de Avenida Belgrano 1123, P.B., Depto. 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado en el año 1995;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio;
3º) Designación y remoción de directores y síndicos, Titulares y Suplentes..4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico salientes, en su caso. 5º) Consideración de la remuneración de Síndicos y directores por el ejercicio de su cargo y/o por cumplir funciones técnico-administrativas y
6º) Elección de los encargados de suscribir el acta".
Presidente - Claudia Elena Strazza

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PAY T.V. S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S. c) Se transcribe lo previsto por el art. 12 del Estatuto Social: "Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán participar solamente los accionistas que hayan sido reconocidos como tales por el Comité Federal de Radiodifusión, bajo pena de nulidad de las decisiones que se tomen en las Asambleas que se celebren en violación de esta disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley de Radiodifusión vigente".
e. 3/5 Nº 66.922 v. 9/5/96

PERLI
Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. Nº 1.600.295

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Cerrito 836, piso 9º (fte.), Capital Federal, el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas 30 minutos en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas 30 minutos, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Director-administrador el acta de la Asamblea;
2º) Resolución sobre la disolución de la sociedad;
3º) Designación de liquidador.
Presidente - Edgardo M. González

NOTA: Según el artículo 238 de la ley de sociedades, los accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones —o un certificado del depósito de las acciones emitido al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada— con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 6/5 Nº 66.963 v. 10/5/96

"Q"

QUILEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Director - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de mayo de 1996.
e. 6/5 Nº 67.097 v. 10/5/96

"R"

RECONSTRUCCION CAÑOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de RECONSTRUCCION CAÑOS SA a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria, para el día 20 de mayo 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, Piso 4, Capital Federal a las 18.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección o ratificación de las autoridades del Directorio.
3º) Aumento del capital social.
4º) Consideración de los documentos que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/5 Nº 66.732 v. 8/2/96

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Adecuación de los Estatutos.
3°) Fijación del número y designación de directores.
4°) Designación de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Supervisor General para los bienes de la empresa ubicados en la localidad de Emilio V. Bunge, Prov. de Buenos Aires.
6°) Designación de asesor en lácteos y fabricación de quesos para desempeñarse en la sede de la Capital Federal.
7°) Fijación de remuneraciones para los funcionarios designados en los puntos 3) y 4), como así también para el Administrador Provisorio Dr. Raúl Adrián Vergara.
8°) Fijación de política a seguir respecto de la compra y/o importación de leche en polvo.
9°) Fijación de política a seguir respecto de la necesidad y/o conveniencia en la importación de quesos.
10°) Fijación de política a seguir respecto de la situación de accionistas con reclamos hacia la sociedad.
11°) Promoción de acción de responsabilidad contra la Sra. Nelly Elsa Remotti y contador Gustavo Idoyaga.
12°) Situación ingeniero Quiroga. Designación de asesor.
13°) Análisis de la validez del contrato de pastaje celebrado con el Sr. Carlos A. Abed. Promoción acción de nulidad.
14°) Venta inmueble calle Valentín Gómez 3751, Capital Federal.
15) Estado gestión de venta fábricas. Determinación empresa autorizada al efecto.
16°) Escisión de la sociedad para disolver la misma mediante adjudicación patrimonial.
17°) Consideración de las acciones societarias para preservar los bienes de uso de la misma.
18°) Aprobación Balance Ejercicio Económico N° 30 cerrado al 31/3/95.
Administrador Judicial - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): Los puntos 1° al 11° inclusive han sido solicitados por los accionistas Sra. Amelia I. Bargero y Sr. Carlos A. Remotti. Los puntos 12° a 15° inclusive fueron por dichas personas y la Sra. Alicia C. Remotti y Arturo L. Piano. Los puntos 16° y 17° han sido requeridos por los accionistas Sras. Nelly E. Remotti y Graciela Abed, y Sr. Carlos A. Abed. El punto 18° se incluye por decisión de ésta administración judicial.

NOTA (2): Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 2/5 N° 66.698 v. 8/5/96

REI ARGENTINA
Reg. N° 116.724

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RED EDITORIAL IBEROAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Mayo de 1996 a las 10:00 hs. en Moreno 3362 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remoción de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el mandato de los eventualmente removidos.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23 de Mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio
e. 6/5 N° 66.960 v. 10/5/96

RIVADAVIA 12300
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVADAVIA 12300 S.A. el día 21 de Mayo de 1996 a las 9:00 hs. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Monroe 2224, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Presidente y Vicepresidente y en su caso designación de las personas a ocupar dichos cargos.
Presidente - Hernán Javier Ayas
e. 6/5 N° 67.011 v. 10/5/96

"S"

SAN SEVERINO
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 15 horas en el Local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en el llamado a Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y su designación. Elección de síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 N° 66.549 v. 7/5/96

SAN SEVERINO INMOBILIARIA Y COMERCIAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en el local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 N° 66.550 v. 7/5/96

SISCOTEL
S.A.
N° de Inscripción en la I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas par firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 3: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 2/5 N° 66.734 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
3°) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez
e. 2/5 N° 66.646 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 10,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 1995 como Balance Especial de Fusión correspondiente a SKF Argentina S.A.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Rodamientos Steyr Sudamericana S.A. con fecha 29 de marzo de 1996 y su modificación y/o aprobación.
4°) Adecuación de los Estatutos Sociales de SKF Argentina S.A. con motivo de la fusión.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez
e. 2/5 N° 66.647 v. 8/5/96

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ N° 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 22 de mayo de 1996 a las 11 horas primera convocatoria, y a las 12 horas segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 8 of. 806/11 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, firma acta Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1992 1993, 1994 y 1995.
4°) Remuneración de directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Claudio Daniel Neponmiaschy Forster
e. 3/5 N° 66.898 v. 9/5/96

SANTA LUCIA
S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Mayo de 1996, a las 18 horas en Alsina 1569-3° Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos del Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/95.
3°) Número de Directores y su elección hasta el 31/12/96.
Presidente - Edgardo Soto Romay
e. 6/5 N° 67.041 v. 10/5/96

SASULA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Avda. Gaona 2540, Capital Federal, el 23 de mayo de 1996 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento del capital dispuesto con fecha 4 de mayo de 1993.
3°) Nuevo aumento de capital hasta la suma de $ 440.000. Modif. Arts. 4° y 5° del Estatuto.
4°) Autorización al Directorio para imputar como integración de las nuevas acciones a emitir los "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" ya efectuados y los que se efectuaren en lo sucesivo.
5°) Autorización al Directorio para "canjear" las acciones en curso por títulos abarcativos, también de la nueva emisión mencionada en el punto anterior.
Presidente - José Alberto Torri
e. 6/5 N° 106 v. 10/5/96

"T"

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 30/4 N° 66.541 v. 7/5/96

TRANSPORTES SUR NOR
C.I.S.A.
(Reg.I.G.J. N° 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 16 hs. en Méjico 628, Piso 1°, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-95;
2°) Honorarios de los Directores;
3°) Adquisición de acciones por la Sociedad (art. 220 inc. 2° Ley 19.550). Plazo y forma para su enajenación (art. 221);
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
5°) Determinación del número de Directores y su elección (art. 10 del Estatuto);
6°) Distribución de los cargos del Directorio;
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
8°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - José F. Federici
e. 30/4 N° 35.553 v. 7/5/96

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S.A.
N° Inscripción I.G.J.: 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de

1996 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Alte. F.J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

Presidente - Horts Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 13 de Mayo de 1996, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 hs.

e. 2/5 Nº 21.636 v. 8/5/96

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 67.685

CONVOCATORIA

Convócase a los Srcs. Accionistas de TRAFILACION WULFMAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Av. Amancio Alcorta Nº 2870 de Capital Federal, el 20 de Mayo de 1996, en primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda Convocatoria a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.

Presidente - Humberto Wulfman
c. 2/5 Nº 66.701 v. 8/5/96

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Córdoba 417, 1º Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, Notas al Balance e Informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52, terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación del número de Directores; designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 25 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 Nº 66.903 v. 9/5/96

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la calle Córdoba 417, 1º Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Art. 3, Art. 4, Art. 5, y Art. 8 del estatuto Social.

Buenos Aires, abril 26 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 Nº 66.902 v. 9/5/96

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 18:00 hs., en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375 2º B Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en inc. 1º art. 234 Ley 19.550 al 30/09/1995.
3º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio, distribución de resultados acumulados.
4º) Distribución de los Cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Síndico Titular, y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de los Accionistas para firmar al Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
c. 3/5 Nº 66.867 v. 9/5/96

TRANSPORTE SANTA FE
S. A.C.e I.
I.G.J.: 15.156

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1996, la primera a las 18:00 hs. y la segunda a las 18:30 hs. en la Sede Social de Jorge Newbery 3943, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de Vigilancia.
b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Reforma de Estatutos en sus artículos 2, 3, 8, 9, 12, 13, 16, 19 y 22.

Presidente - Manuel Ramos
e. 3/5 Nº 66.912 v. 9/5/96

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A.
LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Mayo de 1996 a las 17.30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Complementaria, Cuadros Anexos, e informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de Explotación.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 6/5 Nº 67.082 v. 10/5/96

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A.
LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Mayo de 1996 a las 18.30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación y Reordenamiento del Estatuto Social.
2º) Modificación y Reordenamiento del Reglamento Interno.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 6/5 Nº 67.080 v. 10/5/96

"W"

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670 - 8vo. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación o no de la disolución de la sociedad

Presidente - Carlos Andrés Delafosse
e. 3/5 Nº 66.863 v. 9/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La escribana Ana A. González Añon, con Fo en Lautaro 59, Capital, avisa que Alberto Oscar Danio, DNI 10.539.494, y Omar Héctor Luciscoli, LE 4.162.817, domiciliados en Av. Gaona 1064, Cap. Fed. transfieren el local sito en Av. AVELLANEDA 790/94, COLPAYO 405/7 y NEUQUEN 741 (seg. informe 21.365/CPU/79). El acceso debe efectuarse por la calle Neuquén 741, cuyo rubro es lavadero de automóviles, Av. Avellaneda 790/94 S.R.L. Reclamos de ley, Av. Avellaneda 790/94, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes, ocupantes y empleados.

e. 30/4 Nº 35.516 v. 7/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1353, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/5 Nº 66.776 v. 8/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1355/57 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 2/5 Nº 66.775 v. 8/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Pedernera 294 S.R.L. vende a Graciela Noemí Staffolarini, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1234, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 Nº 67.092 v. 10/5/96

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio del ramo de Café, Bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), Vta. Helados (sin elaboración (601050)). Denominado "Bar León", sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3085, según edicto Nº 15.290 del 9/6 al 15/6/1995. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 Nº 35.798 v. 10/5/96

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio del ramo de Café, Bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), Vta. Helados (sin elaboración (601050)). Denominado "Bar León", sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3085, según edicto Nº 33.508 del 1/4 al 9/4/996. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 Nº 35.799 v. 10/5/96

"B"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Divina Landeira, dom. Alem 2273, Munro, Pcia. Bs. As. vende a Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, dom. Zevallos 1758, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su negocio de hotel (S.S.C.) sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Depto. E, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/4 Nº 66.614 v. 7/5/96

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto c/ domic. en EE.UU. 719 Cap. avisa que rectifica edicto Nº 30.558 del 15/2 al 21/2/96, de la calle CATULO CASTILLO Nº 2451/5/7 de Cap. siendo Julio César López su único comprador. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/5 Nº 35.771 v. 9/5/96

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que el Sr. José Santoro, domiciliado en México 1828, Cap. Fed., transfiere a la Sra. María Flores, domiciliada en A. Gallardo 391, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena instalado por Telefónica Arg., sito en ENTRE RIOS 1055, L. 75, Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 30/4 Nº 35.572 v. 7/5/96

"G"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital,

rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, GÜEMES 4853 y GODOY CRUZ 2649/51/53 P.B. y Entrepiso, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.781 v. 8/5/96

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Alojamiento, GÜEMES 4859 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.780 v. 8/5/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Vera 401 Cap. avisa: que Juan C. Salinas domic. en Sarmiento 3761 Cap. vende a Viviana Renaud domic. en Roque Sáenz Peña 5267, Pcia. Bs. As. su negocio de Kiosco sito en JURAMENTO 2091 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.729 v. 8/5/96

El Escribano J. A. Aznarez Jáuregui, con domicilio en Av. Belgrano 265, 2º p., Cap. Fed. hace saber por 5 días: Que el Lavadero Automático de Vehículos Automotores que funciona en JOAQUIN V. GONZALEZ 4311, Esq. FRANCISCO DE ENCISO 4365, Cap. Fed., habilitado a nombre exclusivo de Omar Daniel Cheik, DNI 10.777.403, con domicilio en Av. Rivadavia 10.979, Cap. Fed., con fecha 10/4/91, fue transferido a la sociedad de hecho integrada por Omar Daniel Cheik y Fabián Norberto Naranjo, con igual domicilio. Reclamo de Ley: Av. Belgrano 265, 2º p., Cap. Fed.
e. 6/5 Nº 66.962 v. 10/5/96

El Escribano J. A. Aznarez Jáuregui, con domicilio en Av. Belgrano 265, 2º p., Cap. Fed. hace saber por 5 días: Se rectifica edicto Nº 61.217 de fecha 14/3 al 20/3 de 1996 dejando constancia que don Alfredo Leopoldo Tambussi, adquirió el fondo de comercio dom. local J. V. GONZALEZ 4311, Esq. FERNANDEZ, referidos en dichos edictos en representación y para doña Susana Noemí Manteiga, C.I.P.F. 6.648.055, dom. Pareja 4290, Cap. Fed. Reclamo de Ley: Av. Belgrano 265, 2º p., Cap. Fed.
e. 6/5 Nº 66.964 v. 10/5/96

"L"

El que suscribe Blas Tomasco con domicilio en la calle Lerma 259, Capital, transfiere al señor Antonio Santos Tomasco con domicilio en la calle Lerma 257 Capital el fondo de comercio de taller de encuadernación e impresos cito en la calle LERMA 257 de Capital, reclamos de ley en Lerma 257 - Cap. Fed.
e. 3/5 Nº 66.917 v. 9/5/96

"P"

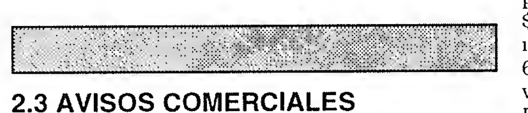
Armando G. Godard, Martillero Público, con oficinas en Avda. Nazca 2411 - Capital, comunica: Ning-Xiong, con domicilio en Tamborini 3116, Capital, vende a Plubi-Laser S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 5810, Piso 10º, Capital, su restaurante (068479/94) sito en PIEDRAS 1892, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/5 Nº 35.717 v. 9/5/96

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alberto Abiuso domic. San Martín 545 Cap. vende a Oscar Menéndez domic. Sarmiento 4288 P.B. "3" Cap. su Bar-Parrilla sito en SAN MARTIN 545 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.727 v. 8/5/96

"V"

Baisur Motor S. A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S. A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, Capital Federal, el local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, que funciona autorizado por Carpeta Nº 10.057/85 con el rubro: Taller de reparación de vehículos automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores); Comercio Minorista: Exposición y Venta de Automotores y sus repuestos y accesorios. Reclamos de Ley, misma dirección.
e. 2/5 Nº 21.695 v. 8/5/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.

PESQUERA TASKA Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 7 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" por el cual "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." absorbe por fusión a "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA". Dicho compromiso previo de fusión fue celebrado el día 5 de febrero de 1996. a) La sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", Reconquista 538, Piso 2, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", Olazabal 2829, 8º "C", Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." el 18 de mayo de 1993 bajo el número 4097 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" fue inscripta originariamente bajo la denominación de "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" el 10 de abril de 1991 bajo el Nº 1652 del Libro 109 Tº A de Sociedades Anónimas, cambiando posteriormente su denominación por la actual, o sea "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", lo que fue inscripto el 14 de septiembre de 1992 bajo el Nº 8646 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.": Activo: $ 2.602.040,94; Pasivo: $ 580.327,13; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 198.662,32; Pasivo: $ 4.747,89. c) Con motivo de este compromiso el aumento de capital nominal en la sociedad "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." será de $ 1.150, resultando el nuevo capital social de $ 13.150. d) Los reclamos de ley serán atendidos en las siguientes direcciones: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", en Reconquista 538, 2º, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", en Reconquista 538, 3º, Capital Federal.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
e. 3/5 Nº 35.774 v. 7/5/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S. A.

Por 3 días: Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1996 se aumentó el capital social a la suma de $ 63.000.00, reformándose el artículo 4º, quedando del siguiente tenor: El capital social es de $ 63.000 representado por 6.300 acciones por valor de $ 10,00 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, en la citada asamblea se aprobó la reforma del artículo undécimo, quedando del siguiente tenor: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes poseen el derecho de contralor individual prescindiendo en consecuencia de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Alberto Capare
Abogado - Roberto Carlos Moreno
e. 6/5 Nº 66.979 v. 8/5/96

"F"

FINTEVE S. A.

Informa, por tres días, a los Sres. Accionistas que, conforme lo decidido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 1995 y a lo resuelto por el Directorio, ofrece en suscripción 688.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal $ 1 por acción, conforme los siguientes términos y condiciones: 1) Acciones a emitir: 688.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción. 2) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado y por los suscriptores a la sociedad se fija en $ 1 por acción. 3) Período de suscripción preferente: Las acciones a emitirse podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas que acrediten su identidad y su condición de accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, en proporción las acciones que posea cada accionista. El período de suscripción preferente tendrá una duración de treinta días, comenzando a las 10 horas del día subsiguiente a la publicación del último de los edictos dispuestos por el artículo 194 de la Ley 19.550. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración se acreditarán las nuevas acciones a nombre de los suscriptores en el Libro de Registro de Accionistas. 4) Derecho de acrecer: aquellas acciones que no sean adquiridas en el período de preferencia por los accionistas, en ejercicio de su respectivos derechos de suscripción preferente, podrán ser suscriptas durante los cinco días siguientes a la finalización de dicho período, mediante el ejercicio del derecho de acrecer por los restantes accionistas. 5) Suscripción: en ejercicio de sus derecho de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las acciones deberán manifestar esa voluntad, completando el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el período de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso. 6) Integración: las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas en un 25 % simultáneamente con su suscripción. 7) Lugar de integración: La integración de las acciones deberá hacerse en el domicilio de la sociedad. 8) Títulos representativos de las nuevas acciones: Serán representadas mediante certificados provisionales, los que se reemplazarán luego por los títulos definitivos. Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 3/5 Nº 66.920 v. 7/5/96

"P"

PEREZ COMPANC S. A.

AVISO DE PEREZ COMPANC S.A. DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y NOTIFICACION DE RESCATE ANTICIPADO A LOS TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE U$S 75.000.000 10 1/2 % DE COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (Ahora PEREZ COMPANC S. A.).

Por el presente se notifica, de conformidad con el Anexo Seis del Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de Junio de 1993, entre Compañía Naviera Pérez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (ahora Perez Companc S.A., "Perez Companc") y Citicorp Trustee Company Limited, como Fiduciario (el "Fiduciario") en relación con las Obligaciones Negociables por U$S 75.00.000 10 1/2 con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones"), que la asamblea de tenedores de Obligaciones a celebrarse en las oficinas de Clifford Chance sito en 200 Aldersgate Street, Londres EC1A 4JJ, Reino Unido, el día 2 de Mayo de 1996 a las 14.00 horas (la "Asamblea de Obligacionistas") debe ser convocada nuevamente debido a que no se alcanzó el quórum necesario para su constitución. Se realiza entonces una segunda convocatoria para la Asamblea de Obligacionistas para el día 17 de mayo de 1996 a las 14.00 hs. en el mismo lugar de celebración anterior a los fines de deliberar sobre las Resoluciones Extraordinarias propuestas a fin de modificar los Términos y Condiciones de las Obligaciones reemplazando la obligación de Perez Companc de canjear el Certificado Global Temporario por Títulos Definitivos al Portador, por otra de canjear dicho Certificado Global Temporario por un Título Global Registral, obligación que es definida con mayor precisión más abajo (las "Resoluciones Extraordinarias"). Además, la asamblea de obligacionistas para ratificar la acción tomada en la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en las oficinas de Pérez Companc en Maipú 1, 2º subsuelo, Buenos Aires, Argentina (la "Asamblea Ratificatoria" y junto con la Asamblea de Obligacionistas, las "Asambleas de Obligacionistas") debe ser convocada nuevamente debido a que no se alcanzó el quórum necesario para su constitución. Se realiza entonces una segunda convocatoria para la Asamblea Ratificatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10.00 hs en el mismo lugar de celebración anterior. Las Resoluciones Extraordinarias son las siguientes: "1º. Se resuelve que, sin perjuicio de las disposiciones en contrario de los Términos y Condiciones de las Obligaciones, el Contrato de Fideicomiso, y cualquier otro documento, las Obligaciones pueden ser representadas en un Título Global Registral y que los funcionarios y directores de Perez Companc están, y por la presente estarán, autorizados e instruidos para tomar todas las acciones apropiadas para emitir un Título Global Registral a cambio del Certificado Global Temporario; y además, 2º. Se resuelve que, si la resolución precedente es aprobada por los Obligacionistas, la comunicación de rescate publicada el 3 de abril de 1996 por Pérez Companc según la disposición de la Condición 6 (b) será revocada y dejada sin efecto, y Pérez Companc no tendrá obligación de rescatar las Obligaciones; y además, 3º. Se resuelve que el Fiduciario, y Pérez Companc, convendrán todos los restantes acuerdos y documentos y realizarán todo lo necesario para otorgar efecto a las resoluciones precedentes. Los antecedentes y fundamentos para adoptar las Resoluciones Extraordinarias se encuentran resumidas en un memorándum explicativo preparado por Pérez Companc S. A. que se encuentra a disposición de los Obligacionistas contactando cualquiera de las instituciones que se mencionan al final de la presente. Se solicita a los Sres. Obligacionistas tener particularmente en cuenta el quórum necesario para la realización de las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria y asimismo se los insta a completar las formalidades necesarias para estar representados en las Asambleas de Obligacionistas, todo lo cual se explica en la sección siguiente. "Votación y Quórum. a) Las Obligaciones son al Portador. Los Obligacionistas que quieran asistir y votar personalmente en la Asamblea de Obligacionista deberán presentar en la misma la Obligación u Obligaciones de las que es titular, un certificado de voto válido o certificados emitidos por un agente de pago, o debe ser un apoderado que tenga una instrucción de voto en bloque emitida por un Agente de Pago. Los certificados de voto e instrucciones de voto en bloque serán emitidos con relación a las Obligaciones depositadas no después de las 14.00 hs. de Londres el 14 de mayo de 1996, en cualquier Agente de Pago o (a satisfacción de ese Agente de Pago) mantenidas a la orden o bajo su control, o bloqueadas por un depositario manteniendo las mismas del modo aprobado por el Fiduciario. Certificados de voto debidamente emitidos e instrucciones de bloqueo de votos serán válidas mientras las respectivas Obligaciones permanezcan así depositadas, mantenidas o bloqueadas y, mientras sea válido, el tenedor de cualquier certificado de voto o (según sea el caso) los apoderados indicados en esas instrucciones de voto en bloque serán considerados para todos los fines en relación con la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria como el titular de las Obligaciones respecto de las cuales ese certificado de voto o instrucciones de voto en bloque se relacionan (y el Agente de Pago en el cual esas Obligaciones han sido depositadas o a cuya orden o bajo control estén mantenidas, o la persona que las tenga bloqueadas según se ha descripto, será considerado a ese propósito que no es el titular de esas Obligaciones). b) A efectos de la Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, cada Obligacionista presente o representado en la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria nombrará un apoderado en el certificado de voto o en la instrucción de voto en bloque, según sea el caso, para votar en la Asamblea Ratificatoria según lo instruido por el Obligacionista en esos instrumentos. c) El quórum requerido es al menos de dos o más personas, para el caso de la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria, y una o más personas para el caso de la Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, que tengan Obligaciones o certificados de votos o que sean apoderados que tengan o representen en total, en la Asamblea de Obligacionista en segunda convocatoria, no menos del 30 % y

en la Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, no menos del 30 % del monto total de las Obligaciones existentes en ese momento. d) La aprobación de las Resoluciones Extraordinarias en las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria requerirá el voto afirmativo unánime de todos los votos allí presentes. Si las Resoluciones Extraordinarias fueran aprobadas, ellas serán obligatorias para todos los Obligacionistas (ya sea que estuvieren o no presentes o representados en las Asambleas o que hayan o no votado). c) Para el caso que no se alcance el quórum necesario en la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria, no existirá una nueva convocatoria de las mismas. Otras disposiciones relativas a las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria están dispuestas en el Convenio de Fideicomiso, y están disponibles si son requeridas a los Agentes de Pago referidos al final del presente. Además, por el presente se notifica, de acuerdo a la Condición 6 (b) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de fecha Junio 29, 1993, que la Serie Nº 3 del Programa de U$S 75.000.000 10 1/2 Obligaciones Negociables de Pérez Companc con vencimiento en 1999 será rescatada en su totalidad el día 21 de mayo de 1996 (la "Fecha de Rescate") por el capital pendiente a la fecha junto con el interés devengado a la Fecha de Rescate si las Resoluciones Extraordinarias descriptas anteriormente no fueran debidamente aprobadas por los Obligacionistas en las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria. Las Obligaciones dejarán de devengar interés a partir de la Fecha de Rescate. Esta noticia de rescate anticipado fue anteriormente publicada a partir del 2 de abril pasado del corriente año, sirviendo la presente al sólo efecto de dar a conocer la fecha exacta del rescate propuesto. Los términos en mayúscula aquí no definidos tendrán el mismo sentido que en el Contrato de Fideicomiso.

Emisor: Pérez Companc S.A., Maipú 1 (1599) Buenos Aires, Argentina. Agente Fiduciario: Citicorp Trustee Company Limited, 336 Strand, Londres, WC2R 1HB. Agentes de Pago: Citibank (Luxembourg) S.A.16 Avenue Marie - Therese.L-2132 Luxembourg. Citibank N.A. 336 Strand. Londres WC2R 1HB. Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York actuando como operador del sistema Euroclear: Boulevard E. Jacqmain 151, B-1210 Brussels, Bélgica, Atte.: Serge Manpacy, tel: 322-224-1211, fax: 322-224-1549. Cedel Bank: 67 Boulevard Grand-Duchesse Charlotte, L1010 Gran Ducado de Luxemburgo, tel. 352-44-99-28234, fax 352-44-99-28234.

Director - Alfonso Pascual Porrino
Director - Carlos Natalio Scarimbolo

e. 6/5 Nº 67.273 v. 8/5/96

"T"

TELEVISION INTEGRAL S. A.

ESCISION

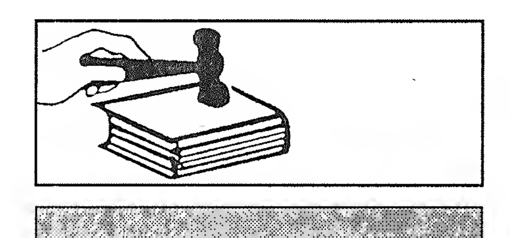
Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 88, apartado II de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que 1) TELEVISION INTEGRAL S.A. ha decidido escindir su sucursal de Gualeguay, que será la sociedad escisionaria. 2) A dicho efecto se informa la siguiente: a) Que TELEVISION INTEGRAL S.A., tiene su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º Piso "A". Capital Federal y esta inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6345 del libro 102 tomo A de sociedades anónimas de fecha 3 de Octubre de 1986. b) Que el activo y pasivo de TELEVISION INTEGRAL S.A. ascienden a $ 3.206.861,87 y $ 673.497.6 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de Diciembre de 1995; c) Que el activo y pasivo de la sociedad escindida de Televisión Integral S.A.., ascienden a $ 469.975,00 y $ 127.723,63 respectivamente, según el balance de escisión practicada al 31 de Diciembre de 1995; d) Que la nueva sociedad se denomina T.C. 4 S.A. y fija su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º "A", Capital Federal. d) Que la escisión y los estados patrimoniales que dan origen a las cifras mencionadas en los apartados 2.b) y 2.c) que anteceden, han sido aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad escindente con fecha 29 de Marzo de 1996; e) Los acreedores de fecha anterior a la escisión pueden formular oposiciones dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano José María Labayru, con domicilio en la calle Montevideo 527, 9º piso, Capital Federal; f) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83 y 88 y concordantes de la ley 19.550.

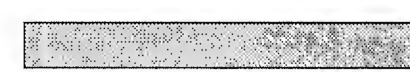
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Director - Urbano C. Germano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4 al 29/4/96.

e. 6/5 Nº 66.122 v. 8/5/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5944400, chasis marca Renault L428-041789, dominio B. 2.677.654, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 10.880, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/5 Nº 66.949 v. 7/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault 5873076, chasis marca Renault L813013, dominio C. 1.799.625, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.389, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/5 Nº 66.953 v. 7/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan, modelo R-19 RT, año 1994, motor marca Renault Nº 5707623, chasis marca Renault Nº 8A1L533ZZRS007645, Dominio AKL 818, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As.. — Base: U$S 14.761. Seña 30 %. Comisión 10 % — Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Noemí R. Portis.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.794 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 4 Puertas, modelo VW 1500, año 1988, motor marca Chrysler J5S04090, chasis marca Volkswagen 8AVZZZ15ZJR304139, dominio C 1.427.796, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 3.626, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. — Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.126 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:40, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FORD, tipo Sedan 4 puertas, modelo Galaxy 12 D, año 1993, motor marca Ford UQ113287, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPPO30688, dominio B 2.580.446, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.679, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.127 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen UNB033710, chasis marca Volkswagen 98WZZZ30ZRP211318, dominio B 2.629.754, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.340, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. — Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.128 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD262965, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT108749, Dominio B-2.430.867, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 2.380. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Orlando Mantello.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.849 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A30388198931, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00 00150282, Dominio ADK 194, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 13.629. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge E. Nicolini.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.850 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1994, motor marca Ford Nº U1044785, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ075933, Dominio G-050054, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 13.039. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José R. Ruiz.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.851 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1995, motor marca Renault Nº 5961323, chasis marca Renault Nº L428-049602, Dominio AFZ 769, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 11.033. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Demetrio Silva.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.852 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedán NLX, modelo SEL634NL1AB61 (SF 416 NLX), año 1992, motor marca Suzuki Nº G16A-823796, chasis marca Suzuki Nº AH14S-201735, Dominio C-1.612.277, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 5.400. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge O. Muchenik.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.853 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5864838, chasis marca Renault Nº L813-010591, Dominio P-033.769, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 4.410. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge A. Ruiz.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.854 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, motor marca Ford Nº UQC014759, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP003467, Dominio B-2.604.198, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 8.274. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Angel N. Spenza.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.855 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11JN, año 1992, motor marca GMC Nº 2JH05MC54347, chasis marca GMC Nº 9BGTC11JNN142303, Dominio B-2.426.534, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 3.819. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mario L. Ojeda.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.856 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10HJB13014525, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BRFX2 R5106233, Dominio A-092553, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 19.219. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis D. Zavaleta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.857 v. 8/5/96

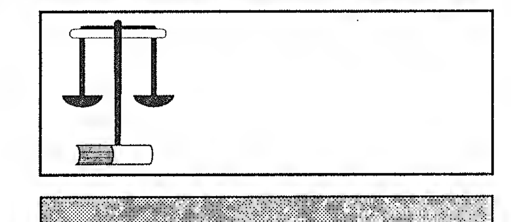
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN976347, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ011260, Dominio X-681.324, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 10.368. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Osvaldo E. Vincenti.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.858 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CWJ51007714, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 5070553, Dominio B-2.606.217, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 16.268. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Raúl R. Bustos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.859 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tipo SX 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30009100732, chasis marca Fiat Nº ZFA16000004955400, Dominio C-1.833.798, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 12.282. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Nilda G. Stelladoro.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.860 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, motor marca Ford Nº UQC020017, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP013773, Dominio A-093.192, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 11.635. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Graciela A. Torfe.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.861 v. 8/5/96

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/5 Nº 35.619 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita por el término de 60 días al Sr. ALBERTO EDUARDO MAZZUCCO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MAZZUCCO ALBERTO EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada". La publicación se hará en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/5 Nº 1886 v. 7/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ELISA DUCA CAVIGLIONE. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/12 al 27/12/95.
e. 3/5 Nº 28.932 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUSTAVO ROGELIO DUARTE para que en el plazo de sesenta días comparezca ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos caratulados "DUARTE, GUSTAVO ROGELIO s. Ausencia por desaparición forzada de persona". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 6/5 Nº 1910 v. 8/5/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO BAO por el término de sesenta días que para se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BAO, OSCAR ALFREDO s/Ausencia por desaparición forzada".
Capital Federal, 22 de abril de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 3/5 Nº 1887 v. 7/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon,

Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, comunica que ha autorizado a Doña FABIANA ALICIA LO GIUDICE SCHACK a salir del país con la menor SHELLY MITRANI GONZALEZ (D.N.I. Nº 30-542803-9) hija de la autorizada y de Don Clark Mitrani González. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.873 v. 7/5/96

Nº 36

El Juzgado en la Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTINA BARREIRO por 30 (treinta) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.763 v. 8/5/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a herederos y acreedores de AVELINO MANUEL LAMANA por 30 (treinta) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.765 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO ALEJANDRO OSTREJ. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.769 v. 8/5/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita por diez días a herederos de JOSE GARCIA para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los representen en los autos caratulados "GARCIA, JOSE c/ FERNANDEZ, CARLOS ERNESTO s/ Ejecutivo Hipotecario". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.827 v. 7/5/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: OSCAR ANDRES ELIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ELIA, OSCAR ANDRES s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 3/5 Nº 1888 v. 7/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANES MORDCO ROZOWYKWIAT, por treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Alberto Dupou, juez.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/3 al 1/4/96.
e. 3/5 Nº 33.270 v. 7/5/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 (Alsina 1418, piso 3º) cita y emplaza por diez días a RICARDO JULIO GABRIELLONI a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "ARAGONA, ENRIQUE OSVALDO c/ GABRIELLONI, RICARDO JULIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 6/5 Nº 35.789 v. 7/5/96

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días. LADISLAO GRUNBAUM a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CERRITO 1124/26/28 c/ GRUNBAUM NORBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 108.511/94), bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.853 v. 7/5/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO JOSE CAPELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/5 Nº 1889 v. 7/5/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, en expediente Nº 17.856/96 en autos caratulados "GALEANO, JACINTA s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por sesenta (60) días a JACINTA GALEANO a efectos de comparecer a estar a derecho en este Tribunal, a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/5 Nº 1911 v. 8/5/96

JUGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados "CIESA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20 de marzo de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de CIESA S.A., inscripta el 31/10/89 bajo el nº 7466 L 107 T A de S A, habiendo sido designado Síndico el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal Nº 1695, piso 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996, fijándose como fecha para la Audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 31 de octubre de 1996, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/5 Nº 66.934 v. 9/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA FARANNA y RICARDO EUGENIO GARCIA, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ALFAMED S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en estos actuados (Art. 529, inc. 2º, del C.P.C.C. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/5 Nº 35.874 v. 7/5/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de Alejandro Carlos Mata, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el Sr. CARLOS AON a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra por la firma TRES ASES S.A., en los autos caratulados "TRES ASES c. CARLOS AON s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/4/96 y 26/4/96.
e. 6/5 Nº 65.375 v. 7/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de el Dr. Federico Güerri, sito en la calle Callao 635, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "DUNLOP ARGENTINA S.A. c/ FLEX HIDRAULICA CAPITAL s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 14/3/96. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín citando al demandado FLEX HIDRAULICA CAPITAL SOCIEDAD DE HECHO DE HECTOR RIOS para que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo presente. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/5 Nº 35.807 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 23 de abril de 1996. A fin de recibirle declaración indagatoria a DIEGO ANDRES ROSALES (Art. 294 del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado en autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los estrados del tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el plazo de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 6/5 Nº 1984 v. 8/5/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 30/4 Nº 1832 v. 7/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a FERNANDO ERNESTO MIRANDA (C.I. Nº 5.340.869). /// nos Aires, 23 de abril de 1996. No habiendo comparecido FERNANDO ERNESTO MIRANDA, cítese al nombrado por edictos, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3132, caratulada: "JULIPAP S.A. s/ Art. 302 del C. Penal. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Federal. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
e. 6/5 Nº 2013 v. 10/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente "MARCELO FABIAN RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa nº 45.154/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/4 Nº 1909 v. 7/5/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ESTHER CAAMAÑO, para que comparezcan a derecho en la causa que se les sigue en orden al delito de Falsedad Ideológica en concurso real con estafa (7 oportunidades) que concurre materialmente con estafa tentada (3 hechos) en concurso material con falsedad ideológica en calidad de autor, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 2/5/96.
e. 3/5 Nº 1923 v. 7/5/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 3570/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ORTEGA, DNI 4.853.503 y a HORACIO RUBEN CALEVOSO, DNI 11.376.409 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº 1927 v. 9/5/96

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 43.253/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PALADINO a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº 1928 v. 9/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.247 seguida por el delito de Infracción a la Ley 12.331 - cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL EDUARDO PUENTES, GUSTAVO ALBERTO DIAZ, OSCAR ALFREDO TIRAO y ALFREDO VISENTINI por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996. ... a lo informado a fs. 47 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/5 Nº 1856 v. 8/5/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RINALDO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.185 que se le sigue por el delito de encubrimiento,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1830 v. 7/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR BARDARE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.602 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1831 v. 7/5/96

"Buenos Aires, 27 de marzo de 1996, cítese por edictos a CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y CRISTIAN MAURICIO GARRIDO MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.193 caratulada " CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y Otro por Art. 162 del C.P., damnificado: SALOMON JOSE CHEJA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1855 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BELGRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.510 que se le sigue por el delito de Homicidio Culposo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1857 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1858 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARMELO D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.749 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1859 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROMULO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.646 que se le sigue por Infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1860 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MASTRONICOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.365 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1861 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARISOL DEL CARMEN AGUAYO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 37.753 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/5 Nº 1890 v. 9/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2226/96, caratulada "URQUIZA, HORACIO ALBERTO s/ Inf. Ley 23.737" y falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALBERTO HORACIO URQUIZA (D.N.I. 20.519.600), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1862 v. 8/5/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2196/96 caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO PALAVECCINO que el día 1º de febrero del cte. este Tribunal resolvió sobreseer al mismo (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.)". Emplácese a las partes para que mantengan el recurso ante el superior dentro de los tres días de que las presentes tuvieran entrada en aquél. Intímese al nombrado PALAVECCINO para que dentro de los cinco días de notificado nombre Abogado Defensor bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco). Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.
Secretaría, 17 de abril de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 2/5 Nº 1863 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a CLAUDIO CESAR RIOS DNI 18.533.930, nacido el 29/7/67, hijo de Abel y de María Ferreyra, domiciliado en la calle 28 Nº 5299 Berisso, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal, en los autos 18.474, caratulados RIOS, CESAR y Otros s/ 189 bis y Ley 23.737, dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1864 v. 8/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a FABIO GONZALEZ, en los autos Nº 1415/95, caratulados "s/Falsificación de Documentos", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 30/4 Nº 1836 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JUAN ANTONIO BOLTON, con LE Nº 8.235.770 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 2º párrafo, del Código Penal en concurso real con el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del mismo cuerpo legal y en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 172 del Código de Fondo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/5 Nº 1865 v. 8/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a OSVALDO ARIEL FASULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Morón, 18 de abril de 1996.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 30/4 Nº 1837 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dr. Antonio G. Labte, Juez Federal de 1ª Instancia de Neuquén. Cita y emplaza a MARCELO OSCAR SADOBE; D.N.I. Nº 14.894.957 a que se presente ante este Tribunal —Santa Fe 318 Neuquén— dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde ordenando su captura, en la causa nº 30 fº 238 año 1996 caratulada: "SADOBE, MARCELO OSCAR s/Inf. art. 14 ley 15.348".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 3/5 Nº 1892 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/04/96	RICARDO NORBERTO CUCCO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	17/04/96	JORGE PALULI	3	Nº 59.442
5	116	Marisa A. Murado	19/04/96	EDUARDO RAUL ZUNINO, titular del D.N.I. Nº 13.021.008	3	Nº 15.987/96
5	116	Marisa A. Murado	19/04/96	RUBEN JOSE VALLEJOS, titular del D.N.I. Nº 10.966.288	3	ESTAFA EN TENTATIVA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/04/96	NORMA SUSANA GIMENEZ	3	USURPACION
11	133	Marcela Laura García	17/04/96	ROBERTO YONI NUÑEZ JARA	3	ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	15/04/96	CHRISTIAN CESAR CHUQUIMANGO GUEVARA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	17/04/96	JORGE VALLEJOS	5	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	22/04/96	MARIANA FERNANDA ALBARRACIN, ALICIA ROXANA KARABOVICH y ANDREA VERONICA LOPEZ	3	Nº 14.471/95
24	131	Gabriel M. Presa	23/04/96	MARTIN JAVIER BATIZ	3	ESTAFA
26	155	Enzo M. Cipriani	18/04/96	LUIS PEDRO SALINAS TRONCOSO	3	Nº 40.882 ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	22/03/96	MING LIN HAY	10	Nº 4.975/96 EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	ANTONIA VARGAS, nacionalidad española, pasaporte Z529405	10	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	DANTE CARLOS DALBON	10	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	25/04/96	ENRIQUE ISLA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 6/5 Nº 57 v. 10/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García de la Torre	18/03/96	ALBERTO REY	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
17	153	Silvia S. López Crespo	18/04/96	EUGENIO AUGUSTO PAPARINI	3	Nº 7.944/96 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	24/04/96	HECTOR GUILLERMO RIOS EREÑU	3	Nº 7.154/96 QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	22/04/96	RAFAEL GEY	3	Nº 15.214/95 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/04/96	EUGENIA CRISTINA PICCIRILLI	3	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/04/96	IGNACIO ORWASCHEL	3	Nº 37.415 COMISION DEL DLEITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	25/04/96	CAROLINA BATISTA	3	ROBO - ARTICULO 164 DEL CODIGO PENAL
33	170	Gustavo R. Núñez	15/04/96	LEONARDO ADRIAN SIMON	3	ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	19/04/96	ANA WITTMAN DE MANOUKIAN	3	Nº 38.770/95 DEFRAUDCION
39	135	María Cristina Espeche	19/04/96	QI DONG GUANG	3	Nº 26.828/95
39	135	María Cristina Espeche	22/04/96	CHRISTIAN HERNAN BALLESTEROS, CRISTIAN DAVID ROLDAN y VERONICA ELIZABETH ROMERO	3	Nº 4.223/96

e. 6/5 Nº 58 v. 8/5/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 1 de abril de 1996 la apertura del Concurso Preventivo de MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5º piso "C" de Capital Federal y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio constituido en la calle Cramer 814, 2º piso "H", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 21 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.492 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, se decretó la quiebra de GLATAM S.A., (Inscripta el 15/11/90, bajo el Nº 8.443, Lº 108, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de julio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/5 Nº 1866 v. 8/5/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SALADINO DE SACCOMANNO, CARMEN MARIA D.N.I. Nº 11.258.373. Se ha designado Síndico al Doctor Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, Piso 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de junio de 1996 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 1996. Hácese saber al Sr. Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Fíjase en el día 9 de diciembre de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.967 v. 10/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONIO SACCOMANNO, C.I. Nro. 5.190.589. Se ha designado Síndico al Doctor Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, Piso 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de junio de 1996 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 1996. Hácese saber al Sr. Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Fíjase en el día 9 de diciembre de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.969 v. 10/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos "LOUBES, MARCELO CELESTINO s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 21 de febrero de 1996 decretar la quiebra de MARCELO CELESTINO LOUBES L.E. 154.554. Se hace saber a los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 11 de junio de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 27 de junio de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 de julio de 1996. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/5 Nº 1912 v. 10/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/ Quiebra", que por auto del 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23 de agosto y 4 de octubre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/5 Nº 1867 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñado por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DE MENDONCA NUNES JUAN CARLOS s/ Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 78026 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, piso 1º, "3" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio de 1996 y 15 de agosto de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 3/5 Nº 1895 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 30 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MELIAN MASSERA GF. s/ Quiebra de la persona referida, expte. Nº 77341 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Caro Juan Carlos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, P. 2, Depto. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1966, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 3/5 Nº 1896 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "PIMIENTA VIDAL, OSCAR s/Quiebra", que por auto del 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de OSCAR PIMIENTA VIDAL, habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 17 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 1913 v. 10/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.